



EL SOCIALISTA

Fundado por PABLO IGLESIAS

Precio: 20 pesetas

Constitución: 161 artículos sepultaron la dictadura

ADIOS FRANQUISMO, ADIOS

La Constitución española está a punto. Sólo resta esperar a que las dos Cámaras —Congreso y Senado— ratifiquen el texto del proyecto que acaba de concluir la Comisión Constitucional. Las autonomías, el voto a los dieciocho años, el reconocimiento tácito de los derechos y libertades de los ciudadanos: libertad de enseñanza, soberanía popular, referencia expresa a los partidos como instrumentos fundamentales para la participación política, son algunos de los logros que dan al traste con cuarenta años de dictadura. Se trata de la primera Constitución española elaborada con el acuerdo común de todas las fuerzas parlamentarias. El pueblo, con su voto, será quien diga la última palabra.

Al término de los trabajos constitucionales, el primer día del verano, periodistas y parlamentarios disputaban un partido de fútbol, humanizando así, cordialmente, la labor de la política. Felipe González jugó de portero; Peces-Barba arbitró, y hasta pitó penalti; Martín Toval fue la figura del partido y Tamames y Reventós no encontraron su forma. Esta vez ganó la prensa.

(Información en páginas 14 y 15.)



Política de Estado

El PSOE desarrolla sus relaciones internacionales

● Mario Soares y Felipe González, en la «cumbre» socialista de Badajoz

● Invitado por nuestro partido, Joergenssen en Madrid



El Partido Socialista, en la encuesta de EL PAIS

Por delante de UCD

	Voto junio 78 (Sobre total de entrevistados 2.000 = 100%)	Voto junio 77 (Sobre total votantes)
PSOE	33,6	29,3 (PSOE) 4,5 (PSP-FPS)
UCD	28,5	34,7
PCE	9,7	9,3
AP	7,1	8,4
Otros	7,5	13,8
Abstención	13,6	—
	100,0%	100,0%

Suben los socialistas. A un año de las elecciones legislativas, el pueblo español muestra una intención de voto que coloca al Partido Socialista a la cabeza de todas las fuerzas políticas del país y a Felipe González, de los dirigentes políticos. El más reciente sondeo de opinión de SOFEMASA, publicado por EL PAIS el último 15 de junio, no es el único de los aparecidos en la prensa desde la celebración de las elecciones generales. Al igual que en esta ocasión, los sondeos reflejaban el alza del PSOE y la baja de UCD.

Andalucía: huelga general

EL PERSONAL

Nacionalización de lo nacionalizado

En la conferencia que a principios de la pasada semana pronunció Felipe González en Viena, manifestó —según la referencia de la Agencia Efe— que no existe «ningún riesgo de un proceso de nacionalizaciones si el PSOE llegase al poder». Declaración tranquilizadora para las empresas, pero que responde, quizá, a la convicción de nuestro primer secretario de que son imprevistas nuevas nacionalizaciones, mientras no estén plenamente deglutinadas y asimiladas las antiguas. Trataré de explicarme:

Desde el 13 de septiembre de 1923, fecha de la implantación de la dictadura del marqués de Estella, el Estado español ha procedido a un crecido número de nacionalizaciones que, en verdad, no repercutieron en beneficio de la sociedad española en su conjunto, sino sólo en provecho de sus administradores o de una capa social muy concreta. El Estado ni siquiera usa en su propio servicio muchas de las entidades nacionales que le pertenecen. El ejemplo más claro es el de las entidades de crédito que pretendían, de boquilla, nacionalizar los falangistas de «la revolución pendiente», pero que realmente ya se encuentran nacionalizadas en una buena mitad de su caudal conjunto. Basta sumar al Banco de España, los demás bancos oficiales, las Cajas de Ahorro, la Caja Postal, las Cajas Rurales, etcétera, para confirmar mi aserto.

Lo que sucede es que estas entidades, propiedad del pueblo español, han estado administradas y, en parte lo siguen estando, por los banqueros privados o personas interpuestas. Con lo cual quedaban incapacitados para hacer una auténtica competencia a la Banca privada, que asume, además, la inmensa mayoría de los servicios bancarios correspondientes a los organismos estatales y paraestatales. Si el movimiento financiero de las Mutualidades Laborales y del Instituto Nacional de Previsión —de un montante similar al de todo el presupuesto del Estado— se realizara exclusivamente a través de los bancos oficiales y de las Cajas de Ahorro, ya casi resultaría ociosa la nacionalización del resto de la Banca. Si a ello se agregara todo el movimiento del INL de la Campsa, de la Tabacalera, etcétera, amén de cuantos pagos se hacen a los funcionarios y la financiación de las empresas contratistas del Estado, ¿qué restaría, de cierto volumen, para la Banca privada?

Mas esto sólo es un aspecto de la nacionalización de lo ya nacionalizado, que propongo se realice plenamente antes de que se nacionalice cualquier otra parcela de la riqueza nacional.

BOROBO

Director en funciones,
JOSE ANTONIO GURRIARAN

Redacción y Administración:
Joaquín García Morato, 165.
MADRID-3



EDITORIAL

Ahora hay que forjar la democracia

La Constitución no es más que un principio. Un principio que ha costado largos meses de esfuerzos tenaces, empeñadas discusiones, que contiene facetas positivas y que representa, esto es indudable, una esperanza de armónica convivencia para todos los españoles y —acaso la parte de mayor trascendencia— una base para el desarrollo de todos los pueblos de España. Pero la organización de la democracia es un proceso en el que la Constitución, con ser tan importante, no es el único elemento. La construcción de la democracia depende de un factor sin el cual la ley es letra muerta. Este factor es la conciencia ciudadana y su práctica diaria.

En la Comisión Constitucional se ha elaborado, quizá, la única Constitución posible en este momento histórico. No es —también quizá— la más adecuada a unas circunstancias caracterizadas por una crisis económica mundial que está resquebrajando todas las estructuras del sistema capitalista, por una visible degradación de los valores en que se fundaba la sociedad burguesa, por un cambio vertiginoso de los usos sociales. Pero es la que entre todos los partidos políticos se ha concertado, gracias al proceso constituyente impuesto por las fuerzas de izquierda.

Falta aún la discusión del proyecto en el Pleno del Congreso, el estudio y debate por el Senado, y, por último, el referendo popular. Se da por descontado que, aunque probablemente el Pleno y el Senado introducirán algunas modificaciones que no afecten a los capítulos objeto del acuerdo parlamentario, la Constitución podrá entrar en vigencia en el mes de octubre.

Ahora bien, la vigencia de la Constitución no es todavía la democracia. Como no lo es el reconocimiento de los derechos fundamentales del hombre si no se incorporan a la práctica cotidiana; como no lo es la firma

de los acuerdos de la OIT, si no se plasman en las leyes, según nos revela la ley de Acción Sindical en la Empresa, tal como nos la van imponiendo UCD y AP en el Congreso. Es decir, a partir de la vigencia de la Constitución, la democracia es una permanente conquista que es preciso emprender y desarrollar en dos ámbitos bien definidos: el Parlamento y la calle.

En el Parlamento, la democracia sólo puede hacerse real mediante las leyes complementarias que articulen las bases establecidas en la Constitución. Es evidente que la funcionalidad de la Constitución dependerá estrechamente del carácter progresista de esas leyes, adaptado a la evolución social y acorde con las esperanzas de cambio de vida que nuestro pueblo ha puesto en la democracia. Unas leyes complementarias restrictivas, dictadas por un espíritu conservador, frustrarían y alterarían el ritmo de la evolución social.

Para que la democracia se desarrolle en la calle se requiere, por un lado, una actitud del Gobierno y todas las instituciones del Estado respetuosa de la condición de ciudadano de cada español, y preocupada por fomentar la conciencia ciudadana en las relaciones sociales. Por otro, un comportamiento vigilante de los ciudadanos en la defensa de sus derechos y junto con una presencia constante de sus organizaciones, sindicatos, partidos políticos, asociaciones de vecinos, etcétera. La vida en una sociedad democrática no consiste solamente en el uso de los derechos individuales, sino también, y de modo fundamental, en esa presencia activa en las organizaciones ciudadanas, por medio de las cuales se participa en el hacer político. Presencia tanto más importante y decisiva para la clase trabajadora cuanto mayores son los obstáculos que ha de superar para hacer efectiva la democracia.

lo que se dice y lo que se calla

Colonialismo sin tapujos

HA DICHO el ministro de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania, señor Genscher, según información publicada en *El País*, que a fin de contrarrestar las acusaciones de neocolonialismo hechas por los países del Tercer Mundo a Alemania Federal, «es imprescindible la integración del Tercer Mundo en la economía capitalista mediante un amplio programa de inversiones que, a su vez, se vea acompañado por una renuncia expresa de los países productores de materias primas a la aplicación de medidas proteccionistas».



SE CALLA que el sistema propuesto no constituye ninguna novedad, sino que es copia fiel del

utilizado por Estados Unidos para colonizar los llamados países independientes, especialmente los de Centro y Suramérica —varios de los cuales continúan todavía sometidos al imperialismo yanqui—. Uno de los más fogosos agentes de tal sistema fue el en buena hora finado Forster Duller, el gringo más detestable de cuantos han padecido los pueblos de Iberoamérica. Consiste dicho sistema en obtener de los Gobiernos de los países independientes la autorización, libre de trabas —de medidas proteccionistas—, para que el capital financiero y las empresas de la metrópoli imperialista puedan instalarse y explotar los recursos en materias primas y mano de obra, así como el mercado. Naturalmente, como la inversión de los capitales no puede hacerse sin la adecuada garantía, y ésta, en fin de cuentas, sólo puede proporcionarla el poder político, la metrópoli imperialista fomenta el establecimiento de Gobiernos favorables, léase títeres, a los que sostiene con todos sus medios —como actualmente se mantiene a Mobutu en el Zaire—. Ya que en nuestros días, después de la descolonización, no es honesto —además de muy arriesgado— recurrir al viejo procedimiento de la ocupación militar, el capitalismo europeo, que no sabe cómo superar su crisis, ha descubierto el modelo que los norteamericanos conocen tan bien. Y los pueblos suramericanos mucho mejor. Desde luego, no parece que a la administración Carter le haya agradado el plagio.

Ni vista, ni olfato

HA DICHO José Jiménez Blanco, en el capítulo de un libro suyo que reproduce el *Ya*, bajo el título *¿Quién votó a quien?*: «Y en cuanto a la homogeneidad de la familia socialista (familia mal avenida si las hay), aparte de la imposibilidad de facto de presentarse unidas todas las agrupaciones socialistas, las disensiones internas entre la ejecutiva, sus bases de la clandestinidad y las actuales bases del nuevo electorado, convierten al PSOE en uno de los partidos políticos más débiles del actual panorama político español. Su futuro es cualquier cosa, menos claro. Para ser alternativa de poder, la primera condición es la de la cohesión interna, y ésta no se da, no ya por cuestiones de principio (que las hay), sino ni siquiera por razones de conveniencia.»

SE CALLA que del dicho al hecho hay gran trecho y que, en su dicho, Jiménez Blanco sólo ha expuesto su deseo. Con lo que revela o premeditada falacia o incapacidad para ver la realidad. En primer lugar porque la homogeneidad de la familia socialista no consiste en su integración en un solo partido, al modo estaliniano, sino en la homogeneidad de sus raíces, tal como definió Marx al socialismo: «...el comunismo no es una doctrina, sino un movimiento. No parte de principios, sino de hechos. De donde se infiere que en el movimiento socialista, como ha sucedido desde los tiempos de Marx, pueden coexistir diversas tendencias, ora integradas en un mismo partido político, bien separadas en sus respectivas agrupaciones. Y así se puede comprobar ahora, en el proceso seguido desde que los grupos socialistas se reorganizaron en la legalidad. Eran diferentes tendencias que, poco a poco, se han venido incorporando al PSOE, el partido con más solera y con cuyas siglas se siente más identificado el pueblo español. De las frases de Marx se deriva otra consecuencia, también verificada en este proceso de unidad del socialismo: que para los socialistas, el partido político no es un mito ni un fin en sí mismo, sino un instrumento para transformar la sociedad. Ese instrumento puede ser útil o dejar de serlo. En la actualidad, todos los socialistas han comprendido que el PSOE es el instrumento que sirve para desarrollar las tareas políticas que deben conducirnos al objetivo fijado y, por consiguiente, se congregan en sus filas, para darle mayor coherencia y aumentar su eficacia. Y por aquí llegamos a otra deducción de las citadas frases de Marx, que también se comprueba en la práctica del PSOE. Esta es que su coherencia y fuerza no residen en la uniformidad de criterios ni en la fidelidad a un dirigente —característica de los partidos estalinistas—, sino en la controversia interna y en la organización democrática, que implica la subordinación de todos, militantes de base y dirigentes, a las orientaciones emanadas de los congresos y a los acuerdos de los órganos directivos: Comité Federal y Comisión Ejecutiva. No existe, pues, en España ningún otro partido político que se asemeje al PSOE ni que reúna como él las condiciones adecuadas para constituir una auténtica alternativa de Gobierno y, además, lo que nunca

podrán ser los partidos burgueses, una alternativa al sistema económico y al modelo de sociedad. Y déjennos de monsergas de partidos interclassistas, porque no se puede defender a un mismo tiempo los intereses de los capitalistas y los de la clase asalariada.

Cuentan los hechos y no las palabras

HA DICHO, en una entrevista concedida a *La Nueva España*, de Oviedo, Adolfo Suárez, no sabemos ni en tanto que presidente del Gobierno o de la UCD, o a título personal, respecto a las futuras elecciones: «Será una batalla distinta a la del 15 de junio. Porque en las próximas, todos vamos a disputarnos los votos en el mismo campo de juego y con las mismas reglas, al haber logrado un Estado democrático de derecho.»

SE CALLA que en los partidos de fútbol, siendo el mismo el campo de juego, con el fin de que las condiciones sean iguales para los dos equipos



contendientes, ambos cambian de portería al iniciar el segundo tiempo. ¿Piensa acaso el señor Suárez ceder su portería a la oposición antes de las futuras elecciones? De lo contrario, la batalla se va a parecer mucho a la del 15 de junio, en la cual, según se deduce fácilmente de la frase de Suárez, el presidente jugó con ventaja, puesto que

los demás hubimos de jugar en su campo y sometidos a las reglas que él había impuesto. Y las condiciones del campo de juego, así como el empleo parcial o imparcial de las reglas no dependen tanto de las leyes, ante las que teóricamente somos todos iguales, como de los resortes abusivos de que el poder todavía dispone. A saber: los ayuntamientos continúan en manos de los alcaldes y concejales de la época franquista, lo mismo que las diputaciones, o de alcaldes y presidentes nombrados por el Gobierno; la Televisión, el medio más poderoso de propaganda, no se ha democratizado y sigue regida exclusivamente por la UCD, es decir, a disposición del Gobierno; los 42 periódicos (creo que son 42) de la cadena del Movimiento permanecen bajo la dirección de las mismas personas de la época franquista o de otras nombradas por el Gobierno y, por tanto, a su disposición. Si a todo esto agregamos los directores de las Cajas de Ahorro, de quienes dependen los campesinos para la obtención de sus créditos, y otra serie de puestos no menos importantes y decisivos a la hora de condicionar el voto, se puede conjeturar cómo será la batalla de las futuras elecciones. Palabras, palabras, palabras...
BAQUEANO



Ganar las elecciones sindicales

Manuel CHAVES
De la Comisión Ejecutiva de UGT

El empresariado español habla de sus propósitos europeizadores, habla de la integración en Europa, habla de la adhesión a la Comunidad Económica Europea. Y, como decía un insigne escritor francés de los demócratas suramericanos, habla tan bien y con tanto fervor de la europeización, que no le queda fuerza para aplicarla en su ámbito propio: la empresa y la economía. Pero nuestro empresariado no se queda sin fuerzas por hablar, sino que emplea las que posee, y son muchas, en contrarrestar la efectiva europeización. Como se comprueba con su actitud opuesta al sindicalismo eficaz de las centrales sindicales y a los proyectos de ley que podrían establecerlo. No importa, los trabajadores lo impondrán a pesar de los empresarios y sus representantes ucedistas.

Aún no se ha perdido la batalla de la ley de Acción Sindical en la empresa. Al proyecto de ley que ha salido de la Comisión de Trabajo del Congreso le queda, antes de pasar al Senado, el decisivo trámite de su debate y votación en el Pleno del Congreso de Diputados. El que la batalla se pierda o se gane definitivamente va a depender, en gran medida, no sólo de la acción parlamentaria que el PSOE y el resto de la izquierda vayan a desarrollar durante los debates, sino también de la actitud que adopten los trabajadores y las centrales sindicales democráticas para provocar un cambio de actitud por parte del Gobierno y de Unión de Centro Democrático.

Si este cambio de actitud no se produce, se habrá perdido una gran oportunidad para dar un salto cualitativo importante en la consolidación de la democracia, introduciendo factores de democratización en el seno de las empresas. Porque, en realidad, con la ley de Acción Sindical está en juego la propia democracia sindical en la empresa, que permita establecer límites claros al ejercicio arbitrario de sus poderes por parte del empresario, así como la participación de los trabajadores en aquellas decisiones sobre materias que les afecten directamente. En una sociedad democrática no puede existir una concepción de la empresa que la considere como un feudo privado del empresario sin reconocimiento de los derechos sindicales de los trabajadores.

De mantenerse el actual proyecto, tendremos una ley desprovista de un contenido acorde con la realidad sindical y laboral de las empresas y que no responde a las reivindicaciones mantenidas largo tiempo por los trabajadores. En definitiva, una ley inservible y superada por la propia dinámica del movimiento obrero, que provocaría, de inmediato, su contestación generalizada.

Y esto es realmente peligroso. Una ley que debe constituir una pieza fundamental en un sistema democrático de relaciones laborales, una ley que debe potenciar el sindicalismo como elemento imprescindible en la estabilidad democrática del país, puede convertirse, de hecho, en una ley potencialmente desestabilizadora de la democracia. A corto plazo, la ley va a provocar una agudización de los conflictos, al dejar a la negociación colectiva una materia que debería estar perfectamente regulada en la ley. A partir de ahora todas las plataformas reivindicativas, al menos las de la UGT, que se presenten en los convenios colectivos contendrán aquellos puntos que la ley no recoja, debido a la miope acción sindical del Gobierno. Pero lo verdaderamente desestabilizador es la propia filosofía sindical que inspira la política del Gobierno y de UCD y que se recoge claramente en el actual proyecto de ley. Entre una consideración del sindicalismo propia de la dictadura, como un hecho subversivo que hay que reprimir y castigar, y otra que parte de considerar aquél como un factor de progreso y cambio social de efectos saludables para la democracia; el Gobierno y UCD adoptan una actitud permisiva hacia el sindicalismo, esto es, le conciben como un mal menor que hay que aceptar, pero que hay que obstaculizar y frenar en su desarrollo. En definitiva, sindicatos débiles y cuantos más mejor.

De ahí la oposición del Gobierno a un reconocimiento aceptable de las secciones sindicales de empresa, así como del principio de «sindicatos más representativos», necesarios para la existencia de un sindicalismo fuerte y responsable. En primer lugar, el sindicalismo sólo puede tener estas características si está asentado y reconocido en el seno de las empresas, núcleo lógico donde se desarrolla la relación laboral. Por eso cuando desde el Gobierno y su partido y

desde los sectores empresariales salen declaraciones demagógicas sobre la necesidad de un sindicalismo como factor importante en la estabilidad económica del país, pero simultáneamente se oponen a la presencia de este mismo sindicalismo en uno de los espacios normales, la empresa, donde aquél tiene que desarrollar su papel, estamos descubriendo el papel falso y de juego fariseico que se desprende de la posición del Gobierno y de los sectores mencionados.

En segundo lugar, la ley no reconoce el principio del sindicato más representativo, colocando en un mismo plano a las centrales mayoritarias con las que tienen escasa o nula representatividad, con una clara intención de utilizar a estas últimas para contrarrestar una auténtica política de clases. La ley establece todas las medidas necesarias tendentes a la proliferación de sindicatos, que en el contexto actual no pueden ser sino condescendientes con los intereses defendidos por el Gobierno y contrarios a los mantenidos por los trabajadores y las centrales sindicales democráticas.

A nadie se le puede escapar la gravedad de esta política en relación con el futuro democrático de nuestro país. Es necesario un cambio de actitud por parte del Gobierno y de UCD, porque el Parlamento no puede permitirse, por la actitud irresponsable del Gobierno, el lujo de no responder a las necesidades y planteamientos de los asalariados, el sector más numeroso de nuestra sociedad y a quien, en definitiva, va dirigida la ley. Por ello creemos acertado que la UGT, junto a otras fuerzas sindicales y políticas, lleve a cabo una serie de acciones responsables y pacíficas, utilizando los medios legítimos a su alcance, para conseguir del Gobierno el cambio que posibilite que salga del Parlamento una ley que verdaderamente democratice las empresas.

Constitución, autonomías y ley de policía

José Miguel BUENO
De la Comisión de Defensa del PSOE

El tema de la seguridad pública puede enfocarse desde dos puntos de vista, en cuya concepción interviene directamente la idea de soberanía. En una democracia que establece en su Constitución que la soberanía reside en el pueblo es evidente que la seguridad pública sólo puede enfocarse desde este principio. Por consiguiente consiste en una función que la sociedad delega, nunca en un poder —en este caso, mando— que procede de otra fuente ajena a la sociedad y que ésta se impone. Es pues lógico que en la Constitución se contemple la posibilidad de que las nacionalidades y regiones puedan disponer de policías territoriales debidamente articuladas con la policía estatal.

La Comisión Constitucional del Congreso ya ha terminado prácticamente de elaborar el modelo completo de Estado en el que vamos a vivir políticamente los españoles. Faltaba por regular su organización territorial. Para un socialista el ideal hubiese sido un Estado federal, pero no ha sido así. Tenemos un Estado único plurinacional, en el que las posibilidades de autogobierno de las distintas nacionalidades y regiones (comunidades autónomas) son muy amplias y esperanzadoras. En este aspecto, el texto constitucional es, incluso, más progresivo que el del 31. Por lo que respecta a la seguridad pública, el artículo 141 expresa que es (junto a otras veintinueve materias más) de la competencia exclusiva del Estado. Pero añade: «...sin perjuicio de la posibilidad de creación de policías por las comunidades autónomas en la forma que se establezca en los respectivos estatutos en el marco que disponga una ley orgánica». Como complemento a este artículo, el 142, apartado 2, dice: «El Estado podrá delegar en las comunidades autónomas, mediante ley orgánica y previa solicitud de las mismas, la ejecución de funciones de titularidad estatal. La ley preverá en cada caso la correspondiente transferencia de medios financieros, así como las formas de control que se reserve el Estado.» El apartado 3 del mismo artículo hace primar el interés general al de las comunidades, incluso en materias atribuibles a éstas, cuando así lo estimen las dos Cámaras de las Cortes Generales por mayoría absoluta.

Nos encontramos con que la seguridad pública es competencia exclusiva del Estado, pero como éste puede delegar funciones con arreglo a una ley orgánica y previa petición, es perfectamente posible que una, varias, o todas las comunidades autónomas participen, o incluso obtengan toda la competencia sobre sus propias seguridades públicas, descartando la seguridad propia del Estado en su conjunto, y contando con que el interés general es prioritario sobre los

intereses de las nacionalidades. Se presenta, por tanto, un abanico generoso de reordenar las policías en España. El legislador dispone de la oportunidad de poder dar un paso adelante en esta tarea, difícil, que requerirá mucho tacto, pero que es necesaria para la propia estabilidad de la democracia.

Ante la nueva situación descrita por el texto constitucional, la ley de Policía presentada por el Gobierno al Congreso está condenada a ser transitoria cuando no inútil. En primer lugar, la ley no prevé lo que ahora es preciso prever, es decir, dos tipos de policías, una estatal sin posibilidades de que su dependencia y funciones puedan ser transferidas a los entes autonómicos, y otra, que aun siendo en principio de la competencia del Estado, pueda, por sus funciones y estructura, depender total o parcialmente de los órganos de gobierno de las comunidades autónomas. Además, no tienen por qué ser todas las comunidades las que deseen este tipo de delegación. En principio, esta es la forma más lógica de reordenar las policías españolas. Es descartable, por su coste, por los problemas de competencias, duplicidad de circuitos y cuestiones de sensibilidad (concretamente en el País Vasco), que además de los cuerpos y fuerzas que prevé la ley de Policía, con capacidad de permanecer todos ellos en todo el territorio del Estado, y con algunas funciones cambiadas o mezcladas, cada comunidad autónoma que lo quiera pueda crear su propia policía. Tendríamos el Estado con más clases de policías del mundo. Es más lógico que uno o dos, de los tres tipos de policías existentes, pasen, en los correspondientes ámbitos territoriales, a estructurarse de acuerdo con la ley y con el arraigo, costumbres e idiosincrasia de las nacionalidades o regiones que lo demanden. Todo ello dentro de una coordinación general.

Lo dicho supondría prever dos cuestiones de suma importancia (que la ley de Policía no contempla): una, la desmilitarización de, al menos,

la policía uniformada susceptible, digamos, de ser territorializada, y otra, la cesión a esta policía de la vigilancia rural. De igual forma, y de acuerdo con la Constitución, la policía estatal tendría que ganar otros cometidos, como son: la vigilancia de todos los establecimientos del Estado; de todos los puntos vitales que condicionan el buen funcionamiento de la actividad la capacidad para poder erradicar disturbios y desórdenes, en cooperación con las policías territoriales, que puedan atentar contra la seguridad del Estado en su conjunto, y en general, la protección de las libertades individuales y colectivas con jurisdicción en todo el territorio del Estado. Esta última función es lógica, habida cuenta que las otras policías podrían ver reducidos sus ámbitos territoriales a los de sus respectivas comunidades autonómicas.

Lo dicho supone que de ahora en adelante la posible descentralización de funciones, y en muchas materias el autogobierno por las propias nacionalidades y regiones, van a requerir unos ordenamientos legislativos en los que se debe tener en cuenta el fenómeno autonómico en toda su amplitud y dimensiones. El nuevo Estado que en España va a nacer tras la promulgación de la Constitución va a ser, sin llegar a lo deseable para los socialistas, un Estado con niveles altos de participación, mayor capacidad de control y con más posibilidades de disenso, que son tres grandes metas de la democracia. Todos los que nos hemos embarcado en aceptar la Constitución, elaborada por los representantes elegidos por el pueblo, hemos de ser consecuentes con ella, aplicarla con todas sus posibilidades, y tratar de sentar las bases para mejorarla, nunca empeorarla. La seguridad pública, función de las policías, en otro tiempo instrumento clarísimo de poder, debe ser encajada constitucionalmente, con los niveles máximos de libertad y respeto a la ley. Ley que hoy está en camino de ser de todos los españoles.

Para la entrada de los bancos extranjeros



Luis Solana

“Exigimos garantías”

● “No queremos que vengan a copiar los vicios de la banca española”

La banca es ahora noticia permanente. Sólo en el corto espacio que va desde el *affaire* del Coca al «vía libre» a los bancos extranjeros, se ha celebrado, en Milán, un encuentro de especialistas socialistas en banca, con ejemplar solidaridad; el ministro de Hacienda, Francisco Fernández Ordóñez, respondió a una interpelación parlamentaria sobre la evasión de capitales, y nos volvió a sorprender el presidente del Banco de Santander, Emilio Botín, con una nueva adquisición bancaria. Para tratar de algunos de estos importantes temas, Carmelo Criado ha conversado con Luis Solana, presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso y diputado por Segovia.

La reunión, en Milán, de economistas de los partidos socialistas de Alemania Federal, Francia, Bélgica, Italia, Suiza y España, celebrada hace unas pocas semanas, saltó a los periódicos de la mano de las escandalosas cifras de evasión de capitales españolas denunciadas por el partido helvético. Para los socialistas, el encuentro de Milán tiene mayor trascendencia que la confirmación, por fuentes tan fidedignas, de las cifras de dinero fraudulento sacado de nuestro país.

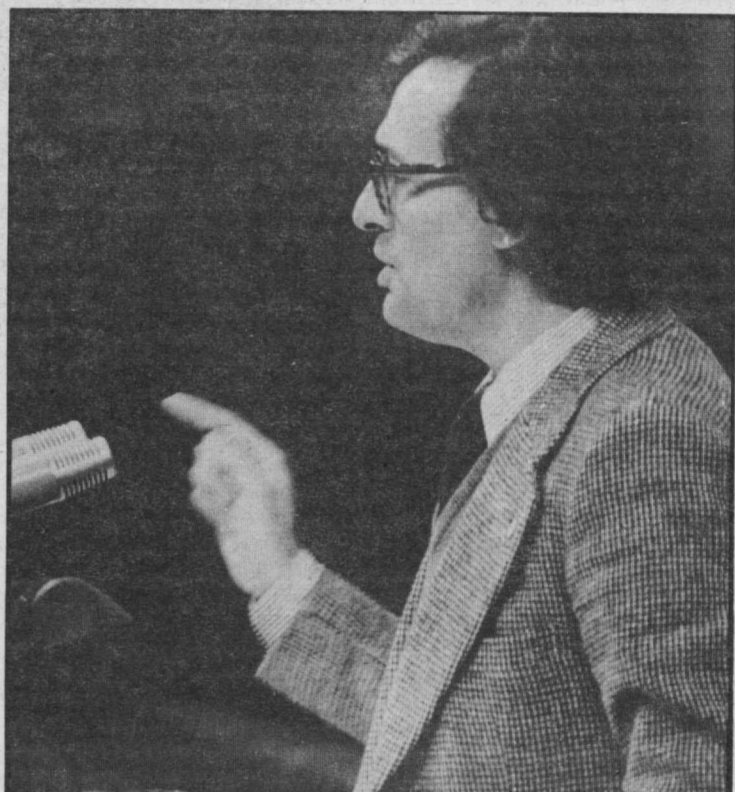
—Los partidos socialistas europeos —dice Luis Solana— están manteniendo reuniones técnicas en distintos campos con el fin de llegar a un programa único en las elecciones al Parlamento Europeo, que se celebrarán en el verano de 1979. La reunión de Milán a la que te referías es la primera que se ha celebrado sobre el tema «Banca y ahorro», y el Partido Socialista Obrero Español fue invitado como representante de un país que ha solicitado su ingreso en el Mercado Común europeo.

La importancia del ahorro

—¿Qué temas concretos abordasteis?

—Tres que preocupan e inquietan a todos los partidos socialistas europeos en estos momentos: la regulación de la banca en Europa, el secreto bancario y los incentivos fiscales al ahorro.

—Dices que el ahorro estuvo entre los asuntos tratados. Como puede que extrañe a algunos que los partidos socialistas se ocupen de este tema, ¿con qué extensión estudiasteis el asunto?



Los socialistas exigimos garantías para la entrada de los bancos extranjeros en España

—Sin duda, el que más tiempo consumió fue el secreto bancario. Pero, inmediatamente después, el tema del ahorro en todas sus formas ocupó más horas que ningún otro.

—¿Algún resultado concreto?

—Lo primero que se pudo comprobar es la gran disparidad de la legislación vigente en Europa sobre regulación bancaria. Lo segundo, la enorme preocupación de los

partidos socialistas por encontrar medios para fomentar el ahorro en un momento como el presente en que la falta de inversión está creando problemas serios para la promoción del empleo y, por tanto, para la lucha contra el impresionante paro existente.

—¿Quiere esto decir que la falta de inversiones no es privativa de España?

—No lo es, aunque esto no deba

servir de consuelo, sino ser más bien motivo de mayor preocupación. No olvides que el «caballo de tiro» de la economía española en los años de expansión fue, en gran medida, obra de la inversión y el desarrollo europeo.

—Entonces, ¿por qué dedicasteis la mayor parte del tiempo a la discusión sobre el secreto bancario?

—Justamente por esta preocupación de falta de inversiones, pues se ha podido comprobar que las economías más débiles están agravadas por las fugas de capitales. En algunos de estos países, como es el caso de España, no sólo no se invierte, sino que los capitales se marchan de forma fraudulenta, agravando aún más el problema.

—Por lo que dices, parece que el levantamiento del secreto banca-

- El establecimiento de los bancos extranjeros en España puede contribuir a romper el oligopolio actual del sector.
- Con los bancos extranjeros pueden introducirse en nuestro país los métodos modernos de trabajo de la banca internacional.
- Existe una enorme preocupación entre los partidos socialistas europeos por encontrar medios para fomentar el ahorro.
- No hay que hacerse ilusiones sobre el inmediato retorno de los capitales evadidos.
- La respuesta de Fernández Ordóñez a mi pregunta en el Congreso ha sido la respuesta de un hombre honesto, pero que comparte las ambigüedades del Gobierno de la UCD.
- La asunción de un cierto liberalismo por la banca española puede ser en estos momentos revolucionaria.
- Los ataques más fuertes de ciertos sectores bancarios se dirigen contra los que presentan soluciones que rompen de verdad los privilegios de la banca.



rio, en Suiza, puede arreglar el problema de la evasión de dinero y de la inversión.

—Por supuesto que no sería la solución completa. Pero sí que hay que subrayar que si la banca europea colaborase al ciento por ciento con los respectivos Gobiernos, se establecería un obstáculo casi insalvable para los que evaden el dinero e, incluso, se verían obligados a invertirlo dentro.

—¿Qué posibilidades ves de que algunos capitales evadidos retornen a nuestro país?

—No hay que hacerse muchas ilusiones. El dinero fugado ha hecho ya lo más difícil, que es transgredir la ley sin haber sido descubierto. Sin embargo, si la economía española se reanimara, una cierta parte volvería. Esto sería una posibilidad aún mayor si el Gobierno suizo levantara el secreto bancario.

—La respuesta de Fernández Ordóñez a tu interpelación hace pocos días, ¿ha sido convincente?

—La respuesta del ministro de Hacienda en el Congreso ha sido la respuesta de un hombre honesto, pero que está en el Gobierno de la UCD. En consecuencia, se debate entre las ambigüedades que este tipo de problemas produce en este partido (?).

El Gobierno podría hacer mucho más por convencernos si, por ejemplo, 1) remitiera a las Cortes una nueva ley sobre el delito monetario, pues la vigente se ha quedado completamente desfasada; 2) publicara, aunque sólo fuera con las iniciales y hasta que el juez encontrara materia delictiva, todos los descubrimientos de fraude que el Ministerio de Hacienda conoce; 3) presionara a la banca para obtener su colaboración y sobre el Gobierno suizo para que modificara

la legislación sobre secreto bancario. En éste tema o se llega hasta el final o siempre queda la duda.

Romper el oligopolio

—El Gobierno acaba de aprobar el decreto que autoriza la entrada de la banca extranjera en España. ¿Qué opinión te merece el tema?

—La primera meta en el campo bancario debe ser romper el oligopolio del sector. Y eso se puede hacer ahora en España potenciando la banca ya nacionalizada, mejorando la competitividad de las cajas de ahorro y permitiendo el establecimiento de la banca extranjera con las debidas garantías. Pero en el bien entendido que las mencionadas garantías no se refieren a dificultar su establecimiento en nuestro país, sino a garantizar que va a aportar a España los mismos métodos de trabajo que tienen en sus países de origen. Si la banca extranjera va a venir a España para copiar los mismos vicios de la banca española, es mejor que no venga.

—Parece que esperas que la banca extranjera sanee a la banca española.

—No tanto un saneamiento, que suena a corrupción y es tema obligado del Banco de España, sino que debemos esperar que la llegada de los bancos extranjeros fuerce una modernización de los métodos de trabajo de nuestros bancos, que traiga consigo un abaratamiento del coste de los créditos para las empresas y los particulares.

—Las absorciones bancarias, algunas tan recientes como la del Banesto-Coca, y otras sólo a nivel de rumor, parece que están cumpliendo en estos momentos dos objetivos: de un lado, disimular y ocultar la situación crítica de algunos bancos pequeños; de otro, aproximar a los grandes a una dimensión competitiva con la banca internacional.

—Creo que estás en la línea exacta de lo sucedido con gran parte de las fusiones bancarias recientes. Tenemos que reconocer que si España quiere abrirse a la competencia internacional, el sector bancario requiere bancos de tamaño mayor que los existentes. La asunción en este terreno de un cierto liberalismo por la banca española puede ser en estos momentos revolucionaria.

No es casualidad que los ataques más fuertes de ciertos sectores bancarios no se están produciendo contra los que utilizan la terminología más dura para con los bancos, sino contra los que presentan soluciones que rompen de verdad sus situaciones de privilegio.



«El Gobierno podría convencernos si, por ejemplo, remitiera a las Cortes una nueva ley sobre delito monetario»

Libros para leer



JARDINERÍA DE TERRAZA es un libro que resultará útil a cualquier principiante. Texto y dibujos se complementan para dar una explicación clara y amena de lo que son los primeros pasos en la jardinería.



En esta obra un periodista investiga el suicidio (¿o el asesinato?) de un insigne entomólogo, premio Nobel por sus estudios sobre las hormigas.

editorial debate



alonso cano, 66, teléf. 234 35 51, madrid (3)

Las autonomías en la Constitución

Trato igual para todos los pueblos

Entrevista con Eduardo Martín Toval
Diputado del PSC

El elemento de solidaridad es quizá el mayor logro que los socialistas han llevado a la Constitución, teniendo enfrente las pretensiones —como nos diría Eduardo Martín Toval, diputado del PSC por Barcelona— «procedentes de la Minoría Catalana que intentaba reforzar el que las nacionalidades con conciencia, fuertes, tuvieran capacidad de exigir, reclamar e incluso llegar a la movilización popular para negociar con el Estado sus competencias, que lo que importaba era tener sólo una lista de competencias del Estado y todo lo demás lo pudiera conseguir Cataluña». En la última etapa los socialistas han efectuado prácticamente el 70% del esfuerzo de la Comisión, y si las enmiendas que desarrollaban el concepto de solidaridad no han sido totalmente aceptadas, sí se ha mantenido el espíritu.

—Al principio, quisiera que nos hicieras una breve exposición de cómo se ha desarrollado el tema autonómico en los sucesivos debates parlamentarios que se han tenido, tanto en la ponencia como luego en la Comisión.

—Bueno, yo creo que el texto inicial de la ponencia era un texto coherente en todas sus líneas generales, si bien nosotros entendíamos que no correspondía a lo que era fundamental desde nuestra perspectiva: intentar que existiera una igualdad en los tratamientos de las distintas comunidades autónomas, de forma que no aparecieran insolidaridades regionales, por un lado, y por otro, que el tema de la igualdad de tratamiento o del equilibrio del tratamiento entre las distintas nacionalidades y regiones, para nosotros es fundamental, en la medida en que un proceso autonómico consolidado en esta línea, permitirá un más fácil acceso en un futuro a un Estado federal, que es, indudablemente, un objetivo socialista, en la medida en que permite un mayor acercamiento en las decisiones a los ciudadanos y,

por tanto, un mayor entronque con la realidad de cada pueblo.

En cualquier caso, el trabajo último de la ponencia, en la segunda fase, después de las enmiendas y muy particularmente como consecuencia de la aparición de la enmienda de UCD, cambió rotundamente el panorama. De forma que el último texto es un texto incoherente, porque está muy deslabazado, aparecerían unos artículos por un lado en la Constitución, y por otro, una disposición adicional extensísima que introducía correcciones, y al propio tiempo señalaba posiciones incluso de mayor desequilibrio entre las distintas regiones y nacionalidades. Todo ello ha sido fundamentalmente mejorado, lo que supone una mayor coherencia del texto técnicamente y que, políticamente, se permita un tratamiento equilibrado entre las distintas nacionalidades y regionalidades, en cuanto a su posibilidad real de acceder todas a un mismo nivel de autonomía.

—El título dedicado a las autonomías está ultimado. ¿Van a existir, por ejemplo, diferencias entre Cataluña y Castilla?

—Este es el tema a que yo me refería en términos generales antes. Van a existir no diferencias de trato, sino adecuación a la realidad de la consolidación como región o nacionalidad de unos u otros territorios de España. Es decir, parece evidente que la tradición, que la cultura, que la consolidación de un pueblo como Cataluña no está madurada en otras zonas del país. Entonces, de lo que se trata no es de restar posibilidades para la consecución de un auténtico autogobierno a Andalucía, Extremadura, Castilla o Murcia, sino de que la consigan en el momento que hayan madurado las condiciones para ello. No se han establecido limitaciones de contenido, pero sí de tiempo. Limitaciones que, además, no son excesivas, porque si el proyecto constitucional se cumple, porque las comunidades autónomas así lo quieren, en un período de cinco a diez años, puede estar consolidado un Estado autonómico con un mismo nivel de autonomía en todo el Estado español.

Fondo de inversión

—La solidaridad interregional, ¿cómo queda contemplado este hecho en la Constitución?

—Queda perfectamente contemplado, incluso instrumentado a través de algo que los socialistas hemos propugnado y que está en la Constitución. Esto es el fondo de compensación interregional, que consiste fundamentalmente en que se producirán aportaciones en función de los niveles de renta y, por tanto, de los niveles de fiscalidad de cada uno de los territorios, a un

fondo de compensación que después efectuará sus subvenciones a los territorios más afectados por los desequilibrios para la realización de inversiones en servicios fundamentales. Ahora bien, en la Constitución queda bien claro que los gastos que puede subvencionar este fondo son gastos de inversión, porque los gastos de mantenimiento de las inversiones realizadas ya son consecuencia de los presupuestos de las comunidades autónomas que habrán de ser sufragadas por el Estado o por los propios fondos de éstas. Por otro lado, el mismo hecho de los distintos estatutos y de las transferencias de servicios es un elemento de equilibrio en la manera en que el Estado es el que transfiere servicios y competencias, y también las correspondientes financiaciones, que permitirán que si se traspasa el servicio de educación a Extremadura, en donde, pongamos por caso, existiera un déficit fuerte en este sector, pues se puede traspasar una financiación adecuada para inversiones nuevas. Quiero decir, por tanto, que es la misma existencia de las propias comunidades la que permitirá una mejor aplicación de las correcciones de desequilibrios. Pero, en cualquier caso, estas correcciones no son sólo un problema mecánico, sino que es propio de un sistema económico. Entonces, el sistema capitalista impide en gran medida la corrección de desequilibrios regionales, porque es un problema de clase. Hay que dejar bien claro que los desequilibrios económicos se producen no porque algunas regiones opriman a otras, sino porque existen unos intereses de la burguesía dominante que llevan las inversiones hacia un lado o hacia otro.

—Hablemos de competencias. ¿Se atribuyen al Estado muchas, pocas? Claramente, ¿sobre qué van a decidir los Gobiernos autónomos?

—Los Gobiernos autónomos, si alcanzan, digamos, el techo más alto de autonomía, pueden decidir prácticamente sobre todas las competencias normales en una Administración y en un Estado excepto en aquellas que, lógicamente, van a corresponder al Estado central, como son las de Fuerzas Armadas, relaciones exteriores, como son, en definitiva, las que tienen una correspondencia en un Estado central. Sin embargo, en las comunidades autónomas se puede producir asunción de competencias a distintos niveles, unas en su totalidad y otras en aplicación de los artículos 142 y 143 de la legislación, mediante una ley de bases editada por las Cortes que dé la delegación legislativa, no ya al Gobierno de Madrid; sino a Gobiernos o asambleas de las comunidades autónomas o a través de la cesión del Estado de competencias de ejecución de funciones que son de titularidad del Estado. Pero, en cualquier caso, podrán decidir prácticamente sobre todo el ámbito, excepto funciones específicas que podríamos fijar muy sucintamente en las de regulación de las condiciones básicas que garanticen el ejercicio de las libertades y los derechos, los temas de nacionalidad, de emigración e inmigración, de extranjería, de defensa, de sistema monetario, etcétera. Sobre todos los demás, en uno u otro nivel, pueden tener competencias. Lo que ocurre es que ese uno y otro nivel va a depender —y esto es muy lógico, podríamos decir que es muy marxista que así sea— de la reali-

Hacia el autogobierno

Con la aprobación en la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados del título VIII, de la organización territorial del Estado, se inicia el camino de una vertebración del Estado de carácter regional y, por primera vez en la historia de las Constituciones españolas, se reconoce el derecho de autogobierno de las nacionalidades y regiones de España sin ningún tipo de discriminación.

Habría que decir desde una perspectiva teórica y doctrinal que la estructura federal del Estado que los socialistas tenemos asumida en nuestra tradición histórica, prácticamente desde la fundación del partido, y recogido en las resoluciones políticas de nuestro último congreso, no ha podido ser plasmada en el texto constitucional. Sin embargo, en un análisis de la realidad del mapa político parlamentario, donde se ha tenido que elaborar una Constitución con formaciones políticas tan diversas como AP y Euskadiko Ezkerra, creemos que se ha logrado lo máximo que se podía conseguir, aquí y ahora, con la actual correla-

ción de fuerzas. Puntualizando, además, que en un Estado regional, en algunos casos, pueden los entes autónomos tener mayores facultades de autogobierno que en un Estado federal.

Tampoco ha prosperado el voto particular de los socialistas respecto a una distribución más racional y lógica de las competencias y poderes del Estado y de las comunidades autónomas, que nosotros pensábamos hacer en tres listas. La primera, como competencias exclusivas del Estado; la segunda, como competencias compartidas del Estado y las comunidades autónomas, y la tercera, como competencias de los entes autónomos, lo que hubiese permitido perfilar de manera más clara las competencias del Estado y de las regiones y nacionalidades, de tal suerte que, casi automáticamente, en los estatutos de autonomía, pudiesen figurar desde el momento de la aprobación de la Constitución sus poderes y facultades.

El acuerdo a que se llegó de manera generalizada respecto a las

competencias del Estado y de los entes autonómicos ha consistido en el establecimiento de las listas. La primera establece la asunción de competencias de las comunidades autónomas, siendo de destacar las atribuciones en materia de ferrocarriles, ganadería, puertos de pesca de bajura, fomento de la cultura y de la investigación y de la enseñanza de la lengua de la comunidad autónoma, etcétera. La segunda lista establece las competencias exclusivas del Estado, que abre importantes posibilidades a un desarrollo legislativo por parte de las comunidades autónomas en muchas materias. Con este sistema de las dos listas no se acaba, sino que se inicia, el camino de la negociación de las competencias a establecer en los respectivos estatutos de autonomía.

Tenemos que ser conscientes de que en los momentos presentes se está produciendo un cambio fundamental de lo que debe ser la organización del Estado y caminamos hacia posturas de autogobierno. Por eso, el mantenimiento de

posturas autonomistas de carácter testimonial, que no llevan más que a encerrar los ánimos en ciertos sectores radicalizados y a fomentar posibles situaciones de frustración, creemos, sinceramente, que no contribuyen realmente a consolidar ese proceso autonómico que está ahora en sus principios.

Como socialistas vascos, dentro de una perspectiva de solidaridad con todos los pueblos de España, consideramos que el respeto de los derechos peculiares de Euskadi, lo aprobado en el artículo VIII, puede garantizar una convivencia pacífica en el País Vasco, pero es necesario para ello llamar a la responsabilidad histórica del PNV, no para que renuncie a sus principios y filosofía, que nadie pretende, sino para que observe que con posturas puramente de principios alejadas de la realidad política del país, y con ciertos tufillos de arrogación de la representación del pueblo vasco, será difícil conseguir esa consolidación a la que hacíamos referencia.

Rasgarse las vestiduras, mostrar

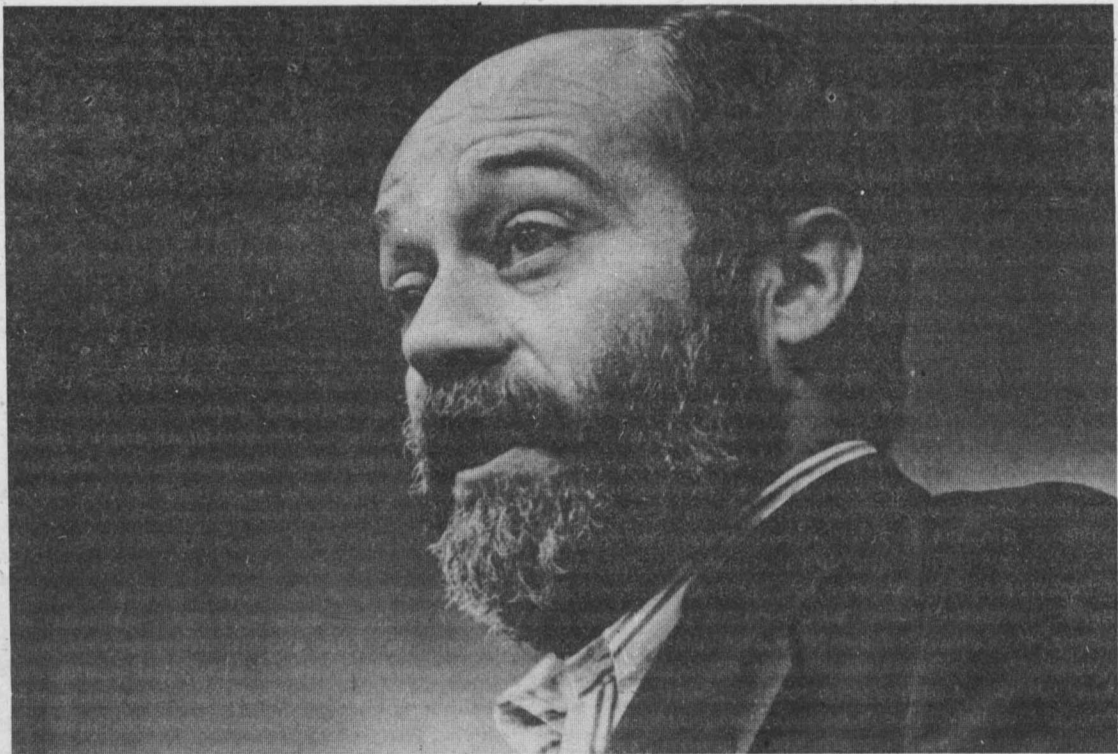
actitudes emotivas de marginación y levantar una polvareda en el País Vasco sólo puede ir en detrimento del país.

Reclamar, como hace el PNV, la plena reintegración foral, hablar de pactos forales con la Corona, etcétera, es retrotraerse a épocas pasadas, sin más connotaciones que las románticas.

Los socialistas vascos respetamos y sentimos toda aquella transición foral asimilable en nuestros días y de carácter progresista, pero con sentido crítico de lo que han sido los Fueros, como el voto censitario, etcétera, que hoy no podemos admitir.

El Partido Socialista y el PNV deben caminar juntos en aquellos aspectos que les sean comunes, pues no sólo lo pensamos, sino que estamos convencidos que el futuro del País Vasco va a depender en gran medida de los acuerdos básicos a que lleguen estos partidos históricos y mayoritarios.

José A. MATURANA
Diputado del PSOE
por Guipúzcoa



dad de cada territorio, de las capacidades de cada territorio y de los niveles de conciencia asumidos por cada pueblo. De ahí que se vayan a producir desequilibrios en la práctica, que no en la Constitución.

Plazos para las autonomías

—Quizá esta pregunta debía haberla formulado antes de hablar de competencias, porque los Gobiernos autónomos habrán de existir antes que éstas empiecen a funcionar. ¿Para cuándo tendremos Gobiernos autónomos?

—Ya te he dicho antes que la Constitución establece unos límites temporales. Yo creo que Cataluña, Euskadi y Galicia podrán perfectamente tener su autonomía en un plazo de seis a doce meses después de que esté aprobada la Constitución. Las restantes en un plazo de seis y veinticuatro meses. En estos plazos pueden existir au-

togobiernos, aunque sea en niveles de competencias, como hemos dicho antes, y después, en proceso posterior, y al cabo de cinco o diez años, tener todos un mismo nivel. El tema, además, está facilitado por una enmienda presentada por Socialistas de Cataluña a uno de los artículos de las autonomías, artículo referido a que tienen que contener los estatutos de autonomía, donde decimos que a continuación de la descripción de competencias que asume la comunidad autónoma, hay que añadir «y las bases de los servicios necesarios a las mismas». De esta forma se agiliza —porque aquí el problema no es sólo tener el estatuto, sino tener las competencias— el proceso de traspasos de servicios. Esta fórmula que nosotros hemos introducido creemos que facilitará, al constar ya en los estatutos, los servicios que deben tras pasarse y los procedimientos para ello, los tras-

pasos. Por ejemplo, si se habla de competencias en agricultura, se habla allí ya de si el IRIDA va a pasar o no, si Icona va a pasar o no, si determinados servicios agrícolas van a pasar o no.

El costo de las autonomías

—Supongamos que tenemos ya una España como Estado de las autonomías, unas administraciones, unos recursos, unas competencias en cada comunidad autónoma, ¿supondría esto mucho gasto o, por el contrario, sería una de las vías para la recuperación económica?

—Aquí el tema depende de la óptica desde donde se mira el problema. Lo evidente es que la organización de nuevas instituciones del Estado, con su personal, sus servicios, etcétera, puede parecer un encarecimiento de los gastos del Estado. Y puede parecerlo si se tiene la óptica de que los 700.000 funcionarios de la Administración y las estructuras administrativas centralizadas en Madrid han de permanecer; pero lo que es evidente es que la autonomización procurará descargar los servicios centrales, centralizadores, existentes hoy en Madrid. Y esto llevará una reducción del gasto público concebido como gasto del Estado. Por tanto, en este nivel no tiene por qué producirse un gasto adicional, se producirá si no se hace una reforma administrativa en profundidad, pero esto ya es un problema del Gobierno. Si no la lleva, claro que se producirán gastos, y gastos al mantener a unos señores sentados en sus despachos sin que realmente trabajen.

En cuanto a la recuperación de la economía, creo que la existencia de comunidades autónomas permitirá la aplicación de proyectos de recuperación económica más ajustados a la realidad. Es decir, una formulación contra el paro, por ejemplo, y de crecimiento de inversiones, formulada en un plan general, se podrá desarrollar mucho más en función de las características de cada zona, por cada comunidad, que en un planteamiento centralizado. Entonces, yo creo que sí, que las autonomías puestas o haciendo una función de Gobierno, relacionadas con los esquemas que desde el Gobierno Central puedan elaborarse, creo que, efectivamente, pueden ser un arma fundamental para el proceso de recuperación económica del país. Lo que no podemos esperar tampoco son milagros económicos de las autonomías, porque el problema base es la crisis del capitalismo y de las dificultades que España aisladamente tiene para salir de ella, sin modificación alguna de las estructuras.

José NEVADO

Encabezada por Enrique Múgica

Delegación del PSOE en la RFA

Con motivo de la visita realizada por una delegación del PSOE a la República Federal de Alemania, hemos creído oportuno entrevistar brevemente al miembro que encabezó la delegación, Enrique Múgica Herzog, presidente de la Comisión de Defensa del Congreso, a quien acompañaron durante la visita a la RFA los diputados socialistas Luis Solana, Bordé Vila, Julio Busquets y Alonso Puerta.

—Cuáles han sido, a tu juicio, los resultados de vuestra visita a Alemania Federal?

—El viaje que realizamos a Alemania, aunque corto, podríamos considerarlo de fecundo, ya que mantuvimos diversas charlas con altos cargos del Ministerio de Defensa, quienes nos expusieron ampliamente los trabajos que están desarrollando en el campo de la defensa y la posición del Gobierno con respecto a este tema. Nos entrevistamos durante casi hora y media con el ministro de Defensa, Hans Appel, sobrevolando, a continuación, desde Bonn hasta Colonia, parte del Rin, a fin de ver una serie de unidades de una brigada blindada.

Yo sacaría, en definitiva, una importante reflexión con respecto a nuestra visita a la RFA: las conversaciones con Hans Appel y restantes altos funcionarios del Departamento. Nosotros sostuvimos, en todo momento, nuestra posición en el sentido de que no creíamos conveniente la entrada de España

en distintos conflictos. Por otra parte, dejamos bien sentado que en España se estaba construyendo la democracia sobre un amplio consenso que permitía la utilización polivalente de la Constitución ante las alternativas de poder y que por tanto, una ruptura tan importante como esta, en una cuestión tan fundamental para la política exterior de los Estados, perturbaría gravemente el consenso que llevase, sobre todo, la política del país, tanto exterior como interior, lo que pondría en peligro la consolidación de la democracia. Creo que hemos mantenido con firmeza y convicción las posturas del PSOE con respecto a este tema. Hans Appel nos dijo, por otra parte, que la RFA no puede admitir actualmente pactos bilaterales sobre el plano estratégico, dado que la estrategia de su país está determinada por su incorporación a la OTAN y que, por lo tanto, no tiene una estrategia propia. Hizo mención a una posible colaboración tecnológica entre Alemania y España para la

Posiciones socialistas

La Comisión Constitucional del Congreso de Diputados ha aprobado el Título VIII del proyecto de Constitución, dedicado al complejo y polémico tema de las autonomías. Sin duda, ha sido ésta una de las cuestiones centrales del debate político español. La democracia que estamos construyendo es impensable sin un tratamiento correcto de la exigencia popular de autogobierno de todas y cada una de las nacionalidades y regiones que integran España.

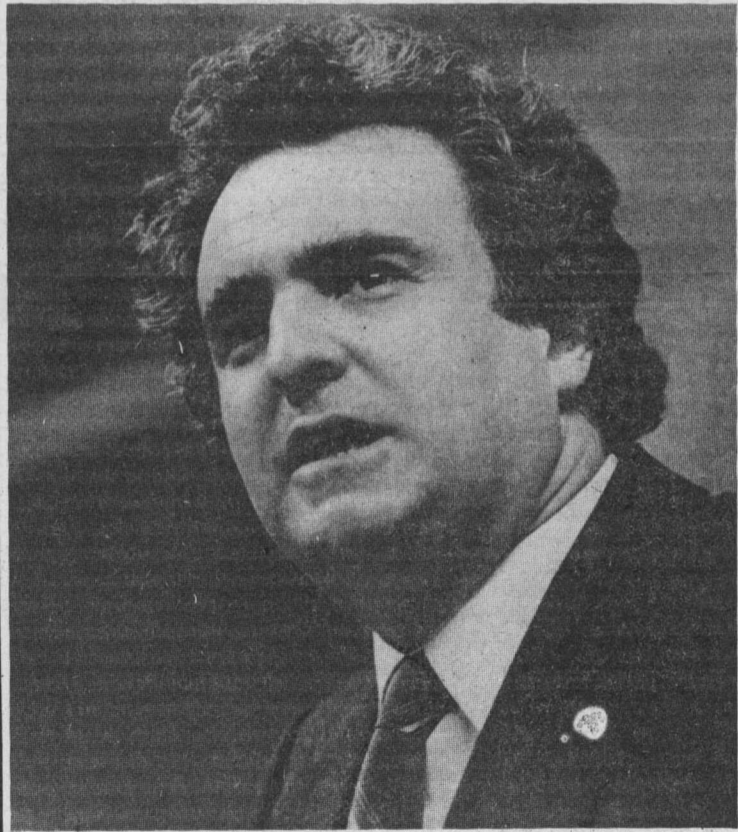
Los socialistas teníamos ante nosotros un auténtico reto histórico. Pese a nuestra tradición autonomista (los proyectos estatutarios catalanes de 1918 y de 1931 tuvieron nuestro apoyo decisivo), la burguesía nacionalista había tejido una intencionada confusión entre socialismo y centralismo. Y entre los mismos socialistas había calado la ingenua convicción inversa de que todo nacionalismo o autonomismo era burgués e insolidario.

Desde el primer día, los socialistas españoles afrontamos el tratamiento de las autonomías sin ambigüedades y con el mayor rigor político y jurídico. Los socialistas teníamos muy claro que la tradición popular progresista española ha pasado siempre por el Estado federal, es decir, por un Estado democrático, construido a partir de esa democracia territorial de base popular que es la autonomía política de las nacionalidades y regiones españolas.

La fórmula jurídica no podía ser hoy el Estado federal, pues no se puede empezar la casa por el tejado. Hubiera sido una contradicción imponer una federación ficticia sin una verdadera autonomía previa. Por eso, nuestro voto particular al proyecto constitucional —que se inspiraba en el principio federal de distribución de competencias políticas entre el Gobierno central y los Gobiernos autónomos— dejaba las puertas abiertas para futuras adaptaciones a condición de respetar la exigencia de una igualdad de derechos autonómicos para todos los pueblos de España y un techo prácticamente ilimitado de ampliación futura de aquéllos a medida que la misma autonomía, al consolidar la democracia, consolidara el Estado común.

Tras los debates constituyentes, estas exigencias y principios socialistas se han impuesto por su propia lógica. Los demás partidos políticos han debido admitir que los socialistas somos la principal fuerza autonomista, y, en consecuencia, nos incumbe la responsabilidad de hacer, y hacer cumplir, una Constitución del Estado, garantizadora de esa dimensión clave de la democracia española que es la autonomía política de las nacionalidades y regiones.

J. A. GONZALEZ CASANOVAS
Catedrático de Teoría del Estado de la Universidad de Barcelona



en la OTAN, mientras que ellos se mostraron partidarios del ingreso, lo que desde el punto de vista alemán es, hasta cierto punto, lógico si tenemos en cuenta que sería precisamente Alemania la que tendría que soportar todo el peso de una posible agresión.

—¿Cuál sería, al respecto, la actitud de la RFA?

—Creo que se hace perfectamente cargo de nuestra situación, quedó lo suficientemente clara al decir que la entrada de España en la OTAN, aparte de ser algo que rompe el hábito de no alineación en el sentido de no asumir riesgos que pueden producir una guerra, cuando España se ha caracterizado, precisamente, por su neutrali-

creación de material, y la investigación; esto lo consideramos importantes, ya que somos conscientes de que tenemos que caminar hacia adelante, conseguir una defensa europea. Para ello tenemos que aspirar a una independencia tecnológica evitándonos así la superación de compra de material extranjero no europeo. Una colaboración hispano-alemana habría que enmarcarla en un cuadro de industrias específicas europeas, que vendría dado por el primer desarrollo de la CEE. Otro aspecto de mutuas colaboraciones sería el intercambio de expertos a fin de conocer los distintos mecanismos bélicos en toda su extensión.

F. G. D.

García Valdés, en el Congreso

"La reforma penitenciaria saldrá adelante"

La situación de protesta generalizada que vienen manteniendo los presos de todo el Estado por la amnistía en cuantagotas que la Administración de transición les vino dando; por el traslado de los promotores de un prisión a otra; por deficiencias de todo tipo habidas en el cambio del Reglamento Penitenciario; la actitud discrepante de una gran mayoría de funcionarios, y el ambiente enrarecido que tanto la extrema derecha como la extrema izquierda se han encargado de crear alrededor del preso, han hecho que el mundo de las cárceles se vaya convirtiendo, cada día más, en un grave problema político.

En los últimos días, de nuevo, se ha desarrollado una encadenada ola de motines en varias cárceles españolas. El motivo, según todos los indicios, podría ser la oposición de un reducido grupo de presos y parte de los delegados al plan de reforma penitenciaria iniciado por el profesor García Valdés. La anti-Copel, formada por chivatos,

simpatizantes o colaboradores de la extrema derecha, que actúa dentro y fuera de las cárceles, podría estar detrás de todo ello, al tiempo que, indirectamente, podrían haber aprovechado la crispación de la Copel, en principio identificada con la gestión de García Valdés, pero claramente discrepante con la forma en que

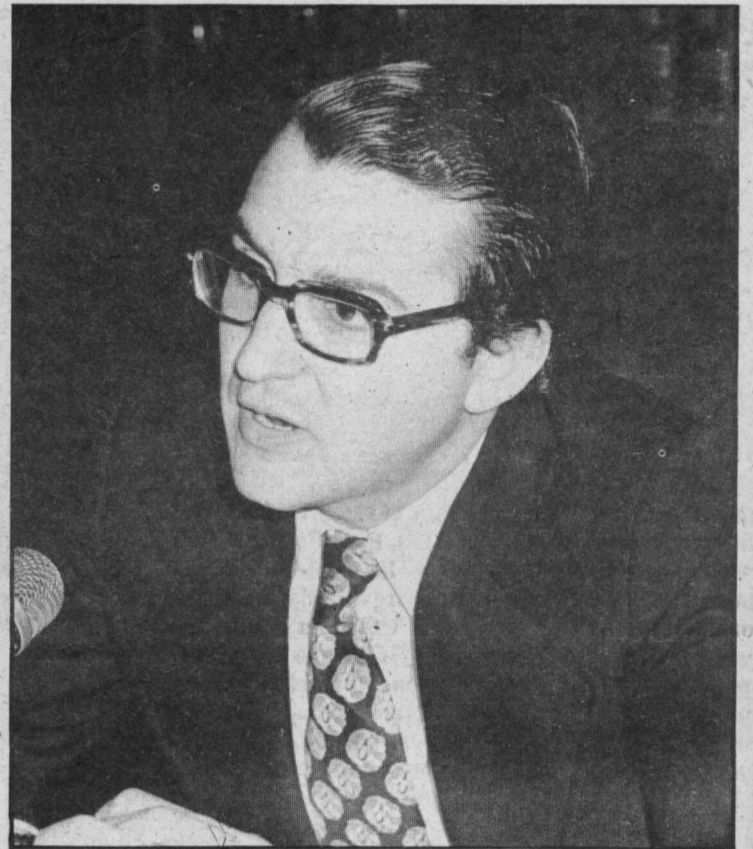
diversos estamentos de funcionarios están llevando el plan del director general de Prisiones.

Cárceles masificadas

Sobre estos últimos conflictos, y en general sobre el tema de las cárceles y el futuro proyecto de ley general penitenciaria, el profesor García Valdés dio sus opiniones el pasado martes día 13, en la Comisión Especial de Instituciones Penitenciarias del Congreso de Diputados. Opiniones que, en esencia, muestran su optimismo ante el futuro de la ley Penitenciaria, su preocupación por la actuación de la «mafia» de las cárceles y su vocación de diálogo con cualquier representante válido de las distintas organizaciones de presos, se legalicen o no.

Al final de la reunión, los distintos representantes políticos en la Comisión se mostraron a favor de la gestión y perspectivas del director general de Prisiones y de la urgente necesidad de ultimar la ley General Penitenciaria, porque....

Tenemos unos establecimientos penitenciarios deficientes a todas luces. Con unas construcciones y unos emplazamientos, en gran parte, defectuosos. Dos de ellos han quedado en el ensanche de las poblaciones que los albergan, y, por tanto, en una situación que imposibilita o dificulta su reforma o ampliación. Otros, ubicados en zonas húmedas o expuestas a los vientos fríos sin que su construcción responda a estas características. Todos los patios son de reducidísimas dimensiones y la iluminación de las celdas, así como la



Carlos García Valdés, director general de Prisiones, todavía cuenta con la confianza de los reclusos

calefacción en la inmensa mayoría de los casos, son insuficientes. En estos establecimientos, o en varios de ellos, los reclusos se amontonan. En cárceles con una capacidad teórica de albergue para 1.375, llega a haber unos 2.800. En contraste con estos centros superpoblados, nueve prisiones con capacidad teórica total de 2.522, albergan a unos 1.430 reclusos. La razón de esto es una incógnita, porque se da la circunstancia de que hay prisiones provinciales como la de Gerona, con exceso de población reclusa, mientras que a escasos kilómetros está la de Figueras semivacia.

Casi todos los presos, del proletariado

El 95 % de los presos pertenecen al proletariado o subproletariado. En las zonas industrializadas suele proceder de la inmigración y el índice cultural de casi todos ellos es mínimo. La gran mayoría son reincidentes y han pasado en su juventud por reformatorios. Del 30 al 50 % de los reclusos de los grandes centros urbanos presentan rasgos sicopáticos. Para ellos no hay previstas instalaciones adecuadas y no hay centros suficientes para atender a los enfermos síquicos o deficientes mentales. Predominan los delitos contra la propiedad —948 frente a 605 de todos los demás—, al tiempo que la clasificación de los reclusos es totalmente desfasada y varía en cada centro. La única separación que realmente se lleva a la práctica es la llevada entre presos políticos y no políticos, y dentro de estos últimos, los que plantean problemas —fuguitas, agresivos, homosexuales manifiestos, etcétera—, al resto de sus compañeros.

En casi todos los centros existen tres tipos de organizaciones de presos: la Copel, organización ampliamente conocida por sus presiones de todo tipo en favor de un amplio indulto, por las mejoras de las condiciones de vida de las cárceles, etcétera; la anti-Copel, formada por antiguos chivatos, colaboradores —tanto de los funcionarios de prisiones como de la extrema derecha— y simpatizantes de esta tendencia política; la «mafia», que agrupa a aquellas personas dedicadas a la organización de actividades delictivas o negocios sucios dentro de las cárceles: ventas de alcohol, drogas, prostitución de menores, etcétera. Entre estos no sólo están los presos, sino también algunos funcionarios. En el exterior, pero con conexiones en ei-

interior, están los Gapel, grupos promovidos por extremistas que quizá no tienen otro objeto sino la agitación por la agitación.

Alimentación, sanidad, enseñanza y ocio

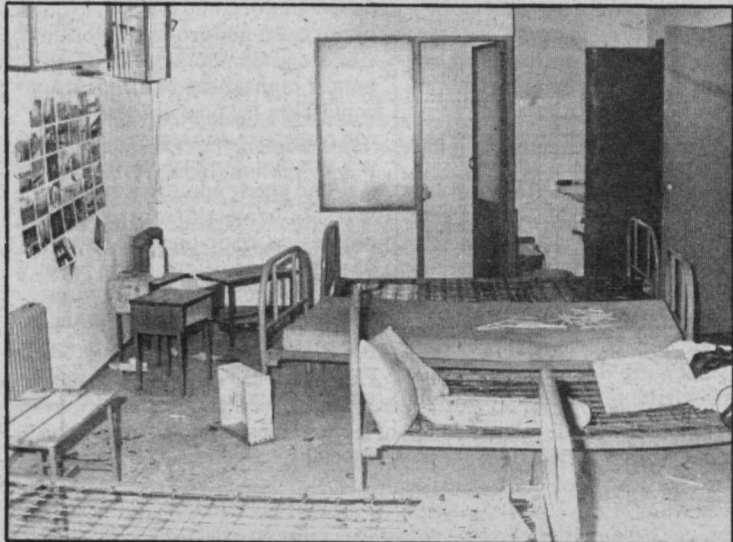
Los médicos son, en la mayoría de los casos, funcionarios. La asistencia es insuficiente y no hay toda la gama de medicamentos que sería necesaria, o no hay cantidad suficiente de algunos. Las enfermeras adolecen de aseptia y esterilización adecuada y, sobre todo, de falta de instrumental oportuno. Faltan auxiliares técnicos sanitarios y personal subalterno en cantidad suficiente, cubriéndose las necesidades con los internos que sin formación adecuada algunos se prestan a este menester con el fin de redimir pena.

Cada recluso tiene 85 pesetas al día para alimentación. Este presupuesto es notoriamente insuficiente, por lo que condiciona la alimentación en cuanto a calidad. Quizá para paliar esta deficiente alimentación existen los economatos. Su finalidad, sin embargo, es aumentar los ingresos de la cárcel y suplir las carencias presupuestarias de otros capítulos.

La única enseñanza que se imparte, en general, es la de alfabetización. Sólo existe un centro donde se dan cursos de PPO y otro de EGB. Aunque recientemente se ha establecido la visita conyugal a las cárceles, en ninguno de los establecimientos se lleva a cabo. Esta carencia sexual y afectiva provoca un alto porcentaje de homosexualidad; se llega a la explotación sexual de los más débiles además de todas las variantes negativas que este tipo de comercio sexual comporta. A los drogadictos se les trata, sin más, como meros delincuentes, al tiempo que dentro de las cárceles existe un importante tráfico de drogas. Los talleres son escasos y el trabajo del preso malamente remunerado. Las instalaciones deportivas prácticamente no existen. No se cumple el reglamento por impedirlo la situación física y moral de las cárceles, o, porque ni presos ni funcionarios lo conocen, cosa que sucede muy a menudo.

Esta podría ser una esquemática y fría relación de las deficiencias carcelarias. ¿Cuándo acabarán? Hasta ahora se puede decir solamente que la dirección de la ardua empresa está en buenas manos.

J.N.



Los continuos conflictos carcelarios han dejado las prisiones semidestruídas

Gobierno Civil de Logroño

Abuso de poder

Desde las páginas de EL SOCIALISTA hemos denunciado con frecuencia los abusos de poder que cometen ciertas autoridades de los municipios del país. Se trata ahora de la actitud del gobernador civil de Logroño, del señor Madurga, quien se dedica a utilizar su designación digital para boicotear las actividades de uno de los parlamentarios socialistas por la provincia.

Javier Sáenz Cosculluela, diputado del PSOE por Logroño, pretendió estudiar los problemas específicos de las corporaciones locales correspondientes a su circunscripción, por lo que cursó a todos los ayuntamientos riojanos un cuestionario en el que se solicitaban ciertos datos relativos a planes de ordenación, normas urbanísticas, servicios públicos, etcétera, cosa totalmente natural en toda persona que intente cumplir la labor representativa para la que ha sido elegido. Pues bien, el gobernador civil de la provincia dio instrucciones a los mismos ayuntamientos para evitar el que la información llegara a las manos del diputado socialista.

El gobernador Madurga alegó en su escrito que «es improcedente que los miembros que integran las corporaciones locales emitan informes, faciliten datos o cualquier otro tipo de comunicación a personas o entidades que no están legalmente legitimadas para solicitarlos». Ante tan vergonzosa actitud, Javier Sáenz Cosculluela formuló, en su día, la correspondiente interpelación al ministro del Interior en el Pleno del Congreso de Diputados. El diputado socia-

lista informó a la Cámara que la propia Diputación Provincial de Logroño había dirigido un escrito al reaccionario gobernador indicándole que las elecciones legislativas legitimaban a cualquier diputado para interesarse por los problemas de su provincia, por lo que solicitaban aclaración a la nota boicoteadora del señor Madurga.

Por su parte, el ministro del Interior —siempre el «seuista» Martín Villa— volvió a desempolvar la legislación franquista de épocas pasadas para sacar a relucir aquellas disposiciones represivas e intolerables que pudieran justificar el comportamiento de su gobernador logroñés quien, de paso, es jefe provincial de UCD en la provincia. Martín Villa, que parece volver a las andadas, rechazó la interpelación del socialista y dio su bendición al representante del Ministerio del Interior en Logroño. Por su parte, Javier Sáenz Cosculluela, informó al Gobierno de que habría moción, de que no estaba satisfecho con las explicaciones del ministro.

Y después de todo, la tensión entre las comunidades locales y el ente local sigue creciendo. Y los ciudadanos, en el marco de un



Martín Villa: tiró del archivo franquista, y arreglado

proceso democrático, aguantan la autoridad municipal de los que fueron designados por el general muerto. Y todos hemos de esperar, más a que se convoquen las elecciones locales, a que el pueblo vuelva a retirar su confianza a los que todavía se revuelven contra la información y contra los procedimientos democráticos.

F.P.

Encuentro de periodistas socialistas
de toda España

Por la libertad de expresión

- Militantes de UGT y PSOE elaboran la alternativa socialista a la información.
- Ponencias para el congreso de fin de mes

Bajo la presidencia de Javier Solana, Elena Vázquez, Gregorio Peces-Barba, Miguel Angel Molinero, José Luis Roldán, Ricardo Martín, Víctor Martínez Conde y el vicepresidente de la Federación Internacional de Prensa (FIP), Paul Parisot, quedaban inauguradas el pasado día 17 en Madrid las primeras jornadas de periodistas socialistas de toda España, organizadas por el Sindicato de Información y Artes Gráficas de UGT, en colaboración con la Secretaría Federal de Prensa del PSOE. A la mesa se incorporaría —y por deseo expreso de sus componentes— el senador chileno Eric Schnake. Dentro del marco de intervenciones que tuvieron lugar durante la apertura de las sesiones de trabajo, cabría destacar la del diputado socialista y secretario del Grupo Parlamentario, Gregorio Peces-Barba, quien, tras hacer una amplia exposición del articulado de la Constitución y de aquellos artículos que contemplan de alguna manera la libertad de expresión, se ofreció incondicionalmente en servir de transmisor entre informadores y Parlamento.

El mismo día 17 daban comienzo las sesiones de trabajo del grupo de periodistas, a fin de iniciar una larga carrera de obstáculos que tiene la profesión ante sí. Las ponencias presentadas quedarían distribuidas entre cuatro grupos de trabajo, que durante casi dos días se encargaron de estudiar a fondo los distintos temas. Fueron éstas: Carnet profesional y estatuto, Asociaciones de la prensa, Sindicación de periodistas y asociaciones profesionales, Análisis de los medios de comunicación en España y, finalmente, el título referido al tema de las comunicaciones, dentro del cual quedarían enmarcados: la objetividad e independencia del periodista, Grupo de trabajo de periodistas socialistas, Bolsa de trabajo, Política de información socialista, relaciones internacionales y ley de Prensa y ley de Información.

Intensos debates

La mesa quedó constituida de la siguiente manera: Francisco Caparrós, presidente; Jesús Montesinos, secretario. La ponencia que, sin lugar a dudas, resultaría ser la más conflictiva, fue la referente al carnet de periodista y al estatuto. De la misma manera, otra de las ponencias más conflictivas resultaría ser, a la hora de someterla al Plenario, aquella en la que se abordó el tema de las asociaciones de la prensa, sindicación de periodistas y asociaciones profesionales. En lo que respecta al grupo de trabajo, que trató el análisis de los

medios de comunicación en España, cabría resaltar que dada la complejidad del tema, y de tratarse sería y ampliamente por vez primera, no se pudo ahondar lo deseado en los medios audiovisuales, lo que suscitó varias enmiendas una vez reunido el Plenario; enmiendas que, en algunos casos —como el de RTVE—, fueron a la totalidad.

Cuando se trataron las ponencias que contemplaban el carnet profesional y las asociaciones, se temió por unos instantes que el Plenario no pudiese tratar la totalidad de las ponencias, ya que por las múltiples opiniones contrapuestas al respecto comenzaron a hacerse interminables las sesiones, factor peligroso, en base a que muchos de los representantes de los medios tenían que viajar la misma tarde del día 18 a sus respectivas provincias, en tanto los asistentes observaron tal posibilidad, se rogó a los portavoces de las ponencias y a la mesa que insistiesen una vez más en el sentido de reafirmar que las jornadas de encuentro no tenían carácter vinculante alguno y que de la sala no saldría nada resolutivo ni concluyente. Esto hizo que la lectura del resto de los trabajos elaborados fuese más fluido. Los textos aprobados durante las sesiones del Plenario fueron recogidos y elaborados sucintamente para ser resumidas en el transcurso de una rueda de prensa que tendría lugar en la sede de la Comisión Ejecutiva de la UGT de Madrid. Ahí se insistiría, una vez más, que, aunque se daba razón explicativa



Comienzan las votaciones: en primer término, Consuelo Alvarez de Toledo, José Luis Roldán, José Antonio Novais y Miguel Rubio

de los distintos articulados, éstos serían traspasados a los responsables del próximo Congreso de Información y Artes Gráficas, a celebrar los días 29 y 30 de junio y 1 de julio.

Rueda de prensa

El lunes 19 se convocó a los distintos medios de la información a una rueda de prensa que tuvo lugar en la sede de la UGT. La convocatoria, lanzada por la central sindical socialista, tuvo como miembros integrantes de la comisión representativa a Elena Vázquez, secretaria de prensa e información de UGT; Javier Solana, secretario de Prensa del PSOE; Jesús Prieto, secretario general de la Unión Provincial de Madrid de UGT; Víctor Martínez Conde y Alfredo Arijá, responsable de la oficina de prensa de UGT. Asistió además, y en calidad de invitado de honor, el vicepresidente de la FIP, Paul Parisot, quien, acompañado de José Luis Roldán, secretario de Emigración de UGT, trazó una amplia panorámica de lo que es el mundo de la prensa y de la información en países netamente democráticos. La titulación, las prácticas, la sindicación..., etcétera, fueron los temas más tratados. Hizo referencia también Parisot a la OIP (Organización Internacional de Periodistas) y que constituye algo similar a la FIP, pero para los países del Este. Javier Solana cerraría la rueda con unas palabras de congratulación a la UGT y a aquellos que hicieron posible esta experiencia, primera que se realiza en España; de ella, y de las que se celebrarán próximamente, depende el futuro de muchos profesionales que durante años, bien por motivos políticos, bien por la arbitrariedad de la legislación, se han visto marginados.

En página 17, entrevista con Elena Vázquez.

Fernando GONZALEZ
DORNER

Encuesta

—¿Qué conclusión has sacado, en líneas generales, de la celebración de estas jornadas?

Víctor Martínez Conde (Madrid)

—Positiva. Creo que pocos colectivos sindicales podrían abordar temas tan difíciles y densos llegando a conclusiones como las alcanzadas.

Félix Alcaraz Mellado (Murcia)

—Destacaría el aspecto primordial de las mismas, junto a las resoluciones adoptadas, con su propia celebración, suponen un primer paso hacia una alternativa socialista total al decisivo campo de la información en la lucha por el cambio de sociedad. De otra parte, el apoyo al mantenimiento de los MCSE (Medios de Comunicación Social del Estado), como órganos de información libres de las presiones de grupos concretos y abiertos, en consecuencia, al pluralismo ideológico de la sociedad a la que deben servir.

Francisco Caparrós (Barcelona)

—La importancia fundamental de estas jornadas ha estado en el profundo debate a que los profesionales de la información socialista hemos sometido cuantos temas afectan directamente a nuestro ejercicio profesional. Los informadores socialistas hemos tratado, a lo largo de 48 horas, de actualizar nuestros planteamientos con objeto de que nuestra función, tanto sindical como en otros ámbitos, sea fiel reflejo de la alternativa socialista en el mundo de la información.

José Luis Roldán (París)

—Se ha examinado a fondo toda la problemática informativa que se plantea hoy en el Estado español. La seriedad, el gran sentido de la responsabilidad puestos de relieve por los ugetistas han impresionado a los representantes internacionales. A este respecto, uno de los hechos más relevantes de las jornadas es, sin duda, la participación por vez primera en la historia del periodismo español del representante de la FIP (Federación Internacional de Periodistas), de la que UGT es miembro afiliado. El vicepresidente de la FIP, Paul Parisot, aportó a los periodistas socialistas de UGT el saludo solidario de 83.000 compañeros de veinticinco países.

Paul Parisot (vicepresidente de la FIP)

—Para alguien que durante tan largos años ha vivido desde el exterior el esfuerzo del pueblo español para alcanzar la democracia, estas jornadas han sido una revelación. Los debates apasionados, a veces difíciles, notablemente ambiciosos en sus objetivos, han manifestado del principio al final una voluntad de cambiar el orden de las cosas, de realizar una sociedad abierta y de entregar a los profesionales de la información todas sus responsabilidades.

Al acoger a los periodistas de la UGT, la Federación Internacional de Periodistas tiene la certeza de recibir un importante refuerzo en la lucha que ha emprendido por la libertad de opinión, la libertad de expresión y la libertad de la prensa.

La solución de los problemas que actualmente se plantean para la información del pueblo de España exige una imaginación que no les ha faltado a los participantes en estas jornadas.

Pero lo más importante, para un observador comprometido como yo, es la voluntad de los periodistas de la UGT de construir un sindicalismo que, mientras trabaja por mejorar las condiciones materiales, no abandona a nadie el terreno de los derechos morales y las responsabilidades sociales de nuestra profesión.

Jesús Prieto (secretario general de la Unión Provincial de UGT de Madrid)

—La reunión de periodistas ha constituido un paso importante para definir la profesionalidad y dar los pasos positivos para acabar con instituciones, costumbres y leyes heredadas del programa que encorsetaban la actividad y libertad de los periodistas. También ha sido importante definir el papel de la sindicación en defensa de los intereses laboral, profesional y hasta ético de los periodistas.

Angel Tristán Pimienta (Las Palmas de Gran Canaria)

—Una interesante iniciativa que pone de manifiesto la preocupación de nuestro partido y sindicato por dar una alternativa al sector de los medios de comunicación. Fundamentalmente hay que resaltar que, en síntesis, todas las ponencias buscan la democratización del medio, acabando con los residuos del franquismo, que en los medios de comunicación tienen una especial incidencia. Estimo que la «España real» no se refleja en el mundo de la información actualmente por la pervivencia de una legislación represiva, fascista y tendente a la manipulación de medios. Es precisa la ruptura como salida a la situación actual.



Apertura de las Jornadas: de izquierda a derecha, Miguel Angel Molinero, Gregorio Peces-Barba, Paul Parisot, Elena Vázquez, Javier Solana, Víctor M. Conde, José Luis Roldán y Ricardo Martín

MUNDO LABORAL

● La huelga de construcción de Badajoz, que duró 58 días, acarreó un considerable número de despidos. Después de la firma del convenio provincial del gremio, se habló de la readmisión de los despedidos con pérdida de la antigüedad. Pero los 2.700 despedidos continúan sin ser readmitidos por sus empresas.

★ ★ ★

● El convenio de la construcción de Alicante está paralizado, a pesar de haber sido firmadas las actas del acuerdo. El pasado 9 de junio la presión de alguna patronal ha impedido que se rubrique, definitivamente, el convenio, con serias objeciones a todo el articulado sobre «acción sindical en la empresa». En la actualidad se negocia una salida airosa para las partes implicadas.

★ ★ ★

● El martes, 20, se reunió por vez primera el nuevo comité de empresa de la Compañía Telefónica Nacional de España. Las recientes elecciones en la empresa han deparado tres bloques de representación mayoritarios que corresponden a CCOO, UGT y no afiliados. La impresión es que no hay sintonía sobre la filosofía sindical de las centrales obreras, pues mientras UGT insiste en la preeminencia de las secciones sindicales, CCOO pone el acento en el comité de empresa.

★ ★ ★

● Del 3 al 9 de julio, UGT y CCOO van a lanzar, en Madrid, una campaña de sensibilización y denuncia de la postura de la patronal y la Administración sobre paro y expedientes de crisis en Madrid. Según fuentes de la UGT provincial, el número de parados en la provincia de Madrid asciende a 175.000 personas.

★ ★ ★

● UGT estudiará en la reunión próxima de su ejecutiva federal un detallado informe del desarrollo de las conversaciones entre las centrales sindicales y el Gobierno.

★ ★ ★

● Para el viernes 23, la Federación Nacional de Construcción de la UGT ha convocado a todas las secciones sindicales de los diversos centros de trabajo de Dragados y Construcciones para estudiar la política de despidos y los expedientes que, como el del superpuerto de Bilbao y la autopista de Benisa en el País Valenciano, lleva adelante esta empresa. Se estudiará también toda la estrategia sindical ugetista en relación con esta primerísima constructiva.

Jornada sindical contra el paro

José María ROMERO
Secretario de Acción Reivindicativa UGT

En el marco de la política reivindicativa general de la UGT, la jornada de acción sindical contra el paro convocada en Andalucía y Badajoz, cobra un especial significado.

A lo largo de los últimos meses y a medida que la situación se ha ido deteriorando, miles de trabajadores andaluces, especialmente del sector agrario, han venido participando en acciones de todo tipo. Unas veces circunscritas a localidades concretas donde las consecuencias del paro se hacían en ese momento insostenibles, otras, como el 5 de abril, sumándose a millones de trabajadores que en todo el país trataban de sensibilizar al Gobierno sobre el problema del desempleo.

Todas estas acciones han tenido en común el estar enfocadas a llamar la atención del Gobierno, a que éste a través de los gobernadores civiles tomara conciencia de las gravísimas consecuencias que día a día se derivan del hecho de que 230.000 trabajadores andaluces se encuentren en paro forzoso, de los que casi el 50% —111.500— son trabajadores agrícolas y sólo un tercio de los restantes tienen acceso al seguro de desempleo.

Sin embargo, y pese a la proverbial responsabilidad demostrada por los trabajadores y sus centrales sindicales en el desarrollo de estas acciones, el Gobierno no sólo no adopta medidas excepcionales como sería lo lógico en cualquier país democrático donde no se gobierne de espaldas a la realidad social, ni

siquiera cumple los compromisos adquiridos sobre el tema en los pactos de la Moncloa, y además, en el colmo de la desfachatez, intenta boicotear en el Parlamento la proposición de la ley socialista contra el paro.

En este contexto, la comisión ejecutiva confederal de la UGT, se planteó el desarrollar una jornada de acción sindical contra el paro en Andalucía y Extremadura con un objetivo muy concreto: exigir al Gobierno la adopción de una serie de medidas inmediatas que contribuyan a paliar las consecuencias del paro y el mostrar el decidido apoyo de la Unión General de Trabajadores y de miles de obreros que se encuentran en esta situación a la proposición de ley contra el paro presentado en el Congreso de Diputados por el Partido Socialista. La convocatoria respondía, en primer lugar, al objetivo primario a que debe responder toda política reivindicativa de una central sindical: elevar el nivel de vida de nuestra clase. Esto que parece una verdad de perogrullo, se olvida a menudo al plantear acciones reivindicativas, que aunque aparentemente van en este sentido, en realidad al plantearse desde posiciones maximalistas y demagógicas, no hacen más que producir una gran frustración entre los trabajadores.

En este aspecto, las alternativas aportadas por nuestra confederación, y más concretamente por la FTT, responden a una actitud seria y responsable y son, ante todo, posibles. Es decir, no sólo denunciamos la gravedad del problema y aportamos las soluciones, sino que le hemos dicho al gobierno que puede llevarlas a cabo. El ponerlas en práctica es cosa del propio Gobierno.

De otra parte, la forma en que se ha planteado la acción, ha respondido de una manera clara a nuestra forma de entender el sindicalismo y a las resoluciones de nuestro XXXI Congreso.

En efecto, el XXXI Congreso nos ha marcado a los ugetistas una actitud clara hacia la unidad de acción, y en este sentido hay que situar el haber hecho la convocatoria conjunta con CCOO. Sin embargo, unidad de acción no quiere decir uniformidad de criterios sobre el tema que sirve de eje a la propia acción, de tal forma que a lo largo de las tres semanas anteriores al día 20 de junio, nuestra central ha desarrollado un apretado programa de difusión de nuestros planteamientos, reunión de Antequera, el 4 de junio; reunión de la CEC, en Sevilla, el 13 de junio; visita de Nicolás Redondo al compañero Plá-

do Fernández Viaga —presidente de la Junta de Andalucía—, visita de Nicolás Redondo, y otros miembros de CEC, a las zonas más deprimidas de Andalucía y cientos de actos celebrados en las Casas del Pueblo, junto a la edición de folletos y octavillas, han llevado a los trabajadores, de una manera clara y directa, nuestras alternativas. Esto es, la gravedad del problema, y la política de unidad de acción que la UGT apoya, nos han llevado a realizar una convocatoria conjunta. Pero esto no ha sido obstáculo, al contrario, estamos convencidos que ha enriquecido la acción, para que nuestra propia identidad sindical y nuestra forma de entender el sindicalismo se haya visto plasmada en el desarrollo y preparación de la jornada.

Por último, el hecho de que la UGT haya dado también un contenido específico a la jornada de acción sindical contra el paro en apoyo de la proposición de ley socialista, supone el llevar a la práctica un principio de estrategia socialista y ugetista: el ligar la presión social a la acción parlamentaria. Práctica ésta a la que ni los trabajadores en su conjunto, ni nosotros mismos como central hemos venido dedicando excesiva atención, pero que sin duda alguna habremos de tener en cuenta en el futuro si queremos conseguir que de un Parlamento con presencia mayoritaria de partidos que representan intereses del capitalismo, salgan leyes que respeten mínimamente los derechos obreros.

Elecciones a Cámaras Agrarias

Valoración política

Enrique APARICIO

De la Federación de Trabajadores de la Tierra

El proceso ya terminado de las elecciones a Cámaras Agrarias se ha distinguido por la poca claridad. Comienza con la aparición, en el BOE el 15 de junio de 1977, del decreto-ley que regulaba estas elecciones: ese día todos los españoles nos encontrábamos inmersos en las elecciones legislativas.

Posteriormente, y aun cuando ha habido una prórroga, se ha comprobado día a día la poca información que ha tenido el sector sobre estas elecciones, ya que hasta que no nos encontramos en la tercera fase (proclamación de candidatos) los medios de comunica-

ción no empezaron a recoger su importancia y trascendencia. Así, cuando el sector reacciona y quiere participar, se encuentra con que un gran número se había excluido del proceso electoral por no estar incluidos en el censo. Ejemplo de esto son el 50% de exclusiones habidas en el censo de la provincia de Badajoz, adonde me trasladé con una comisión conjunta FTT-IRA ante las denuncias formuladas que

hice como representante de la FTT ante la Junta Electoral Central, y a requerimiento de ésta.

Este mismo caso afecta en mayor o menor medida a las provincias de Salamanca, Ciudad Real, Toledo, Madrid, Cuenca, etcétera. Esto nos llevaría a pensar que, o el decreto era ambiguo y poco claro y, como consecuencia, inaplicable, o que los encargados de realizar los censos no eran las personas más

idóneas. Me inclino a pensar que es una consecuencia de las dos circunstancias, puesto que mal se iba a realizar una interpretación amplia del decreto con la posibilidad de incluir al mayor número de electores posible, cuando esto sólo favorecería a sindicatos de clase, o sea de izquierda. Tengamos en cuenta que estos funcionarios, en su inmensa mayoría, eran íntimos colaboradores del régimen anterior y el más firme pilar del caciquismo. Conforme se han quemado etapas, se ha visto día a día cómo estos secretarios de Cámaras Locales han realizado el mayor número de pucherazos posibles: presionar a candidatos de la FTT para que no se presentasen a las elecciones, incluir a muertos en el censo, exclusiones indebidas de socios de cooperativas de explotación en común, etcétera.

Estas anomalías en el proceso electoral reflejan la inviabilidad a medio plazo de las Cámaras y la necesidad de convocar nuevas elecciones dentro de un año para Cámaras Comarcales y no Locales.

Habría que resaltar que en ninguna medida estas elecciones han sido sindicales. La presencia de las centrales sindicales en el proceso fiscalizó estos entes autónomos de la Administración.

Asimismo hay que resaltar la amalgama de siglas aparecidas dentro del agro español, sin que prácticamente ninguna de ellas se haya presentado con su nombre y apellidos, salvo la Federación de Trabajadores de la Tierra de la UGT, que lo hizo como central sindical socialista y con una política agraria socialista.

El Gobierno de UCD ha favorecido estas anomalías y, en ninguna forma, ha querido democratizar las Cámaras, favoreciendo el caciquismo, como única forma de intentar ganar las municipales.



EL SECTOR NAVAL

Amenazado por las crisis

Uno de los sectores en los que la crisis económica más se ha cebado es, sin lugar a dudas, el de la construcción naval, hasta el punto de que en estos momentos se configura como una de las principales amenazas a la paz social, por la vía de los expedientes de crisis que podrían dejar en la calle a millares de trabajadores.

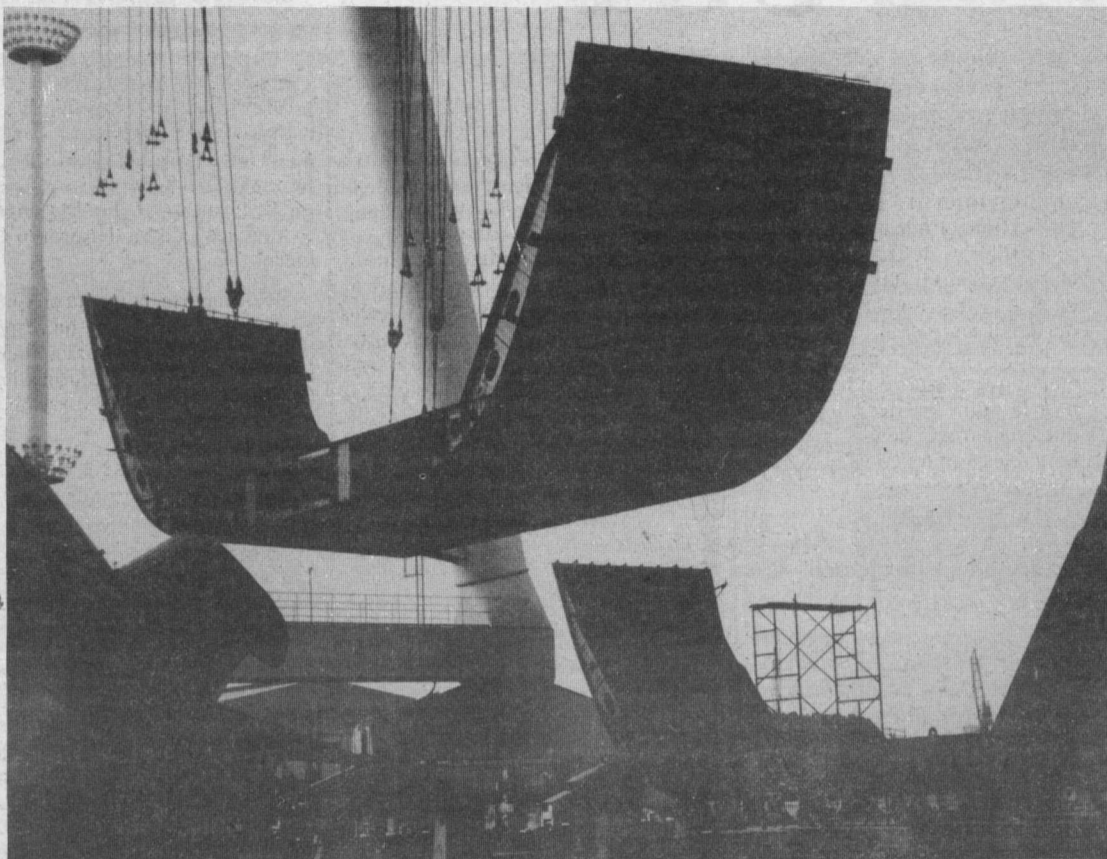
Precisamente para tratar de la problemática y de las posibles medidas de reestructuración del sector, se reunieron representantes de UGT de 46 astilleros y empresas de contrata de todo el Estado. El contenido de estas sesiones de trabajo se perfiló de cara a la actuación en dos frentes: por una parte, en la Comisión de Industria del PSOE, y por otra, en las negociaciones que actualmente CCOO, UGT y USO mantienen con la Administración.

En las jornadas participaron los compañeros de la Comisión de Industria, Bustelo, Boyer, Kindelan y Sánchez Blanco; por la Ejecutiva de UGT, Maximino Pazos, y por la Federación Estatal del Metal, José Luis Corcuera, Félix Mestre y Francisco Olea.

Paralización del expediente de AESA

En la nueva etapa de conversaciones iniciada entre la Administración y los representantes sindicales del sector de la construcción naval se ha conseguido hasta el momento —según han informado los compañeros de UGT— paralizar el expediente de crisis presentado por Astilleros Españoles, que afectaba a 4.400 trabajadores, y, por otra, el compromiso de que durante el tiempo que duren las negociaciones no se presentará ningún otro expediente. A la hora de redactar esta información se

● Ugestistas de 46 astilleros y empresas de contrata estudian el problema



técnicos de la organización, miembros a su vez de la Comisión de Industria del PSOE, se acuerda mantener los siguientes criterios en relación con las negociaciones que la UGT-metal está manteniendo con el Gobierno y la patronal, en base a un acuerdo que permita una salida a la crisis del sector.

Dado el nivel de contratación de los distintos astilleros, y como

4.º Agilización en la concesión de créditos para la exportación de buques, concedidos por el Banco Exterior en condiciones OCDE (70% del valor del buque a siete años y 8% de interés).

5.º Subvenciones a fondo perdido por el presupuesto nacional de determinadas operaciones de exportación que presenten gran interés por permitir la penetración en nuevos mercados.

Medidas de ampliación de capital

Dada la situación financiera de las principales empresas del sector, gravemente deficiente, y no fundamentalmente a causa de la crisis, sino como consecuencia de la combinación de intereses privados y públicos, lo cual hace que éstas tengan fondos de maniobra negativos y se vean obligadas, por falta de capital y de créditos a largo plazo, a financiar inmovilizados con créditos a corto plazo, es urgentísimo tomar las siguientes medidas:

1.º Proceder de inmediato a ampliar el capital de AESA, Bazán y Astano, reforzando la participación del INI en estas empresas.

2.º Exigir de los bancos y cajas de ahorro créditos a corto y largo plazo, de modo que se resuelvan sus actuales dificultades para financiar inmovilizados y circulantes.

Medidas protectoras adicionales

Suprimidas las desventajas comparativas actuales con que se enfrentan los armadores españoles por causas principalmente financieras, deben desaparecer las razones que hoy paralizan el desarrollo de la flota nacional y ésta puede potenciarse con medidas como:

1.º Protección del pabellón al objeto de anular el déficit en la balanza de fletes españoles.

2.º Inversión a largo plazo en líneas regulares.

Medidas de organización de las empresas

En orden a la reestructuración necesaria del sector, entendemos como medidas imprescindibles:

1.º Unificar la dirección de AESA y Astano (Bazán tiene por su dedicación a construcciones para la Armada singularidades que hacen difícil tratarla conjuntamente con las otras), bien fusionándolas, bien haciéndolas depender de un holding o sociedad de empresas con mayoría absoluta del INI.

2.º Renovar la dirección y el consejo de las empresas de construcción naval, profesionalizándolos.

Medidas a desarrollar en la reestructuración del sector a largo plazo

Las previsiones de demanda de buques, para la fase en que haya pasado el fondo de la crisis y pueda considerarse que la coyuntura está en su tendencia estable, muestran que habrá una baja considerable

de la capacidad de producción actualmente instalada.

Por tanto, parece inevitable contemplar a medio plazo una reducción de la capacidad de los astilleros, con las consecuencias que esto tendría en cuanto al empleo.

Por ello, y aceptando la necesaria reestructuración del sector, ésta debe hacerse con los siguientes criterios:

Debe garantizarse que los posibles desfases entre la reducción de la actividad en el sector naval y la creación de otras nuevas tengan el mínimo coste para los trabajadores, para lo cual exigimos se arbitren subsidios especiales que hagan posibles las siguientes medidas:

a) Un plan de jubilaciones anticipadas.

b) En los casos en que técnicamente no ofrezca dificultad, una reducción de jornada sin merma en el poder adquisitivo de los trabajadores.

c) Un plan detallado y preciso en la diversificación del sector, potenciando ciertas actividades de los astilleros ya realizadas con anterioridad o que puedan desarrollarse en el futuro.

d) Planes de jubilación anticipada en sectores de producción próximos a las zonas afectadas.

e) Un plan detallado de inversiones en las regiones afectadas por reducción de la actividad naval, llevado de modo paralelo a aquella, de manera que no se produzcan situaciones insostenibles de paro. En este sentido, no basta con que el Gobierno presente proyectos de reducción de capacidad, sino que debe simultáneamente exponer los de creación de empleo y su esquema de financiación (teniendo en cuenta que la creación de un puesto de trabajo exige una inversión media de cinco millones de pesetas).

En este sentido, se deberá preparar un plan extenso de formación que capacite a los trabajadores para otras actividades.

Pequeños y medianos astilleros

En el caso de los astilleros menores es previo a cualquier línea de actuación el fijar un marco de referencia, por lo cual se exige al Gobierno que defina una política para el sector pesquero en España.

- **Medidas fundamentales**
- **Unificar la dirección de AESA y Astano**
- **Créditos a los armadores nacionales**
- **Créditos a los armadores nacionales**
- **Profesionalización de la dirección y consejos de empresa**
- **Negociar con la Administración la paralización de los expedientes de crisis**

han celebrado dos reuniones entre la Administración y las centrales, la ya referida del martes 13 y la del viernes 16, en la sede del INI, con participación del citado Instituto, altos cargos del Ministerio de Industria y del de Trabajo, junto con los representantes de UGT, CCOO y USO. Estas primeras reuniones han tenido, fundamentalmente, un carácter informativo se han limitado a una entrega de datos e informes de la Administración a la representación social.

Conclusiones sobre la reestructuración del sector naval

En la reunión celebrada en Madrid por representantes de las secciones sindicales de UGT-metal, pertenecientes a un total de 46 astilleros y empresas de contrata del país, la Comisión Ejecutiva de la Federación Siderometalúrgica y

consecuencia del retraso por parte del Gobierno en la aplicación de unas medidas financieras que permitan la contratación de trabajo para los mismos, y como, al no ponerlas en práctica, existe riesgo grave de suspensión de pagos, en algunos casos inmediato, exigimos las siguientes medidas:

1.º Créditos a los armadores nacionales (los propios estudios económicos encargados por el Gobierno estimaban estos créditos en 70.000 millones para 1978 y cantidades análogas en años siguientes).

2.º Un fondo de garantía estatal a los créditos de las instituciones financieras al sector naval que completamente las actuales garantías hipotecarias.

3.º Subsidio al tipo de interés fijado para los armadores en los créditos que obtengan que reduzca para ellos el tipo real del once al 8%.

Ya está a la venta



Para pedidos, dirigirse a: UGT, Comité Provincial, s/ Don Quijote, 39, Madrid-20. Precio del ejemplar, 15 pesetas. Pago por giro postal a la misma dirección.

José Antonio Aguiriano, en el consejo de la OIT

“Reconocimiento de los trabajadores del mundo a UGT”

● «Y recuerdo a la imborrable figura de Largo Caballero»

En la 64 sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, los obreros españoles lograban un importante puesto en el consejo de administración de la OIT, al ser elegido como miembro de este consejo José Antonio Aguiriano, socialista y miembro de la UGT.

Los otros dos miembros de la delegación tripartita que resultaron elegidos en la Conferencia fueron Jiménez de Parga, como representante del Gobierno español, y Vicente Castellano, como representante de los empresarios.

Nuestro compañero Luis DIEZ se ha puesto al habla con Ginebra y ha realizado la siguiente entrevista con José Antonio Aguiriano.

—¿Qué significado tiene para José Antonio Aguiriano, para el sindicalismo socialista español y para el movimiento obrero esta elección?

—En primer lugar siento una satisfacción profunda por mi organización, la UGT, porque el haber sido elegido con el máximo número de votos implica un reconocimiento de todos los trabajadores del mundo a la UGT, y un recuerdo a la figura imborrable de Francisco Largo Caballero, quien fue mi predecesor en este puesto hasta la guerra civil española.

—¿Cuál ha sido la presencia de los trabajadores españoles en la OIT antes de tu elección?

—Ya el año pasado el compañero Nicolás Redondo dirigió la delegación de los trabajadores asistentes a la Conferencia, y hay que señalar el recibimiento calurosísimo que en aquella ocasión le hicieron no sólo los trabajadores, sino el pleno de la Conferencia. Por primera vez, tras muchos años, llegaba una delegación de trabajadores auténtica y democrática. Al mismo tiempo conviene resaltar que la última delegación de trabajadores en esta Conferencia, antes de la guerra, la presidía un ugetista, y la primera después de la dictadura la dirigió el secretario general de la UGT.

El Gobierno bate el récord

—¿Cuál es la imagen del actual Gobierno ante la OIT?

—Como trabajador debo decir que el récord del Gobierno español desde abril pasado, en que se ratificaron los convenios 87 y 98, está dejando bastante que desear. La legislación sindical en materia de libertad y el ejercicio real de las libertades sindicales todavía no están de acuerdo con los compromisos adquiridos por el Gobierno español al ratificar los convenios citados. Existen dos quejas pendientes en el Comité de Libertad Sindical de la OIT, presentadas por la UGT, relativas a la ley de Relaciones Laborales y a la devolución del patrimonio sindical expoliado. Falta también la creación del marco jurídico adecuado para la negociación colectiva, real, entre empresarios y trabajadores. Yo confío en que la presencia del Gobierno y de los empresarios en el consejo de administración de la OIT sea beneficiosa para el futuro de las relaciones industriales en nuestro país.

—Desde tu punto de vista, como experto en temas sindicales, ¿cuál es la necesidad más urgente que hoy tiene el sindicalismo español?

—He aludido al Gobierno y a cómo éste no ha cumplido todavía los convenios suscritos ante la OIT. Pero los Gobiernos pasan, y los Estados permanecen, y de aquí a tres años pueden pasar muchas cosas en la esfera gubernamental de nuestro país. Lo que me parece más urgente es que en lo inmediato se

proceda de verdad a establecer las bases de unas relaciones laborales de acuerdo con el sistema democrático que se está construyendo en España.

Un trabajador y un técnico

—En otro orden de cosas, José Antonio Aguiriano mantiene relaciones con la CIOSL (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) desde la década del cincuenta, ¿de qué modo tu elección ha sido apoyada por este organismo?

—Mis relaciones con la CIOSL datan de 1958. Es en abril de aquel año cuando la UGT me envió a la sede central de la CIOSL en Bruselas por un período de seis meses. En noviembre de 1958 hubo una oleada de detenciones de sindicalistas de UGT y de socialistas del PSOE, y los compañeros de la UGT del interior de España me pidieron que continuara en la



El ugetista Aguiriano, diputado del PSOE por Alava, sucesor de Largo Caballero en el consejo de la OIT. En la foto, primero a la izquierda, junto a Nicolás Redondo, Manuel Simón y Leopoldo Torres Boursault

CIOSL con objeto de promover la ayuda del sindicalismo mundial a la UGT. Desde entonces, por mandato de la UGT, permanecí en ese organismo.

—Respecto a la OIT es necesario decir que José Antonio Aguiriano viene asistiendo regularmente desde hace diez años a las conferencias internacionales de Trabajo, y desde hace cinco años ha sido elegido reiteradamente secretario de los trabajadores de la misma.

También en los últimos cinco

años ha sostenido relaciones de trabajo con el movimiento sindical de todo el mundo. «Tal vez por eso —añade José Antonio Aguiriano— la CIOSL pensará que era el candidato más idóneo para incluirme en la lista de candidatos.»

—¿Cuál será ahora tu cometido en estos tres años de trabajo que dura el mandato como miembro del consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo?

—Inmediatamente después de la Conferencia, se reúne el consejo de

administración de la OIT, y se recomponen las comisiones del mismo. Yo tengo preferencia por integrarme en la Comisión de Actividades Industriales y en el Comité de Libertad Sindical, que se ocupa de las quejas sobre violación de derechos y libertades sindicales en el mundo. Hay otras comisiones, como la de programa y presupuesto, en la que creo que también estaré como titular, y como suplente en la de reglamento y de organizaciones internacionales.

Triunfo de los obreros asturianos

Un convenio que se ha firmado el 8 de marzo a nivel regional, hoy, 20 de junio, ha quedado homologado ante el delegado provincial de Trabajo, Federación de Empresarios y centrales sindicales.

Ayer, setenta trabajadores del metal, la pequeña y mediana empresa acompañados por representantes de las centrales sindicales, UGT, Comisiones y USO, se presentaron en Madrid para efectuar posturas de fuerza hasta conseguir la homologación de dicho convenio.

Como primera medida, a las doce del medio día, treinta trabajadores se encadenaron a los semáforos de la Castellana, frente al Ministerio de Trabajo, cortando la circulación y produciendo grandes atascos, permaneciendo encadenados durante media hora. Fuerzas de la Policía Armada cortaron con cizallas los candados y cadenas y efectuaron la detención de veintinueve trabajadores. Personados en el lugar de los sucesos los parlamentarios por Asturias del PSOE, Luis Gómez Llorente y Fernando Morán, y a petición de Florentino Canto, de la ejecutiva del metal de Asturias de UGT, hablaron con los mandos de las fuerzas del orden, entrevistándose luego con el ministro de Trabajo y el director general.

Después de una larga reunión entre parlamentarios y ministro, éste se comprometió a que en vein-

ticuatro horas dicho convenio sería homologado. A continuación estos mismos parlamentarios tuvieron una entrevista con el director general de Trabajo y centrales sindicales, además de una representación de los trabajadores de subcontratas de montajes, de ME-FASA, de MECSA y del metal de otras pequeñas y medianas empresas, que expusieron al director de trabajo la problemática del metal de Asturias, haciendo hincapié en que en esta provincia como en otras muchas las federaciones de empresarios tratan por todos los medios posibles de desprestigiar a las centrales sindicales democráticas, poniendo trabas de todo tipo e incitando a los trabajadores a adoptar posturas de fuerza, como esta que hemos relatado.

En este período, los parlamentarios del PSOE fueron a preocuparse por los detenidos que se hallaban en la comisaría de Chamberí prestando declaración.

A las cuatro de la tarde los detenidos pasaron a la Dirección General de Seguridad, siendo interrogados y separados a distintas, putrefactas e inhumanas celdas. Poco más tarde se personaron en la DGS los compañeros de la Ejecutiva de UGT, Garnacho y Maxi, no logrando que fuesen puestos en libertad. Los responsables de las centrales sindicales tuvieron que volver a ponerse en contacto con los parlamentarios del PSOE,

quienes tuvieron que hacer frente al problema y solucionarlo al caer la noche, cuando los trabajadores salieron en libertad, siendo recibidos por grandes aplausos por los compañeros que les aguardaban a la puerta de la DGS.

Las centrales sindicales tenían preparada una huelga general del

metal en Asturias para el día 21 y ha quedado desestimada por la homologación de este convenio.

UGT piensa que es una gran batalla la ganada a la empresarial y quiere expresar que la clase trabajadora solamente consigue triunfos a base de posturas de fuerza claras y contundentes.

¿Qué es la OIT?

De la Organización de Naciones Unidas (ONU) dependen un conjunto de instituciones de fines específicos que se denominan agencias u organismos especializados. Sus funciones abarcan un ámbito muy amplio, desde la cultura, la sanidad, hasta la regulación de la navegación aérea y el aprovechamiento de la energía atómica para usos pacíficos. Estas instituciones funcionan con carácter plenamente autónomo, pero dentro del marco de la ONU, a la que envían informes periódicos y con la que colaboran en los programas de asistencia técnica.

Desde el punto de vista laboral, el organismo especializado más importante es la OIT (Organización Internacional del Trabajo), que persigue el mejoramiento del nivel de vida de la clase trabajadora.

Fundada esta organización por la Sociedad de Naciones, pasó después a ser organismo integrante de la ONU, con sede en Ginebra. El socialista francés Albert Thomas, su director general durante muchos

años, hizo que se convirtiera en la institución más destacada del sistema de la ONU, impulsando la adopción de gran número de convenios dirigidos a limitar la jornada de trabajo, la protección de la mujer y de la infancia, la seguridad e higiene en el trabajo, etcétera.

Ha sido el único organismo que ha sobrevivido a la Sociedad de Naciones. Sus órganos ofrecen una representación tripartita, de obreros, empresarios y representantes de los Gobiernos, lo que permite una cierta autenticidad en la defensa de los intereses de clase.

Después de mucho tiempo, la OIT va consiguiendo lentamente que sus convenios sean ratificados y puestos en ejecución por los Estados. Asimismo, la OIT está ampliando el ámbito de acción a aspectos tan importantes para la clase trabajadora como la preparación de convenios sobre libertad y acción sindical y sobre el régimen de cooperativas de consumo. Está integrada por 136 Estados, y su presidente actual es el francés Blanchard.

● Homologado el convenio marco del metal de Asturias, que afecta a 40.000 trabajadores.

GARZA

Los empresarios provocan la crisis

Quinientos trabajadores de la empresa Garza permanecen encerrados en la factoría desde hace más de sesenta días contra el expediente de regulación de plantilla que la patronal ha intentado presentar en varias ocasiones.

Según los trabajadores, este expediente carece de justificación, dado que hasta el mes de diciembre han estado haciendo horas extraordinarias porque la empresa tiene un amplio mercado nacional e internacional. Los trabajadores informan que la patronal de Garza ha promovido la crisis ante la nueva situación fiscal, ya que desde 1972 esta empresa ha defraudado unos 566 millones a Hacienda por varios conceptos.

Los trabajadores del grupo Garza, fabricante de radiadores, calefacciones y estufas eléctricas, se han negado rotundamente a abandonar su puesto de trabajo tras el encierro, que ya dura más de dos meses. La postura de la empresa ha

Hacienda 566 millones desde 1972 por los conceptos de «impuesto de lujo» y «tráfico de empresa». Este presunto fraude procede de la diferencia existente entre la facturación declarada por la empresa a Hacienda y la facturación real, de

sabemos que ha habido fraudes contra Hacienda, pero desconocemos las cantidades exactas. Lo único que se sabe con exactitud es que hay compañeros que no cobran desde hace dos meses, y que la crisis es visible.»

Además de estos fraudes por impuesto de lujo y tráfico de empresa, los trabajadores se refieren a que el impuesto de rendimiento personal les ha sido descontado, sin que, en muchos casos, estuviera consignado de un modo total.

Sin embargo, las supuestas acciones ilegales contra la Administración, practicadas por estas empresas que hoy viven la crisis provocada por los empresarios, carecen de sanción en virtud de la am-



Un encierro que supera los dos meses. ¿Hasta cuándo van a seguir jugando con los obreros?

● Según los trabajadores, la empresa ha defraudado 566 millones a Hacienda por impuestos

sido pedir a los quinientos trabajadores de la factoría, situada en la carretera de Andalucía, el abandono del puesto de trabajo por seis meses, tiempo suficiente para llevar a cabo una reestructuración de la empresa, con la consecuente disminución de plantilla. Pero tanto el comité de empresa, compuesto mayoritariamente por UGT y CCOO, como el resto de los trabajadores, se han negado a aceptar cualquier maniobra para la regulación de plantilla.

Los trabajadores, tras las infructuosas reuniones mantenidas con el ministro de Trabajo y con el director general de Industria, se encuentran en fase de negociación con los bancos acreedores del trust Garza. También un grupo de empresas se encuentran en negociación con el Banco Occidental, principal acreedor de Garza, con el fin de hacerse cargo de la empresa.

El grupo Garza está compuesto por varias empresas, de las que cuatro se ven afectadas por la crisis que para la empresa ha supuesto la nueva situación fiscal. Según pruebas presentadas por los trabajadores, la empresa ha defraudado a

5.662 millones de pesetas, efectuada por la misma desde hace cinco años.

Según explican los trabajadores, en 1972 la empresa ha declarado 44 millones de facturación y venta, cuando en realidad han sido mil millones el importe del material facturado. En 1973, la empresa declaraba 91 millones, y sus ventas reales fueron de 1.200 millones. En 1974, la declaración de ventas hecha a Hacienda suponía 104 millones, y las ventas reales ascendían a 1.190 millones; un año después se declaraban 83 millones de facturación, y las ventas reales totalizaban 1.107 millones. En los años 1976 y 1977, las declaraciones que se hacían eran de 304 y 420 millones, y las ventas reales suponían 1.121 y 1.120 millones, respectivamente.

Junto a este fraude en impuestos a Hacienda, los trabajadores han denunciado los referentes al resto de las empresas del grupo que, además de Comercial Garza, son: Comercial Calda, situada en la autopista de Extremadura; Electromecánica Itala, en Algete, y Cifisa, situada en Burgos. «En estas empresas —dicen los trabajadores—

nistia fiscal de 1977. «Ahora, los empresarios —explican los trabajadores—, para seguir manteniendo los mismos beneficios, han acudido a la reducción de plantilla. Ya en enero la patronal intentó expulsar al 50% de los trabajadores, proponiéndoles la forma de acogerse al seguro de desempleo durante seis meses.»

Rechazo de pedidos

Con categoría de empresa exportadora de primera, Garza es la industria más importante del país en exportación de calefacción eléctrica, y ocupa el segundo puesto europeo en este tipo de fabricación. Sin embargo, según han informado los trabajadores al director general de Empleo, señor Cossío, la empresa ha rechazado pedidos procedentes de Argelia, Holanda, Francia e Italia, alegando que tiene vendida toda la producción.

Por otra parte, la empresa cuenta con unos seiscientos millones en stocks de productos terminados y tiene el monopolio del mercado nacional en materia de calefacción

eléctrica, tras la reciente quiebra de Soltermic.

Según comentan los trabajadores, la empresa no carece de mercado, pero se aprovecha de la situación general del país. «Durante los meses de noviembre y diciembre —dicen los trabajadores— nos pidieron hacer horas extras, y algunos de nosotros nos prestamos a ello. La táctica de la patronal era la acumulación de productos terminados, para presentar después expediente de regulación de plantilla, cosa que se hizo en el mes de enero.»

Mientras tanto, los trabajadores encerrados en la factoría Garza se

han visto obligados a cortar en tres ocasiones el tráfico rodado de la carretera de Andalucía con el fin de recaudar fondos para sus familias. La Dirección General de Industria, por su parte, ha enviado un equipo de técnicos con el fin de realizar un estudio sobre la situación de la empresa, pero aún se desconocen los resultados.

La policía, entretanto, sigue vigilando permanentemente la factoría en la que se encuentran encerrados los trabajadores, quienes van anotando cada día que pasa en la fachada del edificio.

Texto: Luis DIEZ
Fotos: P. NOGUERA

Triunfó la clase trabajadora

La EMT reconoce las secciones sindicales

La firma, en Madrid, del convenio colectivo de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) ha representado un nuevo triunfo de la clase trabajadora en su larga lucha por el reconocimiento de los derechos sindicales. El «plato fuerte» de las deliberaciones ha sido, sin duda, el capítulo de las garantías sindicales, en el que se incluye una cláusula sobre el establecimiento en la empre-

sa de las secciones sindicales.

En la comisión deliberadora de este convenio ha participado todo el comité de empresa, así como dos asesores de cada una de las centrales implantadas en la misma, UGT, CCOO y SU. Las negociaciones del convenio han sido duras en algunos puntos, como el citado de las garantías sindicales y el de la comisión de vigilancia y cumplimiento del convenio, que le-

vantó suspicacias en la patronal por entender que la misma podía revestir un elemento de autogestión.

Según ha podido saber EL SOCIALISTA, la patronal si-

guió la estrategia de intentar negociar primero las condiciones económicas y después todo lo demás, extremo que no consiguió. El salario mínimo negociado es de 27.000 pesetas.

Por lo que se refiere a las secciones sindicales, su reconocimiento en la empresa lo ha sido sin limitación de porcentaje.

La plantilla actual de la EMT es de unos 7.500 trabajadores.



Garantías sindicales

El punto más destacado del convenio colectivo de la EMT ha sido el correspondiente a las garantías sindicales. Transcribimos íntegro el capítulo tres del citado convenio, que trata de los derechos y obligaciones del comité de empresa, de las secciones sindicales y del derecho de todo trabajador a ser defendido ante los órganos de dirección.

● El comité de empresa tendrá los derechos y obligaciones que le reconocen las disposiciones vigentes que, concretamente, se recogen en el real decreto 3.149/77 de 6 de diciembre.

Transitoriamente, para su normal desenvolvimiento, la dirección de la empresa ha convenido

con dicho comité unas determinadas formas de actuación que serán mantenidas hasta que se promulgue la ley de Acción Sindical en la Empresa y el reglamento que la desarrolle, en cuyo momento, se adecuará dicho ordenamiento jurídico al marco específico de esta empresa, mediante la oportuna negociación a través de una comisión mixta que se creará a estos efectos, y con el marco mínimo que suponga igualar o superar las condiciones expuestas en el primer párrafo del presente epígrafe.

● Las centrales sindicales, legalmente establecidas de ámbito nacional, podrán constituir secciones sindicales en el seno de la

EMT, en los términos que marca la ley de Acción Sindical, actualmente en debate en las Cortes.

Estas secciones podrán transmitir por escrito información y propaganda a sus afiliados, previa autorización de la Dirección General de Gerencia, y proceder al cobro de sus cuotas, siempre que no se interrumpa o perjudique el proceso productivo.

● Todo trabajador tendrá derecho a ser defendido ante los órganos de dirección, tanto por la sección sindical que está reconocida en la empresa y a la que pudiera pertenecer, como por el propio comité de empresa.

La Comisión Constitucional

Después de mes y medio (los debates comenzaron el 5 de mayo), veinticuatro sesiones que supusieron 148 horas de trabajo y dieron lugar a 1.342 intervenciones de los «comisionados», la Comisión Constitucional terminó el debate del proyecto de Constitución, y ha elaborado un proyecto que mejora sensiblemente el de la ponencia y que dará lugar a un texto definitivo que servirá para gobernar a todas las fuerzas políticas presentes en el Parlamento.

Los debates en el seno de la Comisión pasaron por momentos duros y de fuerte tensión (la discusión de los primeros artículos del título preliminar; los temas conflictivos de los derechos y libertades públicas; la retirada de AP después de la primera reunión de «consenso» de los restantes grupos; el tema de las autonomías, etcétera), pero a la larga, como señaló en sus palabras finales el presidente Attard, se impuso la cordialidad y la convivencia, y en ningún momento se produjo la ruptura. Por otra parte, el tan traído y llevado «consenso» resultó un instrumento de trabajo sumamente eficaz, que evitó una intolerable prolongación de los debates, y a la vez se convirtió en una institución política ágil y efectiva, que permitió limar diferencias, llegar a transacciones correctas y, en definitiva, poder redactar un texto constitucional que de manera básica contenta a todos los grupos parlamentarios y que permitirá gobernar en el futuro a diferentes formaciones ideológicas.

Los debates de la Comisión Constitucional durante la pasada semana (del martes 13 al viernes 16) se centraron, como era esperado, en el tema de las autonomías (título VIII: «De la organización territorial del Estado», quizá el tema más conflictivo de todo el proyecto constitucional y, sin duda —como se dijo por algún miembro de la Comisión—, de importancia fundamental para el buen funcionamiento futuro de la Constitución.

Sobre el título de las autonomías puede decirse, así, de manera general, que su regulación en la Constitución ha contentado, en buena medida, a todos los grupos parlamentarios, incluso al PNV, que ha votado en contra en algunos aspectos, y que ha mostrado a lo largo de los debates autonómicos una posición un tanto ambigua y un talante innecesariamente agrio.

El sistema autonómico plasmado en el nuevo texto (que, dado que no existía un trabajo elaborado por la ponencia, ya que el texto discutido fue «colado» por UCD en el último momento, exigió de la Comisión un auténtico trabajo de ponencia, a través de la fórmula eficaz de las enmiendas *in voce*) es bastante progresivo e, indudablemente, puede dar

un gran juego y permitir unas autonomías reales, amplias y eficaces, que sirvan de verdad como instrumento de solidaridad entre los diferentes pueblos de España y fórmula adecuada para corregir el secular desequilibrio económico y social de las regiones y nacionalidades.

Como puntos básicos del sistema autonómico regulado en este nuevo título VIII se podrían citar la determinación de los entes territoriales, que pueden convertirse en comunidades autónomas (artículo 136, 1); el establecimiento de dos procedimientos para la iniciativa autonómica, el que podemos llamar ordinario, regulado en el artículo 136, 2 y 3, y el extraordinario, regulado en el artículo 143, que permitirá unas enormes posibilidades de acceder al sistema autonómico; igualmente la elaboración de los estatutos tiene dos posibles caminos: el contemplado en el artículo 138 y el especial del artículo 143. Por otra parte, el artículo 144 establece un esquema institucional básico para las comunidades autónomas, que incluye la asamblea legislativa, el Consejo de Gobierno, el presidente y un Tribunal Superior de Justicia, que indudablemente constituyen un conjunto institucional sumamente progresivo y

Resultado: una Constitución que sirva a todas las



Los miembros de la ponencia constitucional. De izquierda a derecha: Alzaga, Rodríguez de Miñón, Pérez Llorca, Aplé Tu ausentó, sin duda para no verse obligado a brindar por el fin de los trabajos de la Comisión Constitucional

que puede resultar muy eficaz para conseguir los auténticos objetivos del sistema autonómico.

Pero, indudablemente, el aspecto más progresivo y eficaz es la regulación de las competencias de las comunidades autónomas (artículo 139 bis), y la posibilidad de que las Cortes puedan atribuir a las comunidades autónomas la facultad de dictar legislación delegada (142, 1) o la delegación de funciones de titularidad estatal (142, 2); así como la declaración del artículo 141, 2, en el sentido de que las materias no atribuidas al Estado por la Constitución podrán corresponder a las comunidades autónomas en virtud de sus respectivos estatutos, o la posibilidad de que las comunidades autónomas puedan ampliar sus competencias, dentro del marco de las reservadas

por el artículo 141 al Estado de manera exclusiva, siempre que así lo establezca la oportuna reforma de sus estatutos, según lo determina el artículo 139 bis, en su apartado segundo.

La federación de comunidades autónomas y la regulación del orden público en las mismas, los temas más conflictivos

El debate de las autonomías se inició con la presentación del voto particular de AP a todo el contenido del título VIII, durante el cual Manuel Fraga puso de relieve la importancia y trascendencia de este tema y aseguró que la suerte de este título condicionaba la posición de AP respecto a toda la Constitución, señalando que de lo que se trataba con ese título

es de aclarar de una vez si se conciliará, o España como una nación única y los grupos Estado único o como un Estado pobre rinacional y «una nación de naciones».

Se pasó luego al debate del artículo 137 y se fueron aprobando los artículos primeros sin mayores problemas (toda vez que ya había un acuerdo previo de los restantes grupos. Otro punto, sobre su redacción definitiva, que se presentaba a la Comisión en el procedimiento de las enmiendas *in voce*, como ya señalé anteriormente.

Pero cuando, al discutir el artículo 137, se planteó el tema de la posibilidad de la federación de comunidades autónomas, una enmienda de Letamendía que exigía la federación porque la fórmula aprobada según su diputado vasco cerraba el paso a «estimación de la autonomía» y al Estado de

Encuesta



José Antonio Maturana
Diputado del PSOE
por Guipúzcoa

«Derechos humanos y autonomías»

—¿Qué es para los socialistas lo más importante que se ha conseguido en esta Constitución?

—En cuatro palabras, para los socialistas me parece que el reconocimiento de los derechos humanos de

una manera amplia y de manera también fundamental, la vertebración del Estado en un Estado de las autonomías, con amplias perspectivas de autogobierno para las regiones y nacionalidades, hecho este desconocido en la historia de todas las Constituciones españolas.



Pedro Pérez-Llorca
Portavoz del Grupo
Parlamentario de UCD

«Un gran pacto político»

—¿En qué medida ha perjudicado o, en su caso, beneficiado el consenso a la filosofía constitucional de UCD?

—Nosotros creemos que el consenso a que se ha llegado con el Partido Socialista satisface la visión de lo que pensamos que debe ser la Constitución en su plano fundamental, que debe ser un gran pacto político. Y, por supuesto, en los contenidos concretos no están totalmente los nuestros, como tampoco los del PSOE, pero creemos que los contenidos a que se ha llegado no traicionan a los de ambas partes, porque creemos que entre partidos democráticos hay un sustrato común, hay una serie de cosas que se discuten y otras que se aceptan, y esta Constitución lo que viene a formular es el sustrato común por el que va a circular la democracia en España. De manera que mi visión del consenso es optimista.

Jordi Solé-Turá
Portavoz del PCE en la Comisión
Constitucional

«Texto positivo»

—¿Satisface al PCE la redacción de la Constitución?

—Bueno, nosotros precisamente hemos hecho una declaración en la

que decimos cuál es nuestra posición, y que, al ciento por ciento, no nos satisface. Pero consideramos que dentro de la actual correlación de fuerzas constituye un texto positivo, plenamente aceptable por la clase obrera y por todas las clases populares y que, en consecuencia, pensamos que debe ser votada afirmativamente. Nosotros vamos a llamar, ya hemos llamado, a que se vote afirmativamente, y pensamos que la campaña de sí al referéndum tiene que ser una campaña de amplia movilización democrática.



Miguel Roca
Portavoz de la Minoría Catalana
en la Comisión

«Esperamos el Pleno»

—¿Salen satisfechos de la Comisión, o todavía acumulan algunas «insatisfacciones» que defender en Pleno?

—No, yo salgo satisfecho de la Comisión. Evidentemente, hay algunos puntos que nos vamos a reservar para el Pleno, pero incluso en el supuesto de que en el Pleno no prosperase nosotros estamos ya en condiciones de decir que el balance es positivo que sale una Constitución que podemos proponer a nuestro electorado

Finalizó su trabajo

Las fuerzas políticas



ca. Apilé Turá y Peces-Barba. Fraga sei

central», obligó a todos los portavoces de los grupos parlamentarios a definirse sobre su concepción del Estado, que nacía en el caso del Grupo Socialista motivó que Gregorio Peces-Barba señalara la concepción federalista del Estado que tiene el PSOE, pero aclarando que el tema debatido no era el del Estado federal.

Otro tema de fricción fue motivado por la discusión del artículo 141, en el que se establecen las competencias «exclusivas» del Estado, y entre ellas, la atribución de la seguridad pública, «sin perjuicio de la posibilidad de la creación de policías por las comunidades autónomas». Ante este tema, el debate se agrió especialmente con la intervención (excesiva según su carga emocional y en un tono testimonial inadecuado) del diputado vasco abertzale Letamendia, que

señaló la necesidad de contar con las condiciones de «alto el fuego» propuestas por ETA para llegar a un acuerdo sobre el tema del orden público en el País Vasco.

Txiki Benegas: «El sistema de autonomías, sumamente positivo»

Contestando a esta intervención de Letamendia y a otra del mismo diputado, en la que defendió la posibilidad de constitucionalizar el derecho a la autodeterminación de los pueblos del Estado español (rechazada por todos los grupos, salvo el PNV, que votó a favor), así como a otras intervenciones similares del representante del PNV, Marcos Vizcaya, el diputado socialista y consejero del Interior del Consejo General vasco, Txiki Benegas, señaló con palabras y talante moderado y brillante a la vez que los socialistas estaban satisfechos de una manera global del resultado del texto aprobado, en el que por vez primera se regula un sistema de Estado plurinacional con comunidades autónomas, que pueden alcanzar altas cotas de autogobierno. Y por lo que se refiere al conjunto del título, es el resultado del esfuerzo de todos, por vía de pragmatismo, no de discursos testimoniales, y en cuanto al tema de la policía vasca, los socialistas fueron los primeros que habían reclamado una policía vasca y un orden público vasco.

Ultima sesión: aprobados los artículos 63 y 64

Desde un punto de vista amplio, la discusión del título IX, sobre la constitución y funciones del Tribunal Constitucional, no ofreció mayores dificultades, con lo que se entró, ya en la última sesión, en las disposiciones adicionales y transitorias, en las que cabe destacar la disposición adicional nueva que reconoce de manera general los derechos forales, y el tema de la continuación o no de las presentes Cortes, en el que triunfó una enmienda de UCD, en el sentido de la posibilidad de continuidad de estas Cortes por un cierto tiempo,

pero teniendo prevista su disolución.

El tema conflictivo de las últimas horas de debate eran los artículos 63 y 64, que regulaban la estructuración, composición y forma de elección del Congreso y del Senado, que por acuerdo de la Comisión se habían pospuesto para el final del debate constitucional.

Respecto al artículo 63, se presentó una enmienda socialista (cuyo texto había sido previamente acordado por consenso), en el que se hace una regulación muy progresiva del tema: se establece una composición mínima (trescientos diputados) y máxima (cuatrocientos) del Congreso, que serán elegidos por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto; se determina que la circunscripción electoral será la provincia y se regula que el número de diputados, asignando una representación mínima inicial a cada circunscripción, se distribuirá en proporción a la población y, finalmente, se establece que la elección se verificará atendiendo a criterios de representación proporcional.

Por lo que se refiere al artículo 64 (composición y elección del Senado), prosperó una enmienda *in voce* de UCD (también con texto aprobado por consenso), en la que se perfila un Senado compuesto por cuatro senadores por provincia, más dos designados por las comunidades autónomas y nombrados por el Rey, así como la remisión a sus estatutos, para las comunidades autónomas contempladas en los apartados a) y c) del artículo 140. Frente a esta fórmula, el Grupo Comunista mantuvo otra, en la que se perfilaba un Senado como auténtica Cámara territorial, como representación única y real de las nacionalidades y regiones, fórmula a la que se adhirió el Grupo Mixto, y Marcos Vizcaya, del PNV, con razones que indudablemente tenían un gran peso. Pero, en definitiva, el consenso sacó adelante una fórmula un tanto híbrida de Senado, en la que se procura a la vez una Cámara correctora de la Cámara Baja, que tenga también cierta representación de las comunidades autónomas.

Octavio CABEZAS

El sentimiento constitucional

Cada vez se discute más sobre la Constitución. Las conferencias, los artículos periodísticos y los libros sobre temas constitucionales se multiplican (basta acercarse a la Feria del Libro para comprobarlo), y ello revela que, poco a poco y no sin problemas, empieza a forjarse lo que podemos denominar sentimiento constitucional. Probablemente estamos aún en la primera fase de este proceso, el momento de la curiosidad, pero hay que esperar que no tarde en desarrollarse el apego y el apoyo popular a la Constitución (lo que no significa una veneración timorata, sino la identificación colectiva con un conjunto de valores y reglas políticas y el empeño en que sea respetado por todos el marco constitucional). Esto no supone, por supuesto, la renuncia a reformar la Constitución por los cauces que ella misma establece, si resultara necesario.

* * *

Habrà quien piense que la práctica del consenso que gobierna los trabajos de la Comisión del Congreso de los Diputados es un obstáculo para que pueda surgir un verdadero sentimiento constitucional. Según esta opinión, pocos podrán identificarse con un texto tan pactado en reuniones secretas fuera del recinto del Palacio de las Cortes y lejos de la publicidad del debate parlamentario. Sin negar completamente el valor de semejantes argumentos, habría que preguntarse, sin embargo, si había otro método viable y, sobre todo, convendría recordar que el espíritu de transacción ha presidido siempre los momentos constituyentes de resultados duraderos y la transacción, casi inevitablemente, exige las reuniones sin publicidad. Buena prueba de ello es el hecho de que los trabajos de la Convención de Filadelfia de 1787 se celebraran a puerta cerrada y sin informar a la opinión pública, lo que no impidió que allí surgiera la primera Constitución escrita de la historia, la de más larga duración y también la que constituye el mejor símbolo de la identidad colectiva de un pueblo.

* * *

El sentimiento constitucional ha de ser uno de los elementos aglutinantes de nuestra comunidad política. Nuestra unidad nacional ha de apoyarse en el común respeto a un conjunto de principios y valores constitucionales. La concepción de España como una realidad pluralista integrada por nacionalidades y regiones, la garantía de los derechos humanos, el imperio de la ley aprobada por el Parlamento, la responsabilidad del Gobierno, la independencia de la justicia; estos son los fundamentos de la Constitución. Por eso parece claro que los distintos sectores democráticos (y en especial la prensa libre) tienen el deber de contribuir a la formación de ese sentimiento constitucional, al margen de las discrepancias, más o menos radicales, con aspectos concretos del texto elaborado. La campaña contra la Constitución que han empezado ya a desarrollar las fuerzas reaccionarias sería, por sí sola, una razón de peso para perseverar en esta tarea de explicación y apoyo al texto constitucional.

* * *

No compartirán este alegato en favor del sentimiento constitucional quienes no vean en la Constitución sino un instrumento para recortar la democracia. Así se ha expresado recientemente un partido de la izquierda, equivocándose, a mi juicio, porque incluso aquellas partes en que la regulación constitucional resulta más tímida contienen preceptos que favorecen la transformación de la realidad en un sentido progresista. La Constitución, ya lo dijo Lasalle, no puede ignorar (y menos aún borrar) los factores reales de poder, pero no es un texto neutral ni puramente descriptivo de la realidad actual, sino que tiene una dimensión tendencial (la realización de la libertad, la justicia y la igualdad) que inspira muchos de sus preceptos y que favorecerá cambios importantes. Así, por ejemplo, el título VI, sobre el poder judicial, aprobado la semana pasada, pese a sus muchas insuficiencias (entre otras, la prohibición de afiliarse o sindicarse a los jueces y magistrados o el haber limitado la abolición de los tribunales de honor a la administración civil, sin extenderla a la militar) resulta progresivo en la medida que establece claramente la unidad jurisdiccional y configura un auténtico poder judicial, dirigido por un órgano propio (el Consejo General) que garantiza su autonomía respecto del Ejecutivo. Se refuerzan así las bases del Estado de derecho. Por otro lado, tampoco hay que entender la Constitución como un freno a las posibilidades de transformación socio-económica. El título sobre la economía y la hacienda, también aprobado esta semana, y los preceptos sobre derechos económicos y sociales del título I perfilan un marco económico flexible, el característico de una economía mixta que conjuga elementos públicos y privados y que se corresponde con la definición del Estado como social y democrático.

Por todo ello, creo que hay razones más que suficientes para promocionar el sentimiento constitucional.

Miguel SATRUSTEGUI

que la vote afirmativamente. Este es el balance; ahora, si además lo podemos mejorar en algunos puntos que quedan pendientes, pues esta mejora va a influir en el entusiasmo de nuestro voto afirmativo, pero hoy estamos en condiciones de afirmar que vamos a recomendar el voto afirmativo en la Constitución.

Marcos Vizcaya

Representante de la Minoría Vasca en la Comisión

«El tema se arregló»

—La Minoría Vasca ha pasado en el desarrollo de los debates constitucionales en la Comisión por momentos de evidente nerviosismo; ¿por qué?

—Porque, con la mayor sorpresa para nosotros, un día nos enteramos por la prensa que había un pacto global desde el artículo 25 al 50 de la Constitución, y habían intervenido todos los grupos parlamentarios menos el vasco. Entonces, como, además, se nos pedía no solamente aceptar el pacto, sino también retirar nuestras enmiendas y prestarnos al consenso cuando no habíamos intervenido para nada, nos pareció sumamente grave y, sobre todo, para



nosotros era un toque de atención de que en el capítulo de las autonomías pudiera suceder lo mismo. Por eso nos retiramos, Pasamos un mal momento; los grupos parlamentarios se dieron cuenta, reconocieron su error y el tema se arregló.

—La explicación del voto de su grupo, cuando Letamendia reclamó que el derecho de autodeterminación se constitucionalizara, fue objeto de los más diversos comentarios; ¿qué pasó en realidad?

—Yo expliqué el voto para decir que el Grupo Parlamentario Vasco no era partidario hoy de constitu-

nalizar el derecho de autodeterminación, menos como lo planteaba Letamendia y menos en esta Constitución. Además, las vías del PNV para la institución de la mayor libertad para el País Vasco van por la vía de restauración foral, vía totalmente diferente. Pero si fuimos consecuentes en este voto con lo que acabamos de aprobar en el Congreso de la Democracia Cristiana en Berlín, en el que todos los democristianos europeos aprobaron una moción defendiendo el derecho de autodeterminación de los pueblos en Europa, para distinguir del concepto de autodeterminación de pueblos colonizados. Entonces se admite la autodeterminación de los pueblos, votamos a favor y, por tanto, mi voto es a favor del principio de autodeterminación, pero no aquí y ahora.

NOTA.—EL SOCIALISTA hubiera querido traer la opinión de todos los grupos parlamentarios a estas páginas, pero no pudo hacerse totalmente así. El señor Fraga, portavoz de AP, no quiso contestar. Una vez que la Comisión ha terminado su trabajo, el señor Fraga nos argumentó que aún queda mucho por hacer y que no hablarán del tema hasta que la Constitución haya pasado por el Senado.

Consideración de los socialistas

La revaluación de la peseta no parece oportuna

Grupo de economistas del PSOE

En la última semana se ha iniciado una polémica dentro del equipo económico del Gobierno sobre la conveniencia o no de permitir una flotación libre de la peseta, lo que sin duda provocaría una apreciación en la paridad de la misma (ejemplo, serían necesarias menos pesetas para comprar un dólar). Los defensores de dicha medida aducen que el superávit que ha pasado a registrarse en los pagos exteriores españoles ha producido una cierta entrada de reservas, lo que supone un aumento neto en la cantidad de dinero, lo que impide el deseado control de la masa monetaria por parte del Banco de España. Los que opinan lo contrario lo hacen, sobre todo, en función del encarecimiento que en las exportaciones españolas provocaría la revaluación, con lo que podía afectarse negativamente el factor más expansivo que en estos momentos tiene la economía española.

Los socialistas, a la vista del problema, nos planteamos una serie de cuestiones:

1. Una revaluación de la peseta, aunque moderada, ¿acabaría con la entrada de divisas?
2. La tasa de inflación española supera todavía en bastantes puntos a la que presentan los países con los que España realiza su comercio. En el semestre comprendido entre octubre y abril pasados, los precios de los países europeos de la

OCDE crecieron a una tasa anual del 9,3%, mientras que dicha tasa fue del 14,5% para España. Parece extraño que se considere oportuno reevaluar en un país cuyos precios crecen a mucho mayor ritmo que los del vecino.

3. ¿Se han empleado todos los recursos posibles para frenar cualquier entrada especulativa de divisas?
4. Si la liquidez bancaria se eleva en exceso, ¿por qué no subir el coeficiente de caja al conjunto del sistema crediticio?
5. Los tipos de interés en España se encuentran situados en estos momentos a un nivel relativamente alto en términos internacionales, lo que atrae entrada de capital extranjero. ¿Por qué la autoridad monetaria no fuerza un descenso general en estos tipos?

Como puede apreciarse, no está claro que la revaluación de la peseta sea la medida más adecuada en estos momentos. Si a todo lo anterior se une el hecho de que es preciso forzar un mayor crecimiento en la economía española para reducir el paro o atenuar su fuerte crecimiento, y que la revaluación puede, marginalmente, perjudicar la demanda exterior, se puede concluir que los socialistas, ante la alternativa planteada, tienen su opción: no reevaluar.

El paro que no cesa

Por Julio RODRIGUEZ
(Grupo de Economistas PSOE)

La publicación, por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE), de los resultados de la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondientes al primer trimestre de 1978 arroja una sombra pesimista sobre la evolución económica de España en esta primera mitad de 1978. Pero ya está más que pasado el momento de exponer cifras de parados y de hacer demagogia a su costa.

El momento actual exige políticas económicas firmes, políticas que, partiendo de que el agravamiento del paro puede plantear situaciones sociales insostenibles, suponen dos frentes de acción complementarios. El primero de los mismos lo constituye la necesidad de mantener, en lo que resta de 1978, el crecimiento de la actividad económica a ritmos en ningún caso inferiores al de la primera mitad de 1978, y para 1979 supone conseguir un dinamismo netamente superior en cuanto a aumento de la producción, medido esto último por una tasa considerablemente superior sobre 1978 en el crecimiento del producto interior bruto (PIB). Una segunda línea de actuación implica la adopción de una política general de empleo, que suponga una mayor creación de puestos de trabajo para iguales tasas de crecimiento de la economía, por un lado, y por otro, una ampliación sustancial en la ayuda concedida a los parados, sobre todo en lo que a cobertura se refiere.

Retroceso del empleo

Los datos de la encuesta son bien reveladores. El aumento del paro y el retroceso del empleo han sido bastante considerables en los tres primeros meses de 1978, destacando, como dato más llamativo, el aumento del paro a costa, sobre todo, de las personas que han perdido su puesto de trabajo. El descenso del empleo ha sido fuerte en el sector de la construcción, lo que indica una situación particularmente deprimida en el mismo.

Durante el año transcurrido entre el primer trimestre de 1977 e igual período de 1978, el total de

lugar por la salida de estos últimos del mercado de trabajo, mientras que permanece más estable la tasa de actividad femenina.

En el primer trimestre de 1978 han coincidido el aumento del paro y un nuevo descenso en el grado de utilización de la capacidad productiva industrial.

- El momento actual exige políticas económicas firmes.
- El aumento del paro y el retroceso del empleo, considerables en los últimos tres meses.

ENCUESTA DE POBLACION ACTIVA
(En número de personas)

	Cuarto trimestre de 1977	Primer trimestre de 1978	Variación trimestral
	(1)	(2)	(3) = (1)-(2)
1. Activos	13.272.900	13.256.800	- 16.100
2. Ocupados en sentido estricto	12.234.200	12.137.700	- 96.500
3. Parados (3=4+5)	831.800	929.400	+ 97.600
4. Parados con empleo anterior	492.000	575.700	+ 83.700
5. Parados que buscan primer empleo	339.800	353.700	+ 13.900
6. Parados sobre activos (%)	6,3%	7,0%	-
7. Activos sobre población total (%)	36,3%	36,2%	-
8. Beneficiarios del seguro de desempleo	305.200	370.900 (a)	+ 65.700
9. Cobertura del seguro de desempleo	36,7%	39,9%	-

Fuente: INE
(a) Media de enero-febrero.

parados en España ha aumentado en más de 220.000 personas, elevándose el porcentaje de parados sobre la población activa desde el 5,4% de 1977 al 7% de 1978. El porcentaje medio de paro encierra un porcentaje mayor en las mujeres activas (8,1%) que en los varones (6,6%), apreciándose también que los descensos en la población activa están teniendo

Todo esto implica que la fuerte reducción conseguida en el déficit exterior y el menor ritmo de inflación registrado en los primeros meses de 1978 se han conseguido parando la economía o forzando un ritmo de crecimiento excesivamente moderado. Como se recogía en un periódico conservador inglés al referirse a la economía española, «detener la inflación y mejorar la balanza de pagos puede ser un éxito de corta duración si una vez que el Gobierno se decide a estructurar la economía crece la demanda de importaciones, se acelera la inflación y se acrecienta la presión sobre los salarios y los niveles de vida. Esto es lo que parece va a suceder». Una vez más hay que llamar la atención sobre el cumplimiento de los acuerdos de la Moncloa: los puntos coyunturales se cumplen (los «paliativos») y se atrasa en exceso la realización de los puntos de mayor alcance estructural.

Las cifras de paro exigen, pues, una mayor aportación de recursos para ayudar a sobrevivir, al menos, a todos los parados que han perdido su empleo. La proposición de ley socialista de protección contra el paro, calificada de irresponsable por algunos sectores gubernamentales, supondría, de aplicarse el 1 de enero de 1979, un coste adicional de 50.000 millones sobre el volumen de recursos ahora destinados al seguro de desempleo, que sólo cubre a algo menos del 40% de los parados. La cifra citada indica que la mencionada proposición de ley no es algo inalcanzable, sino que puede realizarse en las presentes condiciones. Junto a la protección a los parados cada vez es más precisa una política de empleo que se sitúe en un contexto donde el ritmo de crecimiento de la economía sea más intenso que el que ha tenido lugar desde que se inició la crisis (entre 1975 y 1978 la tasa real de aumento del PIB va a ser sólo del 1,6%) y donde se acometan de una vez tantas reformas aplazadas.

TEORIA SOCIALISTA DEL ESTADO



luis gómez llorente
enrique gomáriz
joaquín leguina
fernando claudín



escuela de verano del PSOE

SISTEMA

24
25

REFORMA UNIVERSITARIA

ELIAS DIAZ. Orígenes y vigencia actual del Movimiento de Reforma Universitaria. S. GINER: Libertad y poder político en la Universidad española. JOAN PRATS: La autonomía universitaria. M. ANGELES DURAN: Universidad y lucha de clases. AMANDO DE MIGUEL y J. MARSAL: Las ciencias sociales en las Universidades españolas. FRANCISCO LAPORTA: La enseñanza del Derecho. FERNANDO SAVATER: Lo que se dice y lo que se calla al enseñar Filosofía. A. MONCADA: Modelos de autonomía en la enseñanza superior. ENCUESTA SOBRE LA REFORMA UNIVERSITARIA

ITS JUNIO DE 1978
REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Andalucía, contra el paro

El día 20, jornada de exigencia

Una vez más, la voz popular, el lamento de unos pueblos marginados y deprimidos por un modelo de crecimiento irracional ya inservible, se dejó sentir en Andalucía y Extremadura, durante la jornada del día 20. Una jornada en demanda de soluciones para esa lacra social que es el paro, que en estas regiones empieza a dibujar horizontes de angustia, en el umbral de la miseria y el hambre.

La Unión General de Trabajadores y CCOO convocaron en ese día a todos los trabajadores andaluces y extremeños, no sólo para exteriorizar su protesta, sino para exigir —como manifestó Nicolás Redondo, en los diversos mítines y actos públicos realizados el fin de semana por toda la región— que los planes muy concretos presentados al Gobierno por el Grupo Socialista del Congreso y por la propia UGT, se pongan en marcha, por su necesidad imperante. «Con esta jornada se pretende presionar para que entren en vigor dichas medidas.»

La gravedad del desempleo en Andalucía ha alcanzado cotas insostenibles, ante la pasividad del Gobierno, que parece no ser consciente de que entre las diez provincias del país de mayor índice de paro se encuentran precisamente las andaluzas.

En un primer balance sobre la dimensión y alcance de esta jornada, la ejecutiva de UGT ha valorado muy positivamente los resultados, ya que las movilizaciones,

asambleas y paros han sido muy numerosos en todas las provincias, afectando a más de medio millón de trabajadores.

En Sevilla se registraron paros generales en ochenta pueblos y en el sector del campo. Asimismo, pararon empresas como Renfe, Mercasevilla, Telefónica, Fasa, Azucarera, Standard, Tornillerías del Sur, Uralita y Explosivos Riotinto. En Danone, además, se realizó una cuestación para el pueblo más pobre de la provincia.

En Cádiz, huelga general en el campo y en la zona industrial del Campo de Gibraltar. Construc-

ción en la industria y construcción. En el Borge se registró un incidente, ya que la Guardia Civil pegó a un miembro de UGT y a otro de CCOO.

En Córdoba se registró un paro general en el 80 ó 85 % de los pueblos de la provincia, fundamentalmente en la zona de la Campiña.

En Almería fue a la huelga el 50% del sector agrario. El comercio cerró de nueve a once (75 %). Servicios públicos, de cuatro a cinco (75 %). Construcción, de cuatro a seis (40 %). Metal, de 11,30 a 1,30 (60 %). Químicas, de doce a dos

● Quinientos mil trabajadores clamaron por soluciones urgentes contra el desempleo, que es ya angustioso en la región

ción, una hora, en Jerez, los transportistas urbanos y los delegados de Comercio se constituyeron en asamblea permanente. Asimismo, se registraron un total de catorce manifestaciones.

En Granada, paro total en el campo, en los transportes urbanos (Rover) y se produjeron manifestaciones en doce pueblos.

En Huelva, el campo paró un 90 %, la industria un 60 %, y a las seis de la tarde cerró el comercio. También se registraron diversas manifestaciones.

En Málaga, el 80 % del campo, manifestaciones y paros parciales

(75%), y hostelería, con un paro del 40%.

En Jaén el paro fue general en el campo y casi total en la construcción y comercio en los pueblos. En Linares paró Balsa y en Santana se realizaron asambleas.

Por último, en Extremadura, participó la provincia de Badajoz, que al igual que en Andalucía registró un fuerte índice de participación en el sector agrario, afectando a un 70 % de los pueblos. En la localidad de Bienvenida, una concentración de trabajadores fue disuelta por la Guardia Civil.

D. de L.

Canarias

“El Gobierno optó por el parcheo”

«En el archipiélago canario existen, en la actualidad, unos 40.000 parados, lo que nos sitúa en uno de los índices más altos del país. Pero este nivel de paro es todavía más preocupante, por cuanto coincide con una



Jerónimo Saavedra

coyuntura favorable, con un año agrícola y turístico muy positivo», Jerónimo Saavedra, diputado del PSOE por Las Palmas y secretario confederal de la ejecutiva de UGT, enjuicia la problemática y la incidencia social del desempleo en su tierra, precisamente en unas fechas en las que los pueblos más deprimidos del Estado —Andalucía y Extremadura— elevan solidarios su voz popular —jornada del día 20— en demanda de soluciones contra el paro.

—¿Cuáles son los motivos que propician este alto nivel de desempleo, precisamente en

épocas coyunturales favorables?

—Se debe, fundamentalmente, a la falta de claridad de horizonte político que hay en Canarias, debido a la política que hoy en Canarias, debido a la política negativa del Gobierno Suárez en la Junta de Canarias, a pesar de que la mayoría de sus miembros son de UCD.

Influye, asimismo, la carencia de un plan de inversiones públicas tal como lo había solicitado la propia Junta. Pero el Gobierno, en el Consejo de Ministros dedicado a Canarias, optó por una política de parcheo dirigida especialmente a los municipios y cabildos, regidos por gente más adicta al clan de los «canarios de la Moncloa».

—Entonces, en esta situación, ¿cuál sería la alternativa?

—Hay que poner en práctica una política de inversiones en escuelas, viviendas y hospitales, que son los tres grandes cánceres de Canarias. Dentro del sector educativo, es catastrófica la situación de la formación profesional. En sanidad, sigue imperando el centralismo, como da prueba de ello la huelga de los trabajadores de la residencia de la Seguridad Social de Las Palmas, en la que reclaman, no mejoras salariales, sino mejoras en los servicios sanitarios. En este sentido, resultaría muy interesante la experiencia de comarcalización desarrollada por el Centro de Salud de Tirajana.

El paro en la prensa

El paro obrero alcanza a todas las profesiones y los periodistas, más preocupados por informar de lo que acontece a nuestro alrededor y, por consiguiente, de los estragos que el desempleo causa entre las capas más desfavorecidas de la sociedad, nos olvidamos de exponer la situación de nuestro propio medio. Aprovechando las Primeras Jornadas de Encuentro de Periodistas Socialistas, recientemente celebradas en Madrid y de las que damos cuenta en la página nueve, EL SOCIALISTA ha entrevistado a Elena Vázquez, secretaria de Información y Prensa de la UGT elegida en el XXXI Congreso. Entre otros temas, Elena Vázquez nos habla del paro de los periodistas.

—Elena, acabas de «estrenar» cargo en el seno de nuestro sindicato; ¿cómo te sientes frente al nuevo cargo de tan elevada responsabilidad?

—Estoy empezando a poner en marcha las resoluciones del Congreso: la revista *Claridad*, por un lado, y el Departamento de Imagen, por el otro. Ya estoy trabajando en los temas con un grupo de compañeros de la Federación de Información y Artes Gráficas, esperando tener todo en marcha para el otoño. Todo el equipo trabaja con gran ilusión y esperamos ir salvando las dificultades que ante un nuevo proyecto se presentan.

—¿Qué importancia tienen para ti estas jornadas, y qué resaltarías en concreto de las mismas?

—Por un lado, el papel que juega la prensa en una sociedad democrática, y desde el punto de vista meramente sindical, hacer desaparecer todos los privilegios de los que han gozado los periodistas fieles al franquismo durante estos últimos años.

—¿Estás satisfecha de estas jornadas?

—Creo que podemos calificar de éxito el desarrollo de esta reunión

de periodistas; en primer lugar, por la masiva asistencia —más de cien profesionales de toda España, corresponsales españoles en el extranjero— y en segundo lugar, las conclusiones, que aunque tienen que ser aprobadas aún en el Congreso de la Federación de Información y Artes Gráficas, a celebrar durante los próximos días 29, 30 y 1, indican ya la opinión de este grupo de trabajadores de la información.

—Desde el punto de vista sindical, ¿qué ponencias resaltarías?

—Se han debatido dos ponencias que interesan particularmente a los informadores desde el punto de vista sindical. Una de ellas sería la del carnet profesional y el estatuto, y la obra giraría en torno a las asociaciones profesionales y a la sindicación de los periodistas.

—¿Se tiene previsto futuros encuentros similares al celebrado?

—Este es, en efecto, el primer encuentro, pero quisiéramos que fuesen los propios informadores o periodistas socialistas quienes decidieron la celebración de otros encuentros.

—¿Qué posibilidades tenemos de llevar las conclusiones ya aproba-



Elena Vázquez, sorprendida en el curso de una conversación con Gregorio Peces-Barba

das tras el Congreso de Información y Artes Gráficas al Parlamento?

—El grupo parlamentario socialista, según declaraciones hechas en el acto de inauguración por su secretario, Gregorio Peces-Barba, está a nuestra absoluta disposición para recibir todas las sugerencias que en cuanto a libertad de expresión le hagamos.

—¿Cómo ves el panorama actual de la prensa española? ¿Qué alternativas puede ofrecer UGT a todos los profesionales que debido a la desaparición galopante de medios quedarán sin sus puestos de trabajo?

—Existe, sin lugar a dudas, una tremenda inflación de diarios y semanarios, que no se corresponde con la situación en otros países democráticos. Yo me temo que en un plazo más o menos corto desaparecerá un buen número de

medios, a lo que habrá que añadir la automatización del proceso que sigue toda publicación, lo que irreversiblemente supondrá la desaparición de puestos de trabajo. Ante esta nueva crisis que se aveci-

na, los trabajadores de la información de UGT deben ir pensando en elaborar alternativas reales. Este sería el gran desafío al que tiene que dar respuesta la Federación de Información y Artes Gráficas.

LIBRERÍA - GALERÍA



ANTONIO MACHADO
FERNANDO VI
MADRID 4
4190594

MACHADO

- LOS JUECES CONTRA LA DICTADURA JUSTICIA DEMOCRATICA
- PALABRAS E IMAGEN. VARIOS AUTORES.

ABRIMOS SABADOS TARDE

Servicios, Cuentas de librería, Encargos, Envíos a Madrid, Provincias. Suscripciones, Venta a Plazos, Servicio de Bibliografía, Condiciones especiales para Bibliotecas de Empresa y Agrupaciones.

MUNDO SOCIALISTA

Felipe González, Luis Yáñez, Santiago Gómez Reino y Eneko Landáburu han asistido durante los días 23 y 24 de junio en Bruselas a la reunión de los líderes de los partidos socialistas de la CEE. El objeto de la reunión es el estudio de los problemas económicos y políticos de la CEE; las elecciones al Parlamento Europeo; la preparación del Congreso de la Confederación, que tendrá lugar en enero de 1979, y la declaración política sobre los problemas actuales y futuros con los que se tiene que enfrentar la CEE y, en particular, sobre el de su ampliación.



El pasado 7 de junio, y en rueda de prensa celebrada en el Club Internacional de Prensa de Madrid, fue presentado por los periodistas argentinos exiliados en España, el organismo que de ahora en adelante los aglutinará: la Unión de Periodistas Argentinos Residentes en España (UPARE), cuya misión inmediata es la de denunciar y solidarizarse con las decenas de periodistas y trabajadores de la prensa, en general, asesinados, «desaparecidos» y secuestrados. La UPARE espera tener en un futuro próximo representación ante la OIP (Organización Internacional de Periodistas).



Con motivo de una gira que viene realizando por Suecia, Alemania, Inglaterra y España, ha permanecido en nuestro país desde el día 1 de junio hasta el 8 del mismo mes, Rodolfo Navas, secretario general de las Juventudes Liberacionistas de Costa Rica. Al margen de haber mantenido distintos contactos con partidos políticos españoles, incluido el PSOE, su visita se ha centrado prioritariamente en la toma de contacto con los aspectos sindicales de los diversos países; de esta manera, ha mantenido largas conversaciones con la UGT y la Fundación Largo Caballero.



Alonso Puerta, diputado del PSOE por Madrid y miembro de la Comisión Internacional del mismo, ha asistido, en calidad de invitado, al congreso que la Liga Comunista yugoslava ha celebrado durante los días 20 al 25 del presente mes de junio.

Felipe, por la ruta de la neutralidad

De Viena a Helsinki

«Tenemos vocación neutralista», afirmó el primer secretario del PSOE, Felipe González, en la extensa rueda de prensa que tuvo lugar el pasado día 12 de junio en la Asociación de Escritores y Periodistas de Viena, capital a la que había llegado esa misma mañana acompañado por Luis Yáñez, secretario de relaciones internacionales del partido, y Myriam Soliman, jefe del gabinete de la primera secretaria.

La delegación del PSOE tenía por objeto la visita a dos países de orientación neutralista: Austria y Finlandia. En las conversaciones mantenidas por los socialistas españoles con las primeras personalidades de ambos países, las cuestiones de desarme y la creación de un nuevo orden económico internacional estuvieron bastante sobre la mesa. Y la convergencia en estos temas cruciales con los socialistas austriacos y finlandeses, ambos en el Gobierno, resulta notable. La visita fue calificada al respecto como muy satisfactoria por el primer secretario del PSOE.

Con Kreisky en Viena

Después de la conferencia de prensa, Felipe González tuvo una

entrevista personal con Bruno Kreisky, el primer ministro austriaco y líder socialdemócrata, que se encontraba convalenciente en su domicilio. La entrevista se extendió por espacio de dos horas, y el dirigente español enfatizó sus coincidencias políticas con el canciller austriaco.

Luego, la delegación española se dirigió a la sede central del Partido Socialdemócrata austriaco, en donde se reunió con la dirección de ese partido y se intercambiaron proposiciones sobre la colaboración entre ambas organizaciones.

Antes de iniciarse la conferencia sobre «España y su futuro», Felipe González fue entrevistado extensamente por la televisión austriaca sobre asuntos españoles e internacionales. A las seis y media de la

tarde comenzó la citada conferencia, en la que el primer secretario del PSOE expuso al auditorio austriaco las coordenadas de la actual situación española y sus perspectivas. En el coloquio las preguntas habrían de versar sobre la política de un gobierno socialista, y cómo no, sobre las declaraciones de Felipe González en Barcelona acerca del PSOE y el marxismo.

Después de una cena con distintas personalidades austriacas y de una visita a la embajada española en Viena, la delegación del PSOE viajó a Helsinki, donde llegaron en la tarde del 13 de junio.

Con Sorsa en Helsinki

Siendo recibido por el embajador de España, Guillermo Cebrián, y por el secretario general del Partido Socialdemócrata finlandés, Ulf Sundvist, la delegación del PSOE asistió en la noche del 13 a una cena de la embajada de España. En la mañana del día siguiente los socialistas españoles visitaron la sede central de los sin-

dicatos finlandeses (SAK), donde se reunieron con los dirigentes sindicales, con los que almorzaron.

A las dos de la tarde tuvo lugar una rueda de prensa en donde Felipe González defendió la política neutralista finlandesa.

«El término *finlandización* —dijo Felipe— tiene una importante carga semántica que Estados Unidos utiliza de manera negativa; para mí es positiva porque incluye el realismo de Finlandia en su política de equilibrio y buenas relaciones con el Este y el Oeste, dada la realidad geopolítica de la situación de este país.»

En la tarde del 14, Felipe González se entrevistó con el líder socialdemócrata y primer ministro finlandés, Malevi Sorsa. Los dos dirigentes discutieron extensamente sobre la alternativa de desarme y nuevo orden económico internacional que la Internacional Socialista tiene que ofrecer, distinta del capitalismo occidental y del comunismo soviético.

E. GOMARIZ

Ante la grave situación económica

El Gobierno Tindemans dimite

Los observadores políticos mundiales no se han visto demasiado sorprendidos ante la dimisión del Gobierno de coalición belga de Leo Tindemans. La grave situación económica que venía atravesando el país últimamente, el grave problema del paro, el debate del proyecto de ley «anticrisis», los litigios entre las dos comunidades étnicas y el reciente conflicto de Zaire, que supone un elemento suplementario de divergencias entre democristianos y socialistas son, a primera vista, las principales causas de la crisis gubernamental.

La puesta en marcha de la ley Anticrisis ha sido, sin embargo, una de las principales razones por las que se ha desmoronado la coalición de Tindemans, compuesta por democristianos, socialistas y dos partidos lingüísticos, flamencos y valones. Mientras que los socialistas discrepaban de una posible concesión de poderes especiales a distintos ministros democristianos, el desacuerdo en torno al sistema de reparto de los sacrificios, que indudablemente va a exigir la corrección del déficit presupuestario, pasaba a constituir un factor determinante en la larga cadena de problemas internos.

El tan debatido tema regional y lingüístico, agravado en esta ocasión por la crisis económica, constituye nuevamente un problema para el segundo Gobierno Tindemans en el espacio de un año. El proceso regional entorpece de esta manera uno de los proyectos básicos del Gobierno; con menos de diez millones de habitantes, Bélgica cuenta con tres comunidades lingüísticas muy definidas y compuestas por valones, flamencos y una minoría de expresión alemana. Sin embargo, no son precisamente las divergencias lingüísticas las que han abierto la crisis, sino la oposición por parte de los democristianos flamencos a una serie de reformas estructurales a las que pretenden llegar los socialistas mediante el saneamiento de las finanzas públicas. Ante la elevada tasa de desempleo, los socialistas han centrado sus miras en la solución de éste. Las serias discrepancias entre socialistas y democristianos han colocado a los socialcristianos en

dificil situación. Influyó notablemente en esta cadena de discrepancias el hecho de que fuese precisamente el secretario general de la FGTB (Central Sindical Socialista) el que diera a la publicidad el texto de la ley Anticrisis, lo que endureció la situación, en base a que el primer ministro no la había presentado aún en el Parlamento. Ante el conflicto de Zaire, los socialistas se mostraron partidarios de retirar simplemente a los ciudadanos blancos, mientras que la postura de Tindemans se inclinaba más bien a una posible intervención armada contra los negros.

Mientras tanto, el rey Balduino ha conversado con los distintos representantes de los partidos políticos, al tiempo que ha rechazado la dimisión de Tindemans y le ha sugerido la formación de un nuevo Gabinete.

F. G. D.



El primer ministro belga, Leo Tindemans

OPINION INTERNACIONAL

Helmut Schmidt dijo "nein"

Juan José Grases

Las últimas previsiones de los economistas comunitarios acerca del crecimiento medio de los países de la CEE no pueden ser más pesimistas: en vez del 3,5% esperado, la Comunidad sólo crecerá en 1978 un 0,8%. El dato —que representaría poco menos que un crack— resulta aún más sorprendente si se tienen en cuenta las previsiones que se hacen sobre los países no europeos de la OCDE, Estados Unidos y Japón, cuyo crecimiento será del 5% y del 5,5%, respectivamente.

¿Qué sucede con Europa? ¿A qué se debe este frenazo productivo? Las razones que se conocen parecen corresponder al ámbito de las decisiones políticas internacionales. Los expertos afirman que el débil crecimiento europeo se debe a la decisión del Gobierno alemán de Helmut Schmidt de no secundar las medidas expansionistas propuestas por Estados Unidos. La Administración norteamericana considera clave para la situación

Europea el tipo de desarrollo de la RFA, país «locomotora» que tira del crecimiento de la CEE, representando un tercio de toda la economía comunitaria.

El Gobierno alemán ya rechazó a primeros de este año una inyección de dólares ofrecida por Estados Unidos para relanzar su economía. Este año, cuando Norteamérica busca una expansión internacional relativa, el Gobierno de Bonn dice no, en base a consideraciones de estrategia comercial y política. Helmut Schmidt sabe que sumarse al carro de la expansión puede significar un aumento notable de la inflación, el elemento mejor controlado en la economía alemana, en relación con lo poco controlado que está en el resto de la economía occidental. Y un aumento de la inflación afectaría de una forma u otra los precios de exportación, con lo que los productos alemanes en el mercado internacional verían descender su competitividad. Es

decir, que la RFA perdería su independencia relativa en la economía mundial, algo ávidamente buscado por Estados Unidos.

Pero hay otro elemento fundamental. Los mejores expertos en economía mundial —los del Chase Manhattan Bank, entre ellos— establecieron que después de la grave crisis del 74 y 75 habría una cierta reactivación entre el 76 y el 78, para caer de nuevo entre el 78 y el ochenta. Es decir, que hay que avanzar con pies de plomo si no se quiere entrar en otra agudización de la crisis inmersos en proceso inflacionario ingobernable. La RFA parece decidida a moverse en este sentido, con el objeto de no perder su puesto en la economía mundial bajo ningún concepto. El problema es que esta vía no resuelve la cuestión del incremento del paro, que también ha crecido en la RFA estos últimos meses, llegando a alcanzar el 5,4% de la población activa.

Reunión de las ejecutivas PSOE-PS portugués

Badajoz, cumbre del socialismo ibérico

En correspondencia con lo acordado en la reunión de Lisboa el pasado año entre las direcciones del Partido Socialista portugués y el PSOE, acerca de realizar encuentros periódicos de cooperación e intercambio de experiencias, se celebró en Badajoz los días 17 y 18 la reunión entre la Comisión Ejecutiva del PSOE y la Comisión Nacional del PS portugués. Por el PSOE asistieron Enrique Tierno Galván, presidente de honor del partido; Felipe González, primer secretario; Luis Yáñez, secretario de relaciones internacionales; Luis Gómez Llorente, Enrique Múgica, Rafael Ballesteros, Paco Vázquez, Enrique Barón y Myriam Soliman, del gabinete del primer secretario. Por el PS portugués asistieron Mario Soares, secretario general de ese partido y primer ministro de su país; Antonio Macedo, presidente de la Comisión Nacional; Rui Mateus, secretario internacional; Maldonado Gonelha, ministro del Trabajo; Sottomayor Cardia, ministro de Educación; Manuel Alegre y otros miembros de la dirección.

El encuentro comenzó con una comida realizada en el hotel Zurbarán, de Badajoz, a continuación de la cual se inició la sesión formal de trabajo de las dos ejecutivas. Esta primera sesión de trabajo se abrió con una exposición general de Felipe González y Mario Soares sobre la coyuntura política de sus respectivos países.

Mitin y fiesta

A las ocho de la tarde del sábado tuvo lugar en Badajoz un mitin público en el Auditorium de esa capital, que además fue escenario —quizá casualmente— de tres encuentros de las restantes fuerzas de derecha del país: la asamblea provincial de UCD, un mitin de Manuel Fraga Iribarne y la inauguración del local de Falange Española por Raimundo Fernández-Cuesta.

Luis Yáñez, diputado por esa provincia, inició el multitudinario mitin, haciendo énfasis en el arraigo histórico del socialismo en Badajoz. A continuación, Enrique Tierno Galván afirmó que la clase trabajadora no puede esperar que satisfaga sus reivindicaciones «un Gobierno de derechas que está atado con el pasado de los últimos cuarenta años». Luis Gómez Llorente, secretario de formación y vicepresidente del Congreso de Diputados, se centró sobre la Constitución que próximamente aprobarán las Cortes, que describió como una carta que sancionaba la conquista de la democracia hecha por los trabajadores, aclarando que sólo la lucha de éstos pondría en práctica lo sancionado por la Constitución. El secretario general del PS portugués, Mario Soares, hizo una intervención exponiendo la tradicional relación que desde su génesis hubo entre el socialismo español y el portugués, que ha sido capaz de pasar por encima de los dictadores Franco y Salazar. Cerró el acto Felipe González, quien describió el escenario político que se avecina con el PSOE en el Gobierno. «El PSOE gobernará muy pronto —dijo— y gobernará pese a la derecha.» No obstante, Felipe hizo énfasis en que para llegar al Gobierno es necesario todavía un esfuerzo por obtener la confianza de esos dos millones de españoles

que decidirán la suerte del próximo Parlamento.

Esa misma noche, los socialistas españoles y portugueses viajaron hasta la localidad portuguesa de Campo Maior, en donde el pueblo convocado en la plaza les hizo un caluroso recibimiento y les acompañó andando hasta una cooperativa agrícola a varios kilómetros de Campo Maior, donde las dos delegaciones cenaron.

Temas tratados

El domingo 18 de junio ambas ejecutivas se reunieron a las diez de la mañana para abordar el resto de los temas de la agenda. Entre éstos destacó la resolución de problemas

el área mediterránea. Ambas delegaciones estuvieron de acuerdo con la sugerencia de Felipe González de impulsar la Internacional Socialista como instrumento político para ofrecer alternativas globales al capitalismo y al comunismo soviético. Se hicieron también propuestas concretas en cuanto a la colaboración interpartidaria, en el campo cultural, sindical y municipal.

En la tarde del mismo domingo las dos delegaciones salieron de nuevo de Badajoz para participar en la fiesta de inauguración de la nueva sede del PS portugués en la localidad de Alandroal, mientras que Felipe González tenía una reunión de trabajo con la Comisión



entré ambos países, como los fronterizos, relativos a la posible eliminación del pasaporte y la falta de fluidez de comunicaciones y trámites. Se estudió también la situación de ambos países frente a la Comunidad Económica Europea, y se decidió potenciar el desarrollo de ambos países como región particular de la CEE. Los temas internacionales tuvieron mucha presencia en el encuentro. Los dos partidos intercambiaron sus respectivos puntos de vista sobre la situación africana, y el tema OTAN se estudió, haciendo énfasis Mario Soares de que su partido estaba de acuerdo con nuestra actitud de rechazo a la entrada de España en la OTAN. También se acordó que el PS portugués acompañaría las iniciativas del PSOE en

Ejecutiva de la Federación Socialista de Extremadura.

Comunicado conjunto

El Secretariado Nacional del PS y el Ejecutivo Federal del PSOE se han reunido el 17 y 18 de junio en Badajoz para pasar revista a los diversos aspectos de la cooperación entre los dos partidos que son miembros de la Internacional Socialista, así como para examinar las relaciones entre España y Portugal en sus diversos aspectos políticos, económicos, sociales y culturales (...).

Los dos partidos reafirman su firme voluntad de cooperación en todos los aspectos. La acción de los socialistas españoles y portugueses du-



rante la resistencia a los fascismos peninsulares y en la lucha por la libertad ha sido un elemento decisivo para la democratización de los respectivos pueblos, creando las condiciones básicas necesarias para la construcción del socialismo democrático en el respeto a la voluntad popular dentro de un cuadro de convivencia pacífica de desarrollo económico y de justicia social (...).

ración tecnológica entre España y Portugal, en la perspectiva de una próxima adhesión a la CEE.

Los dos partidos examinaron también la situación en el Mediterráneo y expresaron su acuerdo con respecto a la necesidad de desarrollar los lazos históricos que ligan los dos países ibéricos a los pueblos mediterráneos y la conveniencia de promover la cooperación entre las fuerzas que luchan en este área por el socialismo democrático.

Contra las dictaduras latinoamericanas

Los dos partidos reafirman su recíproco propósito de una política de paz y distensión internacional. Analizaron con preocupación la situación existente en algunos países africanos, reafirmando su firme posición anticolonialista, su respeto por el derecho de los pueblos a la autodeterminación de acuerdo con la Carta y las recomendaciones y resoluciones de las Naciones Unidas, con expreso repudio de todas las formas de discriminación racial y de la política de selección (...).

De acuerdo con el relatorio y recomendaciones de la reciente misión de la Internacional Socialista a América Latina, en la que participaron activamente el PS y el PSOE, los dos partidos reafirman su convicción de que existen condiciones adecuadas para una mutación pacífica y democrática en muchos países latinoamericanos. En ese sentido, el PSOE y el PS se declaran solidarios con todas las fuerzas que luchan por la democracia, los derechos humanos y el socialismo democrático en América Latina y reconocen a la vez que Portugal y España se encuentran hoy en una posición privilegiada para comprender en términos de solidaridad profunda la aspiración de los pueblos latinoamericanos a la democracia y a un orden económico, social y cultural más justo.

Los dos partidos se congratulan también con la reciente victoria electoral del PRD en la República Dominicana y con el carácter ejemplar de un proceso que abre nuevas esperanzas y perspectivas a los pueblos oprimidos de América Latina.

Finalmente, los dos partidos expresan su certidumbre de que el proceso democrático en España y Portugal es irreversible y proclaman su determinación de no permitir que los dos pueblos peninsulares vuelvan a ser sometidos a la opresión y el oscurantismo.

El PS y el PSOE, fuerzas decisivas de la democracia, afirman su determinación de colaborar estrechamente para la construcción de un futuro de libertad y justicia en los dos países. En este sentido, se acordó realizar nuevos encuentros y crear comisiones mixtas especializadas para estudiar e incrementar la cooperación en diferentes áreas.

Badajoz, 18 de junio de 1978.

En este aspecto se han realizado ya numerosas acciones de intercambio a nivel político entre organizaciones de trabajadores y de militantes expertos en asuntos municipales. Esas actividades tienen el mayor significado e interés. Asimismo se decidió fomentar su desarrollo fortaleciendo los lazos de amistad y cooperación entre los militantes del PS y del PSOE a todos los niveles, contribuyendo decisivamente al fortalecimiento de las relaciones entre el pueblo español y el pueblo portugués, unidos en el pasado en la lucha contra el fascismo, unidos hoy en la construcción de la democracia y del socialismo democrático en cada uno de los dos países, cara a Europa y a una próxima integración de ambos en la CEE (...).

En el plano internacional establecieron igualmente formas de cooperación en el cuadro de la Internacional Socialista y en el cuadro de las relaciones bilaterales.

El PS y el PSOE reafirman su propósito total en la integración de los dos Estados peninsulares en las Comunidades Europeas. En esta perspectiva manifiestan su profunda satisfacción con la decisión reciente del Consejo de Ministros de las Comunidades previendo para el otoño próximo la iniciación de negociaciones con Portugal con vistas a la adhesión, esperando que oportunamente una resolución similar sea tomada con respecto a España (...).

El PS y el PSOE manifestaron igualmente su profundo interés en la intensificación de relaciones económicas, culturales y de coope-

Cáceres, entre la demolición y los planes de urbanismo

Sorpresa e indignación son las dos sensaciones que recibe el viajero en la extremeña ciudad de Cáceres. Se debe la primera a la riqueza histórico-artística del *barrio antiguo*, con un homogéneo conjunto de edificios civiles y religiosos, que, construidos entre los siglos XIV y XVI, hacen de la ciudad la tercera del mundo en materia artística de estos siglos. La indignación surge a la vez por la manipulación, desidia, mala gestión e intereses particulares que hoy sufre el barrio antiguo y el resto de la ciudad.

La saga del caciquismo extremeño se ve complementada por la ignorancia y el particularismo de los alcaldes. Buena prueba de esto ha sido la gestión del alcalde de Cáceres, Alfonso Díaz Bustamante, hasta su reciente dimisión y sustitución por Manuel López López. «La gestión del alcalde de Cáceres —dicen los vecinos— ha sido feudalista y reaccionaria, con constantes viajes a Madrid y una gran oscuridad en las decisiones que tomaba sobre el municipio.»

A esta particular gestión, prolongada hasta límites de desconocimiento de las opiniones de la corporación municipal, que ha producido la dimisión de dos concejales, hay que añadir el despotismo decisorio que —según dicen los cacereños— ha dejado vacía la actual gestión municipal.

Un plan ajeno a la ciudad

Una de las secuelas que tendrá que afrontar el nuevo municipio será el Plan de Ordenación Urbana, cuya redacción ha costado a los cacereños ocho millones de pesetas. Dicho plan, redactado por tres arquitectos ajenos a la problemática cacereña, contiene errores de principio. Se basa en datos estadísticos falsos, ya que el índice de natalidad en el que se apoya, y mediante el que deduce el crecimiento futuro de la ciudad, ha sido tomado de la residencia sanitaria de la Seguridad Social, residencia a la que acuden principalmente las mujeres de la provincia.

Según el mismo plan, el actual Cáceres, que ocupa 334 hectáreas, crecerá en el plazo de siete años hasta ocupar 1.400 hectáreas. Para el año 2008, el plan prevé una expansión de 4.000 hectáreas. Sin embargo, este error de base ha revalorizado los solares del casco urbano, en el que el señor Bustamante y familiares, al parecer, tienen intereses concretos. Por su parte, los promotores inmobiliarios están más interesados en construir dentro del casco urbano, porque la extensión urbanizable fuera del mismo no supondría grandes usufructos, debido a los gastos en infraestructura y equipación de las nuevas construcciones, cuyo precio ha de ser proporcional al de los solares.

Asimismo, el plan de ordenación está provocando efectos negativos, originando una ciudad abigarrada e intransitable, cuya pavimentación se resiente cada dos meses.

Jardines para una dama

Mientras tanto, las camarillas de alcaldía han manipulado toda acción municipal. Uno de los mil ejemplos conocidos por los cacereños es el caso del parque del Rodeo, que situado en el lugar más atractivo de la ciudad, junto al polideportivo, se condenó a ser *non nato* por intereses familiares.

Como contrapartida, se construía el parque del Príncipe, situado en la zona baja de la ciudad, cuyos costos de expropiación han sido 240 millones de pesetas. Los vecinos se quejan, no obstante, del gran peligro que supone la entrada al parque para la población infantil, ya que para acceder al mismo hay que cruzar la avenida de Hernán Cortés, una de las vías

más transitadas de la ciudad. Los vecinos dicen que por un costo no superior a quince millones se podía haber construido el parque del Rodeo y un espacio natural en la zona próxima hoy dedicada a jardín.

«El alcalde Bustamante —dicen los vecinos de Cáceres— ha llegado a extremos tan furiosos como el intentar dar el nombre de su difunta esposa a la presa de abastecimiento de agua de la ciudad. Pero la Confederación de Aguas del Tajo le dijo *no*. El señor Díaz Bustamante, ante la negativa, construyó un jardín en la plaza de San Jorge, al que dio el nombre de Doña Leonor.» Dicho jardín, pese a haber sido construido con fondos públicos del municipio, aún no se ha abierto a la gente, tal vez por miedo a que los cacereños pintarrajearan la placa de doña Leonor.

Farsa y demolición

Pero si el anecdotario pudiera ser amplio, dadas las arbitrarias gestiones de los alcaldes, hay que tener en cuenta que la política municipal se ha hecho a gusto de los aristócratas residentes en Madrid, con un total desprecio hacia el pueblo. A esa política responde la compra del palacio de Moctezuma y las casonas cercanas por el Ayuntamiento, con el fin de construir un parador nacional.

Dicha compra y el proyecto de construcción del parador se realizaron sin los debidos documentos escritos, al uso caciquil. Ante la ausencia de documentos válidos, el Ministerio de Cultura ha expresado su negativa de subvención a tal obra, con lo que las obras de reforma del palacio hoy se encuentran detenidas, mientras el edificio amenaza ruina total. La misma suerte de desmoronamiento y desmoche ha sufrido la torre de los Espaderos, a cuyo lado se ha hecho una tapia de cemento para ocultar

● El Plan de Ordenación Urbana de la ciudad es uno de los mayores fraudes cometidos contra el pueblo cacereño

del XV (casa de los Becerra) y por el antiguo convento de los jesuitas (siglo XVII), y en la que se ha introducido una estatua de San Jorge, reproducción de la imagen catalana, que nada pinta en ese lugar.

La destrucción artística a manos del alcalde, Díaz Bustamante, tuvo su máximo exponente en la destrucción de la gran bandeja con palmeras de la plaza Mayor. El alcalde mandó quitar la bandeja central ante la presión del vecindario, con el deseo de hacer una plaza Mayor similar a la de Trujillo. La arbitrariedad funcionó, asimismo, con la remodelación de la plaza de San Francisco, a la que el alcalde mandó trasladar algunas piezas del puente viejo de Trujillo, error que no llegó a cometerse debido a la fuerte oposición de los trujillanos.

Sin embargo, hablar de la destrucción artística de Cáceres, del derrumbamiento de sus palacios y casonas solariegas, mientras familias y familias de parados se ven sometidas a caciques y terratenientes, no deja de tener cierto grado de ironía:

«Los oficios del trabajador extremeño —comentan los hombres y mujeres de Cáceres— son los de pastor, vaquero, guarda o, en tiempo de recolección del trigo y la cebada, segador.» Un porcentaje mínimo de obreros se emplean en la construcción, y una pequeña parte de la población vive de los servicios. Esta ciudad sigue teniendo gentes que no almuerzan, mientras la industrialización posible y necesaria no llega por parte alguna. Los recientes aires preautonómicos no han causado ningún entusiasmo en una región donde la pobreza y el subdesarrollo siguen vigentes.

Luis DIEZ

● El alcalde, Díaz Bustamante, destruye la plaza Mayor para construir con fondos públicos un parque privado dedicado a su esposa

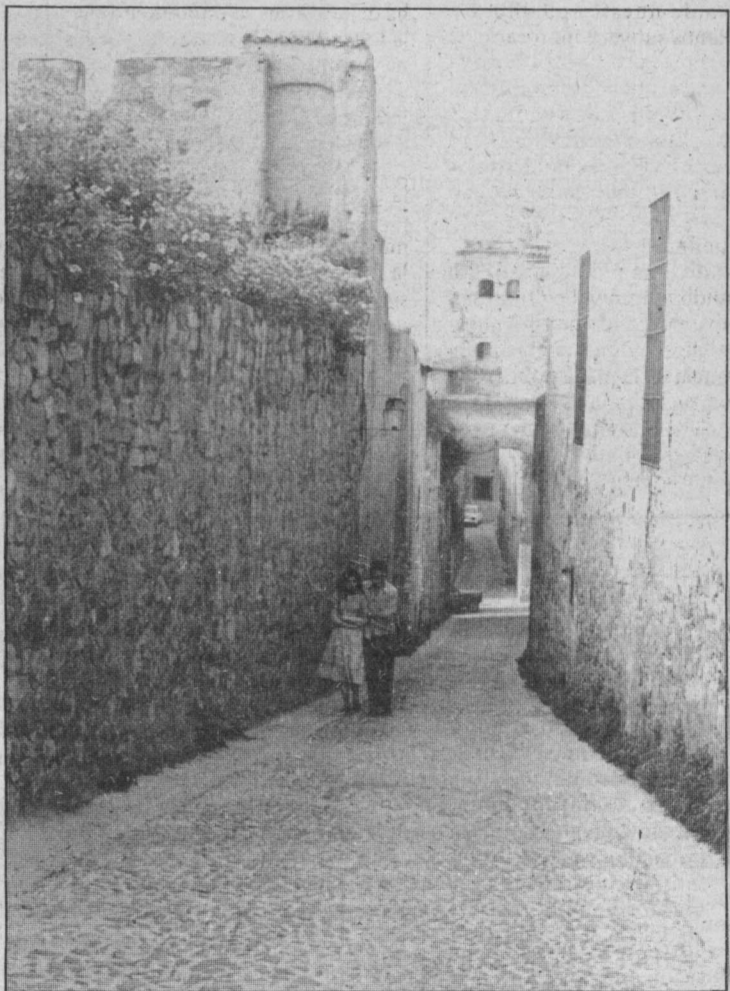
los restos de otras demoliciones importantes.

La destrucción del barrio antiguo es, a la vez, fruto de la arbitraria actuación del alcalde Bustamante en contubernio con intereses de la aristocracia cacereña. Las obras de remodelación y reconstrucción no han tenido en cuenta las modernas normas de reconstrucción monumental, sino que en ellas ha primado el criterio personal del señor Bustamante. Un visible ejemplo es la plazoleta situada tras la Casa Consistorial, en la que se han colocado los pilares existentes en la plaza de San Francisco, de la época de Felipe II, con un criterio arbitrario que nada tiene que ver con el arte.

El mismo ejemplo se repite en la plaza de San Jorge, auténtico pastiche, cuya remodelación no ha tenido en cuenta la situación de la plaza, flanqueada por una casona



Torre de los Espaderos, junto a los escombros de la demolición



A pesar de la circulación, aún es posible pasear junto a la muralla



Entre el recuerdo, el paro y la vejez

El saber de nuestro tiempo

No debe parecer una *boutade* la afirmación de que la cultura de nuestro tiempo está en los pies. O se hace con los pies. ¿Qué otra cosa puede deducirse de la noticia recientemente publicada, según la cual un jugador de fútbol, el señor Cruyff por más señas, en cinco años ha ganado con sus pies la nada despreciable suma de 238 millones de pesetas? Y en un país, como es el nuestro, donde, salvo muy contadas excepciones, las obras de literatura no sobrepasan la tirada de 3.000 a 5.000 ejemplares. Y en un mundo donde la prensa sobrevive penosamente, se cierran empresas periodísticas y los diarios y revistas que subsisten se mantienen gracias a la publicidad y en su mayoría con pérdidas. En una sociedad, la española, que apenas frecuenta los teatros, donde montar un espectáculo de zarzuela resulta «muy caro», donde una temporada de ópera —en las pocas ciudades que pueden permitirse ese lujo— es un acontecimiento insólito, con excepción de Barcelona, y reservado para un público selecto, donde la televisión es el único instrumento difusor de cultura —¡y qué cultura!— que penetra en nuestros hogares.

Peró las notas anteriormente destacadas no constituyen más que una somera exposición de los aspectos más visibles de la desculturización de nuestro pueblo. En otros planos subyace un rosario de manifestaciones —aceptadas ya como expresiones de una forma normal de vivir que a nadie sorprende—, como la insolidaridad que preside las más elementales relaciones entre las personas, con su lógica secuela, el aislamiento y la desconfianza.

Cuando una sociedad ha descendido a un nivel cultural tan bajo, una sociedad como la nuestra, tradicionalmente amiga de la convivencia en la plaza pública, de la conversación y la diversión colectiva, el hecho es signo no sólo de la ausencia de estímulos culturales, sino de que algún resorte profundo

se ha roto. Porque el nivel cultural de un pueblo no depende solamente del grado de alfabetización alcanzado ni de la cantidad y diversidad de los instrumentos —los útiles de toda clase aportados por la técnica— que ha aprendido a manejar, sino también del comportamiento de los hombres en su vida social y de su interés por la adquisición de conocimientos, junto con la selección de sus diversiones. Y éstos, el comportamiento, el interés por conocer, las diversiones, que naturalmente se van modificando en el curso del tiempo, viven de tradiciones a las que se van incorporando los nuevos modos de relación humana introducidos por los cambios sociales y económicos, por la técnica y la evolución política —incorporación que, al tiempo que transforma los usos tradicionales, crea otros nuevos, pero sin romper la continuidad—. Y tal vez el resorte roto sea precisamente esa continuidad de una cultura que el tiempo enriquece sin más pérdida que la de los valores y usos incompatibles con las nuevas formas de vida y adquisiciones culturales.

Vivimos en un mundo arrebatado por el frenesí de la técnica. No existe actividad que escape al imperio de la técnica y, lo que es más grave, de los técnicos, que se imaginan poseedores de los secretos de los dioses. La invasión de la técnica ha dejado atrás su dominio propio, la fabricación de instrumentos, los procedimientos para la producción de cualquier cosa o para la investigación de los fenómenos naturales o sociales. A tal extremo se ha llegado en nuestro mundo actual que la técnica está suplantando al objeto y a la función, de modo que más parece que el objeto está ahí y la función se ejecuta para dar ocasión a revelar y emplear la técnica, que viceversa. Incluso el hombre desvanece, convertido en puro ente desindividualizado, número de una estadística.

Los economistas y los sociólogos son incapaces de elaborar un diagnóstico sobre una situación



cualquiera, económica o social —por supuesto, socioeconómica—, sin reemplazar la situación viva —puesto que causada por actitudes humanas y vivida por hombres— por cuadros sinópticos y fórmulas matemáticas. Y, desde luego, los políticos, que sólo ven a través de los esquemas preparados por los economistas y sociólogos, proyectan sus actuaciones y toman decisiones que afectan lógicamente a toda la sociedad, no de acuerdo con la observación de la realidad viva, sino de los descarnados cuadros analíticos establecidos por sus técnicos.

No pretendemos, ni mucho menos, rechazar la utilidad de la técnica en el hacer político, pero entendiendo la técnica en su condición de aporte parcial de datos que no sirven para nada más que como auxilio para facilitar la comprensión de la observación directa de la realidad —observación humana y, por consiguiente, más compleja y más rica y más veraz que todos los datos reunidos de los técnicos—. Porque la técnica, aplicada a la vida de una sociedad, no sólo esquematiza reduciendo a fórmulas simples lo que es complejo y de una variedad sólo abarcable con el enfoque de un novelista, sino que además es parcial. Como el médico

que solamente estudia el cuerpo humano en la tabla de disección, los políticos actuales, que únicamente se orientan por los resultados de la disección efectuada por sus técnicos en la sociedad, ignoran la realidad viva de la sociedad que gobiernan.

La indudable y decisiva influencia de la técnica, elevada al rango primordial que hoy ocupa en las sociedades modernas, sobre la cultura de los pueblos se refleja en la general ausencia de un interés por adquirir conocimientos. Es una verdadera paradoja que mientras la información alcanza los lugares más remotos y en un tiempo brevísimo, los hombres se conforman con la superficialidad de la noticia oída o vista en la pantalla del televisor y se desinteresan de la lectura que les proporciona el conocimiento. Pero en España, además, la técnica se ha empleado durante cuarenta años para alejar de las masas la menor inquietud por la cultura. «Nada educativo» era la consigna que movía a los funcionarios del sólo en parte fenecido Movimiento. El trasvase casi masivo de la población campesina —desde las zonas rurales donde conservaba su acervo cultural propio— a las grandes ciudades —donde el medio hostil disolvía sus

costumbres sin tiempo para inculcarle las nuevas de la ciudad— ha completado la acción desculturizadora del régimen. Y así nos encontramos con la alucinante realidad de un pueblo que, en su escala de valores, sitúa en el pedestal más alto a un jugador o a un equipo de fútbol —demostrado con las cantidades que ese pueblo paga sin vacilar por la entrada a un estadio y su conformidad con las elevadas sumas que los equipos invierten en los jugadores—. En cambio, no daría un centavo para contribuir a la reconstrucción del teatro Español, destruido por el fuego hace varios años en Madrid —prueba de que el espectáculo teatral ocupa un lugar muy bajo en la escala de valores de ese pueblo—. Lo cual no significa que sienta mayor estimación por el deporte que por el arte dramático. Si así fuera estaría muy difundida la práctica del deporte y apenas habría interés por la exhibición profesional del fútbol en partidos cuyos resultados suelen estar previamente concertados. El deporte y la práctica del deporte son, sin ninguna duda, manifestaciones culturales, mientras que el espectáculo futbolístico, además de un lucrativo negocio, es el espectáculo más alienante y embrutecedor de las masas. Por ello es el predilecto de las dictaduras.

Desde luego, la cultura de nuestro tiempo, en nuestro pueblo y en otros pueblos occidentales, no se limita a la técnica y al fútbol, pero es evidente que ambas manifestaciones constituyen sus signos más representativos. Y habrá que analizar la relación que debe existir entre ellas. Por lo menos, hay una analogía indiscutible: así como el fútbol ha suplantado en la mente de las masas al deporte, la técnica ha suplantado a la ciencia y al conocimiento directo y profundo.

Angel MERINO

Medios y libertad de expresión

Falta una alternativa socialista

El compañero Pedro Altares, director de *Cuadernos para el Diálogo*, pronunció en la Fundación Pablo Iglesias una conferencia de notable importancia, dada la crítica situación que afrontan todos los medios de comunicación. Ante la imposibilidad de reproducirla *in extenso*, como era nuestro deseo, recién celebrado el acto, publicamos hoy un resumen.

«Una política coherente, responsable y global por parte de la izquierda frente a los medios de comunicación está por hacer. Hasta el momento, los socialistas se han limitado ante el problema o a encogerse de hombros, echando justificaciones ideológicas a su absentismo, o a participar con escasez de información en operaciones demagógicas, pensando que cuando estén en el poder o en el Gobierno harán las cosas de distinta manera», ha afirmado Pedro Altares en una conferencia sobre «Los medios de comunicación en España», dentro del ciclo «Socialismo e instituciones», organizado por la comisión de cultura del PSOE.

El conocido director de *Cuadernos para el Diálogo* enjuició críticamente la actitud de la izquierda en general, y de los socialistas en particular, ante un sector de la vida social —los medios de comunicación— que tiene una importancia de primer orden. Con el decidido apoyo de la izquierda —afirmó— y puesto que los periódicos no se leen se ha impuesto un modelo de

prensa caracterizado por la crítica sistemática a la democracia como forma de convivencia, el desconocimiento del hecho cultural, el erotismo de consumo, ambigüedad ideológica y ausencia de alternativas políticas, la explotación del escándalo y la morbosidad y el falso progresismo... Bajo el pretexto de que la prensa está en manos de la burguesía, la izquierda ha jugado en general y de manera vergonzosamente oportunista la baza de este tipo de prensa a la que ha animado y dado preferencia por encima de consideraciones sobre los intereses que sirve. «En cuanto a los socialistas —continuó—, de alguna manera participan del mismo concepto de la prensa que la burguesía y creen que basta tener el control de la propiedad de un medio para que éste se halle a su servicio. Tremendo error. La propiedad de los medios de comunicación es importante, pero no es todo, ni mucho menos.»

Situación actual

A estas consideraciones llegó Pedro Altares en su intento de

aproximación a la realidad actual y a las perspectivas de futuro. Una realidad que está caracterizada por una importante crisis económica, política y profesional en los tres grandes sectores —televisión, radio y prensa— y un futuro que se muestra incierto entre la crisis económica, la necesidad de modernización y adecuación a las nuevas circunstancias históricas y las desmedidas apetencias de control de la información por parte de oligarquías económicas y partidos políticos.

Todo esto lo situó el conferenciante en el contexto de la historia de los últimos cuarenta años, desde la ley de Prensa de 1938 hasta la tímida permisibilidad informativa de finales del franquismo, esto es, desde el modelo nazifascista, que no dejaba ni un solo resquicio a la libertad de información, pasando por el modelo paternalista-católico, que cuajó en la ley de Prensa de 1966, hasta el despegue de los años setenta con mejor información en los medios.

Pedro Altares pintó después la situación actual con trazos negros: ausencia de ayuda estatal a la prensa no controlada por el propio Estado, mantenimiento de una cadena de 42 diarios y una red de emisoras de radio que cuesta al país casi 4.000 millones de pesetas, competitividad del propio Estado

en materia publicitaria a través de la televisión —sin limitación de productos ni normas éticas aceptadas—, una estructura de distribución monopolista e irracional, descenso de lectura de la prensa no erótica, profunda crisis de los profesionales de la información..., todo lo cual da como resultado el modelo de valores y comportamiento señalado más arriba.

Tarea por hacer

¿Qué pueden hacer los socialistas en esta situación?, se preguntó finalmente Pedro Altares. «Por lo pronto —contestó—, estudiar con rigor el tema de la prensa y no comprometerse a apoyar maniobras demagógicas cuyo sentido está por demostrar. Tampoco dar la sensación de que lo que en realidad se busca es una manipulación informativa de signo opuesto a la practicada hasta el momento por la derecha. La libertad de expresión no es un derecho teórico; tiene unas consecuencias que políticamente se da la impresión de no haber comprendido en toda su magnitud. La alternativa socialista está por hacer en este terreno, en el que tengo la sensación de que hay más improvisación que serena reflexión como primer punto para una praxis socialista de los medios de comunicación.»

librería
materia

Teléf. 273 51 24
MADRID-9

NOVEDAD

● DE LA
MONCLOA A LOS
MUNDIALES.
SIR CAMARA.

Ibiza, 4

También alternativa para la ciencia

El compromiso científico

Dentro del ciclo *Instituciones y socialismo*, organizado por la Comisión de Cultura del PSOE, la profesora Carmina Virgili, catedrática de Geología, decana de la facultad de Ciencias Geológicas y presidenta de la Fundación Pablo Iglesias, pronunció recientemente una conferencia sobre *La ciencia*. Por su importancia y actualidad, ofrecemos un amplio resumen a nuestros lectores.

Dos tesis sobre la ciencia

La exposición de la profesora Virgili se centró en torno a dos tesis fundamentales: la primera es que la ciencia, como cualquier actividad humana, es algo que queda marcado por escalas de valores a partir de lo cual se realiza; es decir, la ciencia no tiene la objetividad ni la neutralidad que tantas veces se le atribuye, sino que es un quehacer comprometido y ningún científico puede responsablemente rehuir o ignorar este compromiso. La segunda es que la ciencia, también como cualquier actividad humana, interviene en el proceso de producción y, por tanto, condiciona y es condicionada por las estructuras sociopolíticas.

Desmitificar la «verdad científica»

A veces parece que hoy se pide a la ciencia que dé una concepción del mundo y del hombre o que cumpla la función de garantizar un orden de valores, tal como en otros momentos se ha pedido a la religión, y las deducciones de la investigación se elevan a la categoría de dogmas. Por eso es indispensable comenzar por desmitificar lo que llamamos la «verdad científica», reflexionando sobre la manera de cómo funciona la creación de esa «verdad».

Partiendo de que la realidad existe en sí misma y también de la racionalidad del «funcionamiento del mundo», la ciencia pretende el acceso a esa realidad. Ahora bien, tal realidad no llega «filtrada», porque no podemos recoger toda la información que contiene un fenómeno cualquiera y porque la selección de los datos que consideramos significativos para explicar la realidad está limitada por las hipótesis y objetivos del trabajo. Además, después de construir un modelo o una teoría científica que explica la realidad, queda una tarea: contrastar ese modelo con la realidad misma.

En esta perspectiva, ninguna teoría es completamente válida. Tan pronto como una teoría científica aparece y comienza a utilizarse, es decir, a contrastarse con la realidad, comienzan también las contradicciones internas, y cuando éstas sean suficientemente fuertes surgirá otra teoría mejor y la anterior será abandonada. Por eso no pueden absolutizarse esas teorías ni transformarse en ideologías. *La ciencia no es el conocimiento de la verdad o la explicación del mundo, sino una forma de acceso a la realidad* que nos da unos esquemas válidos para «manejarnos» en el mundo, para conseguir objetivos concretos en un lugar y momento dados.

La ciencia no es neutra. La responsabilidad científica

Pero la ciencia, además de no ser objetiva, tampoco es neutra. Si el objetivo final de la ciencia es una «transformación», un «dominio» de la realidad, sería iluso pretender que este dominio y este poder puedan no estar al servicio de algo o de alguien. La ciencia contribuye al «progreso», al acercamiento al fin

propuesto, cuya elección es una cuestión previa, una decisión política que no corresponde solamente a la comunidad científica, sino a toda la sociedad.

De todas formas, aunque el conocimiento científico no sea neutro ni objetivo, sí que puede ser, en cambio, eficaz —por la validez de las teorías científicas y la utilidad de los resultados de sus aplicaciones— y honrado, en el sentido de que el científico tiene y ejerce una responsabilidad. Esto lo hace unas veces individualmente, mediante un control directo sobre el resultado de sus investigaciones; pero la mayor parte de las veces lo logra

● La ciencia no es el conocimiento de la verdad o la explicación del mundo, sino una forma de acceso a la realidad

luchando al lado de los otros hombres por el control político del poder, que es quien propone los modelos de sociedad y convivencia y decide sobre la planificación científica y tecnológica.

Interpretar y transformar la realidad

Por otra parte, la actividad científica es uno de los campos donde la íntima relación de teoría y praxis aparece más evidente. La ciencia es un conocimiento verificable sobre la realidad que nos rodea; pero la verificación consiste en contrastar con la realidad las predicciones elaboradas a partir de los datos reunidos, y la forma más eficaz y adecuada de realizar este contraste es la aplicación de los resultados científicos a la solución de los problemas concretos. Así se comprende que la tarea del científico, tanto o más que la del filósofo, no es interpretar la historia y la realidad, sino transformarlas.

La ciencia como factor de desarrollo

Sobre todo a partir de la segunda guerra mundial se ha tomado la conciencia de que el progreso técnico puede ser acelerado y suscitado por una acción deliberada y consciente: la producción científica, la investigación; y esto ha llevado a nuevos planteamientos sobre la rentabilidad de la ciencia, la selección de proyectos, etcétera, es decir, a la economía, sociología y política de la investigación.

La ciencia es un factor de producción y el desarrollo de la investigación científica y técnica tiene como resultado el aumento de la reserva de conocimientos que pueden ser aplicados al sistema productivo; y esto hasta tal punto que el sistema capitalista ha llegado a reducir el planteamiento de la investigación científica a términos económicos, *subordinando por completo la ciencia a la tecnología y ésta a la producción.*

La investigación y la empresa

Por todo lo dicho resulta evidente que hay y debe haber una conexión entre la investigación y la

empresa. La empresa necesita de la investigación científica que le aporta innovaciones rentables en su trabajo. La investigación necesita insertarse en el proceso productivo para poder contrastar con la realidad el resultado de sus elaboraciones. Sin embargo, en una sociedad de mercado montada sobre la base del beneficio y del salario, esta comunidad de intereses queda profundamente alterada por los planteamientos económicos, ya que los intereses de la empresa no coinciden con los de la sociedad. En el estado actual, parece posible, no obstante, el establecimiento de contratos que aseguren una adecuada formulación económica de estos intercambios. Pero la colaboración debe surgir como resultado de las líneas de investigación coherente que el equipo investigador sigue de acuerdo con un planteamiento científico, nunca con un oportunismo basado

transformación de la sociedad —pues está íntimamente ligada al desarrollo tecnológico (con todo lo que esto supone de cambio de estructuras económicas) y al desarrollo cultural— se debe concluir que los conocimientos científicos son un patrimonio social y es, por tanto, necesario que toda la sociedad, a través de sus órganos de gobierno, planifique la política científica y ejerza un control de sus resultados.

Por otra parte, el problema de encontrar una auténtica política científica, que no oscile entre un dirigismo rígido y una total falta de directrices en las que los investigadores verifiquen si sus trabajos tienen relación con las necesidades de la sociedad, no tiene solución en un sistema capitalista, donde la rentabilidad de la ciencia significa, principalmente, rentabilidad del capital invertido en su producción y donde el control y planificación es ejercido por grupos de presión, cuyos intereses no son exactamente los de la comunidad científica y humana.

Sólo en un Estado democrático y descentralizado, con una real democratización y descentralización, no sólo a nivel político, sino también a nivel económico, puede realizarse una planificación científica válida, que ponga la ciencia al servicio de la comunidad y marque unas líneas de investigación prioritarias y unas estructuras organizativas que respondan a las necesidades sociales. Una planificación así realizada no sólo no está en contradicción con la libertad del investigador, sino que es la mejor garantía de la misma.

Por lo demás, si la investigación concierne a todos, a quienes la hacen y a los usuarios, y si tiene implicaciones económicas, sociales y culturales, la política científica hay

en orientarlo de acuerdo con la demanda de la empresa.

La colonización científica

En cierta manera la tecnología puede considerarse como una mercancía, pero su precio no se determina por los procedimientos clásicos de la economía del mercado. Para el vendedor su coste marginal es nulo y puede ser vendido varias veces a diferentes clientes sin que su precio disminuya sensiblemente. En cambio, para el comprador es muy elevado, ya que debe compararlo con lo que le cos-

● La tarea del científico, tanto o más que la del filósofo, no es interpretar la historia y la realidad, sino transformarlas

taría poner en marcha el proceso de investigación. Esto coloca al vendedor en unas condiciones ventajosas sobre el comprador y lleva siempre a la explotación de éste.

Las empresas multinacionales, con una entidad y una estructura por encima de las fronteras de los Estados, crean una problemática especial en este sentido. Centralizan en un país determinado el esfuerzo de investigación y desarrollo que será utilizado en todas sus filiales, y así se crea una transferencia de tecnología prácticamente incapaz de ser controlada por los Estados. Con las multinacionales se produce, además de la dependencia tecnológica, la creación de falsos mercados de bienes de equipo que vienen condicionados por la tecnología importada.

La política científica y su control

Debido a las implicaciones que la investigación tiene en la

● La política científica debe estar dentro de una alternativa global de la sociedad

que concebirla dentro de una alternativa global de sociedad, debiendo ésta intervenir, a través del Parlamento, en la planificación y en el control de los presupuestos y resultados.

La investigación en España

Finalmente, la profesora Carmina Virgili hizo una breve referencia a la situación española, destacando que la importación de tecnología extranjera, en que se ha basado en buena medida el desarrollo último de España, ha producido una serie de efectos negativos que se resumen en un completo colonialismo tecnológico, siendo una de sus causas la escasez de los recursos económicos dedicados a la investigación, tanto en los centros oficiales y en la Universidad como en el dominio de las empresas. Asimismo, señaló como importante problema la falta de crecimiento del potencial humano, su frustración, el aumento de su edad media y la imposibilidad de reclutar nuevos valores. A ello se añade, además, la mala, injusta y poco racional distribución de los recursos y la falta de la adecuada organización y gestión, sin las cuales los aumentos de presupuestos corren el grave peligro de ser fuente de incremento del despilfarro.

Pablo M. SAIZ
Comisión de Cultura
del PSOE

SOCIALISMO Y MULTINACIONALES PARTIDO SOCIALISTA FRANCES

PROLOGO DE FRANÇOIS MITTERRAND



H. BLUME Rosario 17
EDICIONES Tel. 2659200
Madrid 5

PRISMATICOS RUSOS SENSACIONALES

ESPOZ Y MINA, 1 - PLANTA 1ª
TELEFONO 231 19 74 - MADRID

Fabricamos toda clase de llaveros.
Precios especiales.

HUMANISMO EN LIBERTAD

La división de Berlín en sus orígenes

El convenio cuatripartito sobre Berlín, de septiembre de 1971, así como también una política de distensión interalemana, garantizada mediante una serie de acuerdos y tratados, han venido normalizando el tránsito de personas y mercancías entre la República Federal de Alemania y Berlín-Oeste. Los trastornos y molestias, tan frecuentes durante los últimos años, puede decirse que han desaparecido totalmente desde hace ya bastante tiempo y en días de gran intensidad viajera, la circulación se desarrolla en ambas direcciones sin prácticamente ninguna clase de dificultad. Este estado de cosas se diferencia positivamente de la época de la «guerra fría» en las vías de acceso a Berlín, que alcanzó su punto culminante hace ahora treinta años exactamente, durante el bloqueo de la ciudad, que comenzó el 24 de junio de 1948 y duró casi once meses. Los berlineses no lo han olvidado.

Como pretexto del bloqueo sirvió la reforma monetaria de 1948. A los tres días de haber sido implantada en las zonas occidentales de Alemania se hizo lo mismo, el 23 de junio del 48, en la zona de ocupación soviética. Dicha reforma debía extenderse a todo Berlín. Pero las potencias occidentales declararon nula la orden de la comandancia soviética e introdujeron, el 24 de junio, en los sectores berlineses por ellas ocupados, el marco occidental como único medio de pago.

La administración militar soviética reaccionó bloqueando todas las vías de acceso y los suministros a Berlín-Oeste. El gobernador militar norteamericano, el recientemente desaparecido general Lucas D. Clay, quería romper el bloqueo con tanques, pero su propuesta no fue aceptada en Washington. Entonces hizo suya la idea del general norteamericano Wedemeyer, quien en virtud de las experiencias que había recogido en la segunda guerra mundial, recomendó el establecimiento de un puente aéreo, convertido luego en la mayor empresa de abastecimiento desde el aire de todos los tiempos.

A los cuatro días de haber comenzado el bloqueo aterrizaba ya un avión norteamericano o británico en los aeropuertos de Berlín occidental cada ocho minu-

tos. Posteriormente se redujeron los intervalos a un minuto. Los aviones transportaron no sólo alimentos, sino también carbón. En un total de 277.728 vuelos fueron trasladadas 2.326.205 toneladas de artículos de primera necesidad. En la operación perdieron la vida 31 aviadores norteamericanos y 41 británicos. Ni que decir tiene que el puente aéreo de 1948-49 continúa siendo hoy un recuerdo vivo de la época en que los berlineses occidentales se vieron obligados a apretarse el cinturón y a defender conjuntamente con los aliados occidentales la libertad de la ciudad.

El 4 de mayo de 1949 se pusieron de acuerdo los Gobiernos de EEUU, Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética y el bloqueo concluyó el 12 de mayo, si bien el puente aéreo duró hasta el 20 de julio. Durante el bloqueo se dividió también la administración de Berlín. Ante las presiones del SED, se vieron obligados los concejales de los sectores occidentales a abandonar el Ayuntamiento, situado en Berlín-Este, y a establecerse en el Ayuntamiento de Schöneberg. Consumó la división la construcción del muro, iniciada el

13 de agosto de 1961. El muro y las alambradas siguen dividiendo a Alemania, y la RDA quiere continuar con su política de segregación ideológica, manteniéndose alejada de la República Federal.

Las últimas negociaciones acerca del tratado básico interalemán, el convenio de tránsito y otros acuerdos entre la República Federal de Alemania y la RDA han puesto de manifiesto lo difícil que resulta salvar los obstáculos que separan a ambos Estados alemanes.

Una de las finalidades primordiales de todos los acuerdos alcanzados apunta a una transformación de la confrontación entre ambos Estados en un proceso de convivencia, así como a un reforzamiento de los vínculos que unen a Berlín-Oeste con la República Federal.

El recuerdo de aquella magna empresa del «puente aéreo» representa, a los treinta años de su nacimiento, un símbolo de solidaridad que no debiera volver nunca a ser necesario.

J. LEYVA

Crónica de Cine

UNA GRAN PELICULA POLITICA

No son frecuentes las buenas películas políticas. El cine político, dentro de las estructuras industriales del capitalismo, suele ser un contrasentido. Naturalmente, nos referimos al cine político que sostiene posiciones de izquierda. Porque la derecha no necesita plataformas para que sus ideas penetren. Cuenta con demasiados medios en toda la sociedad para hacer patente su poder. Hoy, como antaño, los creadores son inconformistas, rebeldes, revolucionarios, gentes que no se sienten a gusto con lo establecido.

Por eso nos sorprendemos tanto cuando surge una película política que basa su grandeza en la exposición ética de defensa de una clase. Sobre todo, cuando ha contado con medios suficientes para exponer a la vez una epopeya obrera. Es el caso de *Actas de Marusia*, del chileno Miguel Littin. La película ha podido ser realizada gracias a las facilidades encontradas en México, que está desarrollando una política progresista en el terreno cinematográfico. Ha contado con la colaboración de dos personalidades de izquierda, el actor Gian María Volonté y el músico Teodorakis.

La historia está basada en un hecho ocurrido en el norte chileno, en las minas salitreras de Marusia, durante el año 1907, año de luchas sociales, sindicales, políticas que alcanzaron dimensiones de represión sólo conocidas durante la dictadura fascista de Pinochet. Estas luchas, perdidas en parte por el pueblo, ganadas por las oligarquías y los colonizadores gracias al apoyo del ejército, sirvieron, sin embargo, para reafirmar la conciencia del pueblo chileno, para que éste se organizara sindical y políticamente. Sirvieron para que el Partido Socialista chileno traspasara los límites de la ideología y penetrara en el pueblo. Littin reafirma los paralelismos de los hechos dramáticos que nos narra con los ocurridos durante y después del golpe que acabó con la Unidad Popular. Muestra al mismo ejército defendiendo intereses clasistas de la derecha e internacionales. Y lo muestra tal y como se está viviendo en el cono sur todavía, sin exageraciones. La represión fue brutal, consta en la historia y fue descrita minuciosamente, así como el nacimiento de la huelga, por uno de sus intérpretes, masacrado en Marusia. El filme se desarrolla en tres planos: la vida de este militante socialista, la huelga y la represión del ejército. Littin muestra su total entrega a la causa del pueblo, ofreciéndonos uno de los filmes más directos, racionales, significativos y emocionantes de la lucha del pueblo. El filme adquiere el tono de un oratorio.

Miguel RUBIO

PLASTICA

Hasta la galería Kreisler Dos ha llegado la obra escultórica de Francisco Barón. Si aceptamos que la escultura es el arte de modelar en materia conveniente, representando figuras de personas, animales u otros objetos de la naturaleza, o el asunto y composición que el ingenio concibe; hemos, por fuerza, de convenir en que Barón se ajusta a la definición anteriormente expuesta, en cuanto se refiere a quien debe realizar o dar sentido a lo aquí más arriba dicho.

Madrileño, pronto se ve abocado a las largas estancias por el extranjero, empezando por una beca que le permite estudiar en la «Central London School». Desde estos comienzos hasta su participación en la Primera Trienal de Escultores Europeos en el Palais Royal de París y sus exposiciones en Teherán y Budapest, veinte largos años en los que el quehacer profesional de Francisco Barón ha dado excelentes frutos para el arte.

Las esculturas de Francisco Barón



Francisco Barón. ¿Pensando en su trabajo?

Barón tiene como una de sus mejores cualidades la de no eludir olímpicamente ninguno de los áridos problemas que plagan el mundo de la expresión plástica; por el contrario, los busca, los analiza, los estudia y desmenuza al máximo. Investigador de nuevas

formas, es a la vez profundamente respetuoso con las tradicionales, es más, apoyándose en ellas traduce sus concepciones y plasma con personal sensibilidad las mismas consiguiendo así una alternativa nueva entre lo conocido y lo explorado.

Pero el ingenio, ha llegado a alcanzar cotas de perfección increíbles e inauditas, en Francisco Barón. Para este artista que también nos permite deleitarnos con sus dibujos, la obra escultórica no debe quedar en un bloque de bellas formas, de refinada calidad y de perfecta técnica. De aquí que sus esculturas permitan la participación de quien tenga la suerte de poseerlas, participación que no queda reducida al concepto clásico de gozar de su belleza o de la identificación con lo que pretenden expresar, sino que permiten montarse y desmontarse, ensamblarse y desensamblarse, en una palabra, multiplicidad de formas.

Entorno físico, Naturaleza, con mayúscula, y espacio circundante están permanentemente presentes en la obra de Barón que con su muestra ha sorprendido favorablemente a propios y extraños.

Eduardo ROMERO VERDU

LIBROS

Rosa Chacel, la senda perdida

Chacel, ante todo, vanguardia. La experiencia narrativa, la experimentación literaria, la ruptura novelística, la originalidad, el placer de narrar, el fundamento moral de la literatura, su trasfondo filosófico. Unos fundamentos que siendo elitistas en sus orígenes, Rosa al fin y al cabo pertenece al veintisiete y a la *Revista de Occidente*, tienen una enorme carga revolucionaria y un poder comunicativo amplísimo. Ellos querían destrozarse una literatura corrompida y vieja que representaba una sociedad igualmente corrompida y vieja. El alumbramiento de esa nueva literatura, y cultura por extensión, coincidía con el nacimiento de una nueva España europea, civilizada, culta, adulta y en cabeza de todo movimiento literario o artístico de su época. Al tiempo, cuando esa sociedad muere, o se traslada a otros lugares, a manos del oscurantismo y las fuerzas represivas, la cultura que representaba muere del mismo modo. Estos escritores y artistas en el exilio siguen haciendo su obra y fecundando otros países.

A mi juicio, entre la guerra civil y los cuarenta años posteriores, la cultura española sufre una ruptura, una manipulación y una marginación de la que creo que no sólo no se ha recuperado sino que no se recuperará jamás. Aquel era un proceso en formación, quiero decir que sólo estaba en los orígenes. Y que lo más importante era que España, por

primera vez en su historia, tenía una infraestructura que la convertía en país culto. Todo ello se perdió y nada se hizo ni se ha hecho por recuperarlo. Rosa Chacel representa lo que pudo haber sido y no es. Debemos alegrarnos por tener escritores como Rosa Chacel, pero debemos lamentar que sean casos aislados, cuando podían haber sido docenas. Esto, más que un lamento inútil, debe ser la consecuencia principal que debemos sacar con motivo de los primeros ochenta años de la escritora. Enhorabuena y felicidades, Rosa Chacel.

Cuando un grupo de amigos, por segunda vez en pocos meses, nos reunimos en torno a Rosa Chacel, estamos ejerciendo no sólo un acto de amistad, sino también, y principalmente, otro de justicia. Rosa Chacel vive fecundamente este aniversario de los ochenta años, los vive con una obra muy importante a sus espaldas. Con una vida dedicada íntegramente a la cultura y a España. Rosa Chacel fue uno de los muchos españoles que dijeron no al golpe de estado un 18 de julio. Rosa Chacel fue y es uno de los muchos españoles que prefirieron el exilio, antes que la colaboración con el fascismo. La novelista se ha encontrado con la gran ironía de ser escritora en lengua española sin que se pudiera conocer su obra en España. El regreso significó para ella un nuevo

descubrimiento, y para el público, el encuentro con una de las cumbres más importantes de la literatura española contemporánea.

Yo quisiera en esta colaboración semanal de EL SOCIALISTA, rendir un homenaje de admiración a la autora de *Barrio de maravillas*, que será mi aportación personal al merecidísimo que se le dio el pasado viernes en un restaurante madrileño. Pero quisiera también reflexionar con el lector sobre dos puntos que subsumirán la carga grande de afecto hacia una persona que como otras muchas nos han dado una lección de ejemplaridad humana y maestría cultural. Esta meditación apuntará hacia la obra personal de la autora nacida el 3 de junio de 1898 y lo que ella y su generación representaron en un momento determinado de la cultura española. Por decirlo con el título del artículo, la senda perdida. No soy el único que cree que la obra narrativa de Rosa Chacel es un conjunto insólito en nuestro panorama literario. Repase el lector sus lecturas desde la última y espléndida *Barrio de maravillas* hasta la primera, *Estación ida y vuelta*, y se encontrará con una escritura en la que resplandece una prosa luminosa y muy trabajada. En la que nada sobra y en la que nada está de más. La obra de arte es para Rosa.

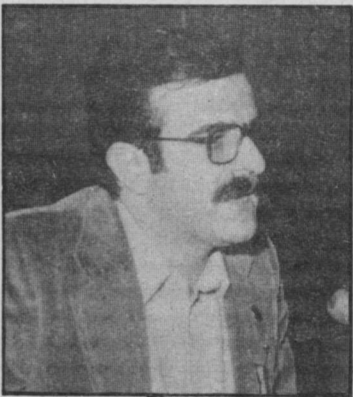
José María BERNALDEZ

En Casares, cuna de Blas Infante

Unificación MSA-FSA (PSOE)

La Federación Socialista de Andalucía —FSA-PSOE— y el Movimiento Socialista Andaluz —MSA— se unificaron el pasado domingo, día 18, en un acto conjunto al que asistieron los miembros de las comisiones ejecutivas de ambas organizaciones socialistas. La reunión tuvo lugar en la localidad malaqueña de Casares, en la propia cuna de Blas Infante, el apóstol del andalucismo español.

Después de una serie de negociaciones previas entre los responsables del Movimiento Socialista Andaluz —MSA— y los dirigentes de la Federación Socialista de Andalucía del Partido Socialista Obrero Español —PSOE—, en Casares quedó definitivamente ratificado el acuerdo por el que las dos organizaciones socialistas de Andalucía se unifican en un sólo partido, el PSOE. Primitivo de la Quintana, ex secretario general del MSA, pronunció unas palabras en el momento del acuerdo, para significar la importancia que había tenido su partido en la lucha del



José Rodríguez de la Borbolla, primer secretario de la FSA-PSOE

pueblo andaluz por el socialismo. «El MSA —dijo su más alto dirigente— nació justamente en esta población que vio nacer a Blas Infante, y aquí muere para agrandar el espacio socialista en Andalucía.»

Por su parte, Miguel Angel Pino, secretario de Relaciones Políticas de la Comisión Ejecutiva Regional de la FSA, habló de la historia federalista del PSOE y del espíritu unitario que había seguido esta organización desde su propio nacimiento. Cerró el acto de unificación MSA-FSA, el primer secretario de la Comisión Ejecutiva de la Federación del PSOE en Andalucía. José Rodríguez de la Borbolla, propuso a los asistentes la adopción de un nuevo ideal andaluz, la lucha por el poder político en Andalucía, «con lo que —dijo— llegaremos a hacer efectiva la transformación de la realidad social de nuestro pueblo para, de esta forma, contribuir a la transformación social de España».

Rosas para Blas Infante

Una vez terminado el acto de unificación entre las dos fuerzas socialistas de Andalucía, los miembros de las ejecutivas de ambas organizaciones se dirigieron al monumento que los malagueños dedicaron a Blas Infante. Allí, Carlos Sanjuan, consejero del Interior del órgano preautonómico de Andalucía y diputado del PSOE por Málaga, pronunció un breve discurso en el que pidió al pueblo andaluz todo el respaldo posible para la Junta de Andalucía.

EL SOCIALISTA se puso en

contacto con José Rodríguez de la Borbolla para que nos expusiera su valoración política de la unidad entre los dos movimientos socialistas. «La unificación MSA-FSA —comentó el primer secretario de la Federación socialista del PSOE en Andalucía— supone la culminación del proceso de unidad socialista en nuestro pueblo. Entiendo que, a partir de este momento, sólo hay un partido socialista en Andalucía, el PSOE. A un lado quedan ya los nacionalistas —PSA— y los comunistas, ambos fuera de nuestro espacio político. Y ante el pueblo andaluz quedan dos cosas claras. Primero que el socialismo en Andalucía se llama PSOE; segundo que el socialismo es la única garantía que tiene esta tierra para salir de su situación actual.»

Asimismo, Primitivo de la Quintana, hasta entonces secretario general del MSA, declaró a EL SOCIALISTA que «para nosotros, los compañeros que provenimos del MSA, el acto ha significado el terminar de ser consecuentes con nuestros propios postulados. Siempre defendimos que la unidad socialista se tendría que realizar alrededor del PSOE. En este sentido, la aportación que llevamos —desde la base de potenciar el socialismo regionalista, como hici-

● Primitivo de la Quintana:

“EL SOCIALISMO QUE NECESITA ANDALUCIA SOLO LO PUEDE HACER EL PSOE.”



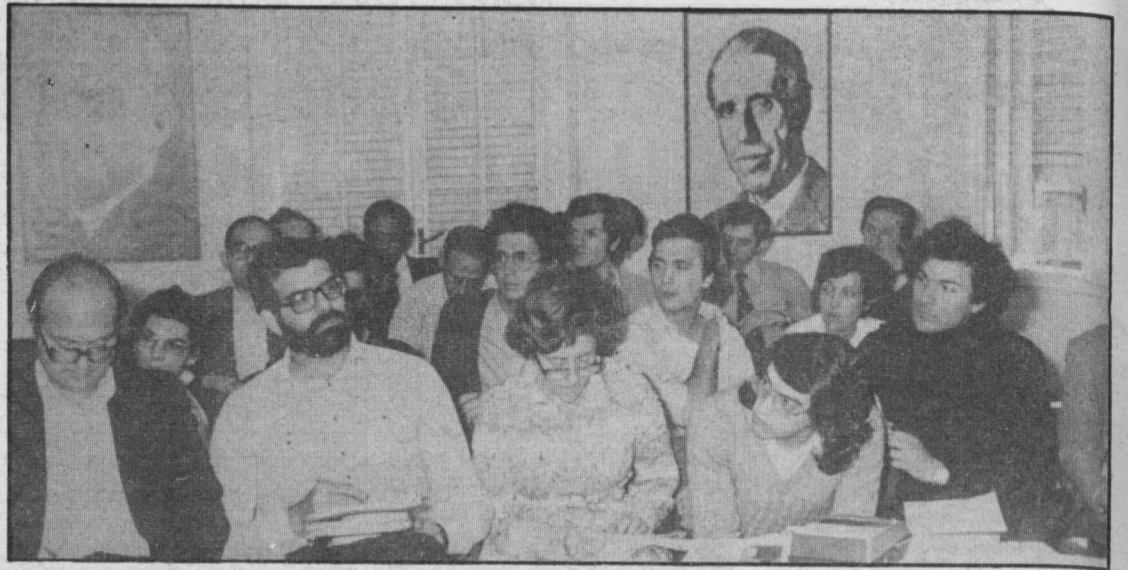
Primitivo de la Quintana, secretario general del Movimiento Socialista Andaluz, MSA

mos durante la clandestinidad— supone una especie de cuarta dimensión auténticamente andaluza, por cuanto nos consideramos herederos del pensamiento de Blas Infante. El socialismo que necesita Andalucía sólo lo puede hacer el PSOE, así que vamos a reforzar la lucha por la autonomía popular.

Fernando PAJARES

● José Rodríguez de la Borbolla:

“EL SOCIALISMO, UNICA GARANTIA PARA QUE EL PUEBLO ANDALUZ SALGA DE ESTA SITUACION.”



Jornadas de estudio sobre la Universidad

Fundación Pablo Iglesias

Organizadas por la Comisión de Educación del Grupo Parlamentario Socialista y por la FETE, se han celebrado en la Fundación Pablo Iglesias las primeras jornadas de estudio sobre la problemática universitaria, en las que también han intervenido varios miembros de la Asociación Socialista Universitaria, ASU.

Las ponencias presentadas en estas jornadas han abarcado los temas del Estatuto Universitario, con especial referencia a la autonomía y la necesidad de una ley Marco para Cataluña; el acceso de alumnos a la Universidad, la situación del profesorado, la ordenación académica y la administración y gerencia de la Universidad.

En estas jornadas, cuyo carácter ha sido el debate de alternativas a la situación universitaria actual, se han señalado algunas directrices y soluciones a los problemas que hoy tiene planteados la Universidad española.

Líneas básicas para la autonomía universitaria

Sobre la «Autonomía y financiación de las Universidades», las ideas generales de la política socialista se basan en la Universidad como entidad pública, descentralizada, gestionada por la comunidad universitaria y con una respuesta a los intereses de la sociedad y bajo su control.

La financiación de la Universidad debe ser estatal, su control, público; autónoma en su gestión, democrática en su funcionamiento y regionalmente integrada. Asimismo, la exigencia de que las Universidades estén vinculadas a los territorios en los que se encuentren enclavadas, priva de contenido a la pretendida división de las Universidades en estatales y regionales.

Esta concepción, implica a su vez el desacuerdo con la existencia de Universidades privadas. Debe ser el Estado quien fije las condiciones mínimas a que deberán someterse las actualmente existentes. La ley fijará los requisitos exigibles para la creación de nuevas Universidades, y los actuales Colegios Universitarios serán considerados a la luz de estos requisitos.

Sobre el tema de la autonomía universitaria, la idea admitida por las asistentes a estas jornadas, ha sido la de que la autonomía puede ser entendida como un mero autogobierno corporativo. Los principios y bases reguladores de la autonomía universitaria deben plasmarse en una ley marco, aprobada por el Parlamento. Esta ley deberá garantizar el pleno ejercicio de las libertades públicas y personales en la Universidad y reconocerá las competencias que del uso de la autonomía se deriven.

Respecto al «Acceso a la Universidad» y la selectividad estudiantil, la ponencia presentada por Eusebio Fernández y Victoriano

Mayoral demostraba que la actual «masificación» que vive la Universidad es el resultado de la ausencia de planificación, la escasez de medios y la artificial concentración geográfica, producto del modelo corporativo.

Por otra parte, la masificación no es tal si se compara el censo estudiantil de nuestro país con los de los países de desarrollo similar. La solución a este problema consiste prioritariamente en una expansión en medios y personal, de la Universidad española.

«Sobre el acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años —explica Victoriano Mayoral— creo que se podrían establecer líneas de actuación por parte de los empresarios, de la Administración y de los propios trabajadores para que éstos tuvieran la posibilidad de

● LA UNIVERSIDAD DEBE SER ESTATAL, PUBLICA, AUTONOMA EN LA GESTION, DEMOCRATICA EN SU FUNCIONAMIENTO.

ejercitar su derecho al acceso y permanencia en la Universidad.»

Profesores y Universidad

Sobre el «Estatuto del profesorado», la ponencia defendida por Alvaro Espina, contenía la propuesta de unificación de las actuales categorías docentes, ya que la diversidad de estas categorías no está justificada por las necesidades reales de la docencia. En este sentido, y en el marco de una Universidad con plena autonomía, debe mantenerse la exclusiva diferenciación entre profesorado en etapa de formación y profesorado en plantilla. Ambas cualificaciones serían suficientes y tenderían a una mayor uniformación de la jerarquía existente en la actualidad.

La ponencia presentada apuntaba también las soluciones para la unificación del profesorado, de forma no discriminatoria. Asimismo, según apuntaba Javier Solana —que junto con Gregorio Peces

Barba, Ramón Vargas y los senadores Pérez Gallego y López Pina han participado en estas jornadas—, la Universidad deberá responsabilizarse de su profesorado, descartando, así, la condición funcional a que actualmente se ven sometidos los cuerpos docentes.

Por otra parte, una cuarta ponencia, defendida por Mario Meléndez, contemplaba el tema de la «ordenación académica». En este sentido la ponencia incidía en la necesidad de plantear carreras con criterios sociales y no meramente académicos, dando cabida en ella a todo el saber que pueda ser enseñado en sus aulas.

Respecto a la investigación, se puso de manifiesto la necesidad de considerar al profesor universitario, simultáneamente, como docente y como investigador. El estatuto del profesorado debe posibilitar que en determinadas fases el profesor pueda dedicarse exclusivamente a la actividad investigadora. En particular debe ponerse en práctica lo ya legislado sobre el año sabático.

Gestión democrática y coordinación autonómica

Sobre la ponencia referida a la «Administración y gerencia», expuesta por José Torreblanca, se

puso de manifiesto que el binomio financiación pública-financiación privada no se corresponde con el de enseñanza estatal y enseñanza no estatal. A nivel universitario y con carácter general, deberá constituirse un organismo inter-universitario, compuesto por los representantes de las Universidades y con participación del Parlamento y otras instituciones políticas, culturales y sociales de carácter público, con el fin de distribuir los recursos públicos entre las diversas universidades, con arreglo a criterios objetivos.

Este organismo inter-universitario tendría, además, las funciones de establecer los requisitos mínimos para la obtención de títulos reconocidos por el Estado, y aseguraría asimismo la coordinación entre las actividades de las diversas universidades, organizadas de modo autónomo y con carácter público.

L. D.

Asturias

—El campo asturiano es hoy la Cenicienta del país, no sólo de Asturias, porque quienes lo integran no llegan al 50 % de la renta global. Trabajando más, ganamos menos: hay mucho trabajo y muy poco que ganar. En este campo nuestro no hay domingos, no hay festivos, no hay vacaciones: este sí es el pueblo que trabaja, calla y sufre, y por haber callado y haber sufrido sin ser un problema para la Administración, no se han ocupado de nosotros para nada. Cuando sacamos los tractores a las carreteras como expresión de las reivindicaciones que planteamos para los productos agrarios, como somos pacíficos hasta para eso, estacionamos en los arceles y la Administración se encoge de hombros y dice «que sigan». Así es como han venido actuando y así es como no nos han atendido nunca.

Honorio Díaz Díaz, campesino, diputado, antiguo minero, es hoy un hombre increíblemente activo a sus setenta años. Desde el 15 de junio, Honorio Díaz se ha recorrido Asturias hasta el último rincón escuchando, movilizándolo y organizando a los campesinos de esta tierra. Honorio es, dentro del PSOE asturiano, y dentro de la Asamblea de Parlamentarios de Asturias, el hombre con el que hay que contar inevitablemente cuando se habla de temas agrarios. La noticia ha saltado posteriormente a esta entrevista, como presidente para la Caja Rural Provincial, cargo que en estos momentos ostenta Román Suárez Blanco, ex alcalde de Lueca y hombre que formó en las listas electorales de Alianza Popular, el día 15 de junio.

—Honorio: los campesinos se han callado, pero ¿ha habido más razones por las que hemos llegado en Asturias a esta situación?

—Hay una razón fundamental, que enlaza también con la anterior, y esa es el abandono. Mientras en Europa se han ocupado a lo largo de muchos años de ir creando estructuras y de preparar a los campesinos, aquí se ha dejado ir todo a la deriva. También los campesinos asturianos somos reacios a recibir instrucciones, a asistir a cursillos y a ir asimilando los conocimientos que pueden poner a nuestro alcance los técnicos para mejorar las explotaciones. Si desde la escuela se nos inculcase a todos que la vida en el campo no debe continuar así, sino que es preciso prepararse para una transformación profunda de todas las estructuras que padecemos, se podría mejorar la rentabilidad con un cambio de esas estructuras y con una mayor preparación por nuestra parte.

Con más de setenta años, Honorio conserva una vitalidad y una actividad increíbles. Nadie le calcularía, por el aspecto que tiene, los años que figuran en su tarjeta de identidad. «Yo no como mucho, no bebo nada, no fumo y me gusta dormir poco. Quizá sea eso lo que ha contribuido a mantenerme en unas condiciones físicas aceptables», dice él para justificarse. Y este hombre, diputado socialista, que se mueve por Asturias a su aire con un modestísimo «600» comprado de segunda mano y que tiene más de once años, sigue diciendo:

—No se puede seguir manteniendo esta situación de abandono de los pueblos. Yo estoy convencido de que la pequeña industria en Asturias debe radicar en las pequeñas

Honorio Díaz, campesino y diputado

“El Gobierno impulsa el desfase campo-industria”



poblaciones: allí deben estar las industrias, al lado mismo de los sitios en que se producen las materias primas; allí tienen que estar las industrias madereras, las industrias lácteas. Así se crearían puestos de trabajo que serían un complemento ideal para las pequeñas explotaciones agrarias, tan extendidas en esta región. Y así, también, se llevarían servicios a estos pueblos, que están siendo abandonados por la población porque no se cuenta con lo más elemental para la vida humana: en muchos rincones de Asturias no hay luz eléctrica, y estamos en 1978; no hay carreteras, no hay escuelas, no hay servicios médicos ni de ningún tipo.

—Honorio puede hablar también de lo que ha ocurrido con la que iba a ser la gran obra solidaria del campo asturiano: la Central Lechera. Iba a ser una gran experiencia cooperativista, pero parece que luego las cosas fueron de otra manera...

—No hay cooperativismo en la central lechera. Eso está claro desde hace mucho tiempo. No puede haber cooperativismo cuando quien decide es una terna de personas y cuando no existe o no funciona una junta de vigilancia que por ley debería existir, ni existen tampoco unos vocales. No hay ningún tipo de poder dentro de la central por parte de los socios...

—Hace poco han sido las elecciones agrarias, las elecciones a las Cámaras. ¿Cuál ha sido la consecuencia de las elecciones? ¿Cuál es hoy la potencia real de sindicatos agrarios como SADA y FERADA?

—Tienen ahí a la misma gente de antes. Se han arreglado para seguir los mismos. Hubo una cierta movilización en las elecciones, pero la presentación de independientes por parte de sindicatos campesinos auténticos como UCA no dio el resultado apetecido, el resultado que deseábamos. Vamos dando pasos, que aunque sean pasos cortos se da. Falta todavía realizar una gran labor de concienciación entre los campesinos, pero yo estoy seguro de que es solamente una labor de tiempo en la que se va a clarificar perfectamente la situación. Al final no habrá dudas y todo el mundo va a saber perfectamente quién es quién en el campo, y quiénes son las auténticas organizaciones democráticas.

—Hay un tema realmente grave que no se puede soslayar en una entrevista como ésta, y es la actuación del Gobierno en la negociación de los precios agrarios. ¿Qué opinión tiene Honorio de aquellas conversaciones?

—En principio, el Gobierno se negó rotundamente a admitir en la

negociación a los sindicatos campesinos, respaldados de alguna manera por los partidos políticos. Tuvieron un especial interés en meter allí a organizaciones como los Jóvenes Agricultores y la ARA, que son los restos del verticalismo, y al lado tuvieron que admitir sin remedio a organizaciones como la COAG (Coordinadora de Organizaciones Agrarias y Campesinas), que fue la que tuvo que llevar el grueso de la negociación y la que tuvo que luchar muy duro desde el principio hasta el final. Después de mucha batalla, hubo acuerdo en todos los precios menos en la leche. Lo que nos hicieron con la leche fue una burla y un escarnio que los campesinos no podemos consentir, y no es extraño que un día haya acuerdo para no entregarla. El pacto de la Moncloa establece unos aumentos salariales del 22 % para el sector industrial. Lo que nos subieron a nosotros el precio de la leche fue un 3 %. Y hay que tener muy claro que en Asturias la leche es el salario del campesino. Ya en el II Plan de Desarrollo se hablaba de acercar las rentas agrarias a las industriales. Así se ve perfectamente cómo no sólo no se acercan, sino cómo el Gobierno impulsa ese desfase.

—¿Y cómo se puede explicar la diferencia entre las 16,75 pesetas que recibe el ganadero y las más de treinta a que llega después el litro de leche al consumidor?

—Sólo hay una explicación: o hay una Administración muy mala, o hay un beneficio excesivo para las centrales. Alguna cooperativa, que si es necesario podemos nombrarla, paga más al ganadero y la pone en el mercado a un precio inferior. Eso indica que hay un interés muy claro, y unos intereses muy complejos, que buscan que quienes ya ganan mucho dinero ganen más y que quienes ahora ganan muy poco ganen todavía menos.

Objetivo PSOE: ciudad humanizada

tigación, y Pilar García, directora del Departamento de Documentación.

Seguir a Jaime Vera

Tras la intervención de Alonso Puerta, tomaron la palabra Etelvino González, Manuel Ortuño y, finalmente, Tierno Galván. El primero de ellos hizo una amplia exposición del centro y sus proyectos, al tiempo que haría un profundo desglosamiento de los temas que se tratarían durante los distintos cursos. Está en el ánimo de Etelvino González el iniciar de nuevo, y en parte continuar, la labor empezada por Jaime Vera en el año 1901. De ahí que en el cuadernillo explicativo que se repartió entre los asistentes se citen a menudo frases de Vera: «La emancipación del trabajo alcanza a todos y debe ser obra común de todos. Sólo el pensamiento y la acción reunidos pueden conquistarla.» A continuación intervino Ortuño y, finalmente, el profesor Tierno Galván, que pronunció una brillante conferencia que despertó un gran interés entre los asistentes, quienes ovacionaron largamente al conferenciante al final de su intervención.

El Centro Madrileño de Estudios Socialistas nace por iniciativa del I Congreso de la Federación Socialista Madrileña. Fue propósito de aquel congreso el dotar a la Fed-

ración de aquellos organismos que, más allá de los órganos de partido, permitieran a la Federación realizar su actividad política con la solvencia que la nueva situación española requería y a la altura de la tradición de la Agrupación Socialista Madrileña.

Realizaciones históricas que tanto aportaron al socialismo español, como fuera la Nueva Escuela, por ejemplo, estaban en la mente de los congresistas que en febrero de 1977 resolvieron constituir un Centro de Estudios, asignándole como funciones «colaborar en las tareas de formación, investigar temas de inmediato interés para el partido y elaborar los correspondientes documentos».

Durante los últimos meses del año 1977 funcionaron algunos grupos de trabajo que constituyen la matriz del CEMES. El III Congreso de la FSM configuró el centro de un modo muy similar a como lo hiciera el primero. Si acaso, el Congreso de enero le da más realce, urge su puesta en marcha, lo hace depender en la dirección del Secretario de la Formación de la FSM y exige que elabore y presente planes de trabajo.

De acuerdo con las funciones establecidas por los congresos, se ha estructurado el CEMES con tres departamentos: investigación, for-

Calendario PSOE

Cáceres

El día 23, en Cáceres, se organiza una serie de charlas conjuntas entre UGT y PSOE. Tendrán lugar a las 8,30 de la tarde en la sede de la Agrupación.

Orense

El día 24 se celebra la campaña de los trescientos días, en Verín, y el 25, en todas las agrupaciones de la zona de Valdeorras. Intervienen: el senador por Orense Celso Montero, el secretario general de Galicia, Modesto Seara, y el secretario provincial, Manuel Villar.

Salamanca

El día 24 tendrá lugar en la sede de la Agrupación una asamblea extraordinaria.

Cádiz

El día 23 Esteban Camaño dará una charla en la Agrupación Socialista de Trebujena.

Segovia

El día 25, durante la mañana, en la campaña ya iniciada hace días por esta Agrupación, «Los parlamentarios informan», participan los diputados socialistas Luis Solana Madariaga y José Antonio Pérez Gallego.

Ciudad Real

El día 24, en Socuéllamos, se celebrará un mitin a las nueve horas de la tarde.

CONGRESO DE CINE

La Comisión de Cultura y el Colectivo de Cine del PSOE han convocado a una reunión en los locales de la CEF a todas las fuerzas políticas, sindicales, profesionales y patronales para crear un comité que se encargue de organizar el otoño próximo un gran Congreso de Cinematografía. El PSOE ofrece a dicho congreso la ponencia sobre cine aprobada en el I Simposio de Cultura del partido.

Madrid

El pasado día 15 de junio se conmemoraba el primer aniversario de un año que, como diría el diputado socialista Alonso Puerta, ya está inscrito en la historia de España. Con esta frase daba comienzo la intervención del diputado con motivo de la presentación oficial del Centro Madrileño de Estudios Socialistas, en la Federación Socialista Madrileña. A la natural expectación que despertó el acto en sí, debíamos añadirle el interés despertado entre los asistentes al mismo por la conferencia que el presidente de honor del PSOE, Enrique Tierno Galván, pronunció en torno al tema «Europa y el fin de la utopía». Componían la mesa presidencial, además de Tierno Galván y Puerta, Etelvino González, director del CEMES; Albino García, en calidad de vicepresidente del mismo; Manuel Ortuño, director del Departamento de Formación; José Navarro, director del departamento de Inves-

mación y documentación. Al propio tiempo se le asignan de modo indicativo servicios tales como información bibliográfica, elaboración y edición de materiales formativos y biblioteca. Los meses transcurridos del año 1978 han supuesto un avance, al poder disponer de unos locales en Tomás Bretón. La dinámica de la Federación ha sido decisiva para poder dotarle de los medios imprescindibles para desarrollar sus actividades. Entre las más significativas iniciadas en esta etapa se deben contar los «Coloquios para el debate», con sus tres ciclos temáticos entre los que destacan las siete sesiones acerca de la Constitución.

Para la realización de los fines del Centro de Estudios se registrará como fundación benéfico-docente, fórmula jurídica que le hará capaz de irradiar sus ideas y de hacerse presente en los ámbitos de la vida política y cultural de Madrid y su provincia. Es Madrid con su amplia problemática de gran urbe, de hábitat rural, de concentración de amplias masas de trabajadores, de parte inevitable de una región con grandes desequilibrios económicos, demográficos y sociológicos, el ámbito propio de este Centro de Estudios Socialistas: sus problemas urbanos, su lumpen, su contaminación, sus recursos y servidumbres.

Cartas a EL SOCIALISTA

Y, sin embargo, espera...

María García Guillamón, con residencia en Valencia, calle de Cura Femenia, núm. 6, expone en su carta la situación de los jubilados con bajas pensiones.

Como asidua lectora de EL SOCIALISTA, aunque apolítica, me siento unida al partido PSOE por haber sido educada en el colegio laico La Democracia, de esta ciudad, Valencia. He leído las quejas de doña Antonia Villalobos Ruiz, de la provincia de Sevilla, expone en su carta, y por si le sirve de consuelo, le diré: Que como ella, somos cientos de miles los españoles que sufrimos las consecuencias del fascismo; que una España arruinada, con un pasado de tristes recuerdos, forzosamente tenemos que cooperar con los hombres de buena voluntad para desligarnos de las normas y costumbres en que hemos vivido durante cuarenta años. Yo podría escribir mucho, pero sólo le diré, que después de una tenaz lucha por sobrevivir; estudiar, para superarme, y con mi trabajo sostener a los míos, me jubilaron a mis setenta años con 2.200 pesetas. Cuando fui a la Caja Nacional con la carta de agradecimiento que me mandaron por los servicios prestados durante los treinta años que ejercí de matrona, me enteré que era obrera autónoma y como a tal, no tenía derecho a cobrar, ni a seguros sociales. Si ellos sabían que yo tenía la obligación de estar afiliada ¿por qué no me lo advirtieron cuando me liquidaban? ¿Por qué el Colegio de Matronas, al cual pertenecía, jamás me lo indicó? Yo tenía entendido que el obrero autónomo trabaja para él, que carece de horario, etcétera, pero yo, que estaba sujeta a las veinticuatro horas del día y con 39 de fiebre, en pleno in-

vierno me obliga el médico a salir de la cama porque no me había dado de baja como enferma, ¿qué autonomía era esa?. Si por haber estado sindicada en la CNT y haber trabajado en la Mutua Confederal como enfermera durante nuestra guerra de liberación y haberle dicho por escrito a mi hermano, exiliado en Orán, que por mal que estuviese allí, no pensara volver, porque aquí estaría peor, me hacen juicio sumarisimo y firmo dos años de cárcel; si por haberse ido voluntario a los sesenta años al frente de Teruel con la centuria tabaquera dejan a mi padre suspenso de empleo y sueldo después de treinta años de servicios prestados como carpintero de la fábrica de tabacos y un sobrino de siete años, sin padre ni madre ¿tendré motivos para protestar y exigir reivindicaciones. ¿Tengamos paciencia, fe y confianza con los que hoy gobiernan los destinos de España, que si en un año hemos conseguido mejorar, aunque nosotros por nuestra edad no veamos a España rica y libre, al menos que nuestros hijos y nietos vivan mejor que nosotros hemos vivido. La unión y la comprensión hacen la fuerza. En la actualidad yo he mejorado, ya que como matrona de APD cobro 9.000 pesetas.

Justa devoción

Victoria Tejedor Santamaría, de Hoyo de Pinares (Avila), pregunta en su carta cómo puede efectuar el traslado de los restos de fusilados por los franquistas, desde el campo donde yacen todavía, al cementerio. En efecto, el traslado es perfectamente legal y las autoridades del pueblo tienen la obligación de autorizar la exhumación y el entierro en el cementerio correspondiente.

Leo a menudo EL SOCIALISTA, y en él veo cartas que le man-

dan. Soy nacida en Hoyo de Pinares, provincia de Avila. Soy una refugiada de 1939. Durante todo el tiempo que estuve en España hice todo lo que pude por el socialismo. Los viejos socialistas que siguen allí, me han dicho que han vuelto a implantar la UGT y el PSOE. Ellos me conocen y también a mi marido que siempre ha militado por el socialismo. El motivo de dirigirme a usted es el siguiente. A unos cuatrocientos metros del pueblo de Hoyo de Pinares están los restos de mi padre y de otros dos más. Ninguno de los tres pertenecían a ninguna organización, ni partido, jamás se distinguieron en nada, pero tuvieron la mala suerte de quedarse en el pueblo, y cuando entraron las fuerzas de Franco, los fusilaron.

Me gustaría, si es posible, y legal, el llevar los restos de los tres al cementerio del pueblo, de acuerdo con las familias de los interesados.

Testimonio de la represión

Escribe Santiago Flores Sánchez, desde Alst, 9300 (Bélgica).

El día 14 de noviembre de 1946 me cogió la policía, casi en la frontera de Portugal, en la estación de Malpartida, de Cáceres, cuando después de estar tres años en las montañas de Gredos: el Rosarito, etcétera pensaba pasar al país lusitano.

Después del interrogatorio en Cáceres, me trasladaron a la Dirección General de Seguridad. Allí se me despojó de 16.000 pesetas que llevaba, más mi reloj de pulsera marca «Cauny». Cuando después de un largo mes, antes de mi traslado, pasé ante el juez Enrique Aymar, hice constar lo que consideraba un fraude, y éste me dijo que la policía española no estaba compuesta de ladrones, etcétera, y que si no quería firmar el atestado o declaraciones que había hecho ante los interrogadores se vería obligado a ponerme a disposición de nuevas «diligencias». En fin, firmé mis declaraciones policiales y a los pocos días me trasladaron en calidad de preventivo a la prisión.

Cuando después de un largo mes me trasladaron a Alcalá de Henares, a mi salida de la DGS reclamé a la policía para que me devolvieran lo que creía que seguía siendo de mi propiedad; y la policía me contestó que a mi llegada a Alcalá me darían lo que según el reglamento estaba en depósito.

Cuando fui a consejo de guerra, por dos veces, uno por el supuesto delito de terrorismo y bandidaje, en el que por segunda vez se me juzga por la responsabilidad de la guerra (fui comisario de batallón) por lo que se me pedía pena de muerte, siendo ésta modificada en el acto de consejo por la de treinta años de reclusión mayor.

Durante mi estancia, y mientras estuve retirado de la «circulación», reclamé lo que a mi entender era mío, y esto en ciertas ocasiones, y aún estoy esperando alguna contestación, si es que tenía o no derecho.

Después de haber cumplido once largos años en las argástulas franquistas, sin comerlo ni beberlo, donde conocí al compañero Sócrates Gómez, entre otros, salí de San Miguel de los Reyes, Valencia, el día 10/3/1957. También en esta ocasión me quedé esperando se me devolviera lo que me quitaron al detenerme ¿Les hacían falta las 16.000 pesetas y el reloj a aquellos «señores» representantes de la ley para comprar honradez?.

Cambio de nombre

Se continúa recurriendo a los eufemismos, como en el régimen anterior. Así lo expone en su carta José Romero Camero, maestro de



taller de Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas, desde Ubeda (Jaén).

Adjunto le remito prueba gráfica, por la injusta situación que hace sangrar el ánimo de toda la artesanía, o en su parte más importante, los maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas, por la defenestración cometida con dicho cuerpo y que, cada vez que de arreglos económicos se refiere, se patean más sus despojos.

Con anterioridad a la desgraciada y digital ley de coeficientes, ya nuestra situación era de total injusticia, pero, señores, esto ya clama al cielo... al punto de que le tengo pánico cada vez que de remodelación económica se habla.

Nuestro número de profesionales es reducido (poco más de cien), y ahí es donde radican nuestros males, en la falta de fuerza que da, por desgracia, el poco número; hacen con nosotros lo que les da la gana, pues saben que a pesar de todo, somos fieles en nuestro cometido. Esta carta, además de ser

como un SOS a la opinión pública, es para pedir ayuda a quienes cuenten con la fuerza suficiente cerca de la Administración, con el asesoramiento del cuadro comparativo que con ésta adjunto, estando dispuestos, y creo todos mis compañeros, a suministrarle cualquier dato que le faltare para llevar con éxito dicha gestión. A quien rompa una lanza por nuestra causa, damos, de antemano, las gracias de todo corazón, con un fuerte abrazo.

La noticia, con la que ahora se nos pretende conformar, y esto es como las modas (por varios años), es la variación de denominación, para podernos variar el coeficiente, nos llaman profesores de Enseñanzas Tecnológicas, nada tan absurdo, por cuanto desde la salida de la ley de coeficientes existen maestros de Taller, en Formación Profesional, en aquella fecha con el 2,9 y actualmente con el nivel seis (también injusto); a mí me va de maravilla, es mi gran orgullo ser, y seguir siendo, «el maestro Romero».

Rectificación

La Editorial Alhambra nos ha remitido la siguiente carta que publicamos gustosos. No incluimos toda la lista de precios que adjunta, por su extensión. Pero creemos suficiente prueba los insertados.

En la página veintiséis del número del día 21 de mayo, y en la nota de redacción que apostilla la rectificación de la Agrupación de Editores de Enseñanza, hacen afirmaciones que no se ajustan a la realidad. En un afán de clarificar una situación tan confusa como es la de los

libros de texto, le relacionamos a continuación los libros cuyos precios están controlados por la normativa vigente y aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencia con los precios que tenían en nuestras listas anteriores, los actuales y la variación porcentual en más o en menos.

EGB 1: ETAPA	1977	1978	%
English Made Easy 1.º	115	130	+ 13,04
English Made Easy 2.º	110	125	+ 13,63
V - 8 Teacher's book 1.º	314	240	-23,57
V - 8 Workbook 1.º	85	95	+ 11,76
V - 8 Reader 1.º	105	120	+ 14,28
EGB 2: ETAPA			
Peter and Molly 1.º	150	180	+ 20,00
Peter and Molly Workbook 1a	90	100	+ 11,11
Peter and Molly Workbook 1b	110	130	+ 18,18
Peter and Molly 2.º	140	160	+ 14,28
Peter and Molly Workbook 2	160	110	+ 10,00
Peter and Molly Teacher's book	150	170	+ 13,33
Peter and Molly 3.º	136	160	+ 17,64

● **Agradecemos a nuestros lectores su interés por EL SOCIALISTA, como lo demuestra la cantidad de cartas y comunicados que recibimos diariamente en esta redacción. ● Rogamos a nuestros lectores reduzcan sus textos a un folio máximo y, si están escritos a máquina, respeten el doble espacio.**

Advertimos a nuestros comunicantes que EL SOCIALISTA no se responsabiliza de los originales recibidos que no hayan sido previamente solicitados, ni mantiene correspondencia con los autores.

La Redacción

VIAJES INTERNACIONALES PRISMA S.A.

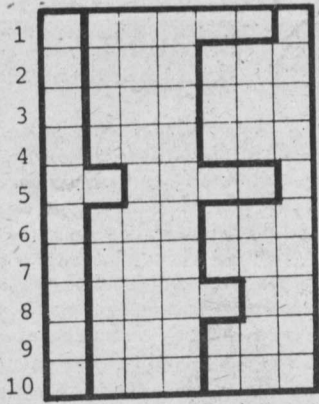


AGENCIA DE VIAJES Grupo A, Título 26
EXCURSIONES EN AVION:

	SALIDAS	MADRID	BARCELONA
AUSTRIA-HUNGRIA, POLONIA- CHECOSLOVAQUIA	Junio a Septiembre	49.900,-	48.800,-
ITALIA	Julio a Septiembre	38.300,-	36.000,-
PAISES ESCANDINAVOS	Julio a Septiembre	62.300,-	61.100,-
ROMA	Mayo a Diciembre	19.200,-	17.400,-
SUIZA, AUSTRIA, ALEMANIA, ITALIA	Julio a Septiembre	47.450,-	46.300,-
		8 DIAS	15 DIAS
COMBINADA, LAS PALMAS, LANZAROTE, TENERIFE	Hotel 3 estrellas, MEDIA PENSION		26.750,-
COMBINADA, LAS PALMAS, TENERIFE	Hotel 3 estrellas, MEDIA PENSION		24.500,-
LAS PALMAS SUR	Hotel 3 estrellas, MEDIA PENSION		21.850,-
	Hotel 3 estrellas, MEDIA PENSION	17.950,-	

NOTA: Pensión completa, alojamiento y desayuno, consultar.

Informes: Pza. de San Amaro, 9 - MADRID. Tels. 279 14 84 - 411 25 00.



Enigma n.º 57

Lluís

Para resolverlo hay que colocar cada definición en su sitio, y entre las líneas centrales, de trazos más gruesos, y de arriba abajo, se leerá el nombre con el que se conoce a la fuerza guerrillera que lucha en la provincia zaireña de Shaba contra Mobutu.

Definiciones: 1. Humillación/2. Repetir uno o más vocablos/3. Incienso aromático/4. Terapéutica/5. Pone en funcionamiento/6. Criado de la hornera que iba por el pan que había de cocer/7. Natural de Lyon/8. Caldera pequeña/9. Globos o esferas/10. Estrecha.

La solución, en el próximo número.

Solución al número 56: 1. Adenoso/2. Caridad/3. Raqueta/4. Aledaño/5. Cotin-ga/6. Acerado/7. Conocer/8. Cegador/9. Calve-ro/10. Afanosa.

Enigma: Enrique Tierno Galván.

atardecer en la alameda

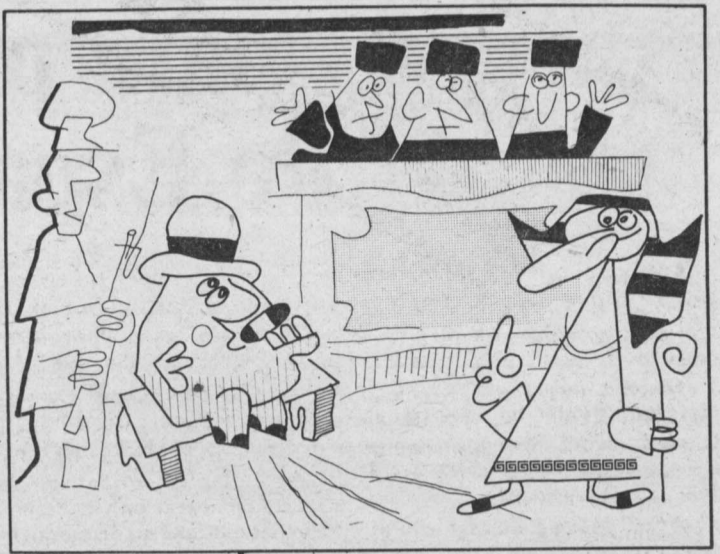
Feliz cumpleaños, democracia

Hay por estas tierras de la alameda del Cea, y ya tirando monte arriba, una planta a la que los campesinos de la ancha y pobre meseta castellana llamamos «genciana». Suele criarse la genciana a la sombra de pinos, brezos y algún que otro castaño. Su estatura no es más allá de los veinte centímetros y amanece una planta amarilla todos los años por estas fechas.

La razón de que les hable de semejante vegetal no es otra que la intención de destacar una de sus cualidades: es amarga como la hiel. De ella solamente son aprovechables sus raíces, que en lejanos tiempos servían para alejar impuros espíritus y otra suerte

de triquiñuelas inventadas por el ascetismo clerical y popular para amargar la vida al prójimo y a uno mismo.

Bueno, pues es el hecho que para algunos la democracia ha sido algo así como un mordisco de genciana. Algo demasiado amargo que se resisten a digerir y, diría más, a masticar o tocar tan sólo con el esmalte de un canino. Lo de ellos... si que es grave. Y a más abundar, diría que lo auténticamente grave es la ausencia de cirujanos expertos en el asunto para curar tanto y tanta gravedad. Porque aunque por más que se luche en intentar que cada cual tome su pildora democrática, nunca se habrá luchado lo suficiente para



—Dinos, ¡oh Kalikatres sapientísimo!, ¿qué debemos hacer con este presunto apandador de todo lo que se le pone por delante?

—Si se le aplican las leyes de los cuarenta años, hijitos, abrirle una cuenta en Suiza; si el Código de Comercio, absolverle; si el Código Penal, enchiquerarlo, y si el Derecho Social, colgarlo.

hacer digerir algo que algunos (no se sienta usted culpable) se resisten a probar, y a lo que, ora con banderas, ora sin ellas, hacen permanentes ascos.

Si algo puede quedar claro en este primer año de democracia, aparte el voluntarioso intento de la izquierda parlamentaria y la lucha denodada y permanente por arrancar la democracia evadida de este país durante tantos años, es que hoy puedo decir «democracia» sin temor a recibir un palo fenomenal; puedo decir que el Gobierno no ha estudiado la suficiente medicina para convertirse en el cirujano requerido para operar a los graves, y puedo añadir,

además—y usted lo sabe como yo— que los «graves», muy a pesar de su pataleo, no se van a salir con la suya por más juntas ofensivas que con banderas monten.

Que me perdonen los que no tragan la genciana, los que no quieren la democracia, los asépticos de corazón y renegados por afición, los que protestan ignorando y los que ignoran para protestar, los que hacen actos de contricción y utilizan el nombre de Cristo para «salvar este país» de tanto «mal nacido» como dicen que anda suelto, pero es que a mí se me ocurre decir: ¡feliz cumpleaños, democracia!

LIBERONIO

DEPORTES

El Mundial de Argentina, Pío Cabanillas y el folklore

Aunque hace ya muchos meses que se presumía la debacle de la selección española de fútbol en los Campeonatos Mundiales de Argentina, parece ser que es ahora cuando, para la mayoría, ha llegado la hora de las lamentaciones. Hecho inevitable que se produce a la vuelta de cada campeonato o de cada olimpiada. Todos los medios deportivos del país pondrán el grito en el cielo del ridículo nacional, se buscarán las causas y caerán cabezas de turco o quizá se vean confirmadas en sus cargos. Todo exactamente igual que otras muchas veces, hasta que llegue el próximo fracaso, que, indudablemente, coincidirá con la Olimpiada de Moscú o con los Campeonatos Mundiales de Fútbol que se celebrarán en España el año 1982.

Nosotros no vamos a caer en el tan manoseado tópico de la crítica a Kubala y a sus tácticas, a la buena o mala selección de jugadores del fútbol español, o a los mínimos programas de preparación que los directivos dedicaron al equipo.

Por otra parte, los programas elaborados con vistas a las competiciones del equipo nacional tampoco podrían ser de otra manera cuando los directivos de la Federación Española representan única y exclusivamente los intereses de los clubs. En la RFE de Fútbol no existe un directivo independiente que vele por los intereses de la selección y vete las apetencias de los clubs.

El deporte español, concebido de arriba a abajo, donde lo más importante es la élite y no la base, donde la preparación y la educación física no interesan a los altos gerifaltes y donde el deporte o,

mejor dicho, el fútbol-espectáculo, es el punto de mira donde se ven y se malean nuestros niños y jóvenes. Parece que no tiene remedio. Un ejemplo: nuestros chavales aprenden antes a caerse y a cojear, «como los buenos», que a divertirse en el juego, a sonreír y a colocarse. Pero tanta es la trascendencia de este deporte, que las caídas son impresionantes. «Vamos a ganar o morir», dicen nuestros jugadores. «A dejarnos la piel en el campo», como si esto fuera la guerra. Evidentemente, la mentalidad general ni es la más idónea, ni la más edificante para nuestros pequeños.

Mientras tanto, los señores Cabanillas y Castejón se apuntan el tanto llevando a los seleccionados a ver al rey don Juan Carlos antes de la partida. ¿En virtud de qué méritos? ¿Por qué se lleva a los futbolistas antes de acudir a un Mundial y no se hace lo mismo con las selecciones de minusválidos, ajedrez, hockey sobre patines, tenis de mesa e incluso los boxeadores que acuden a la disputa de un título mundial? Está claro que éstos sólo serán presentados al Rey en caso de ganar el campeonato, como también lo está que tanto don Pío como don Benito tratan a nuestros internacionales por muy distinto rasero, según la especialidad a la que pertenezcan.

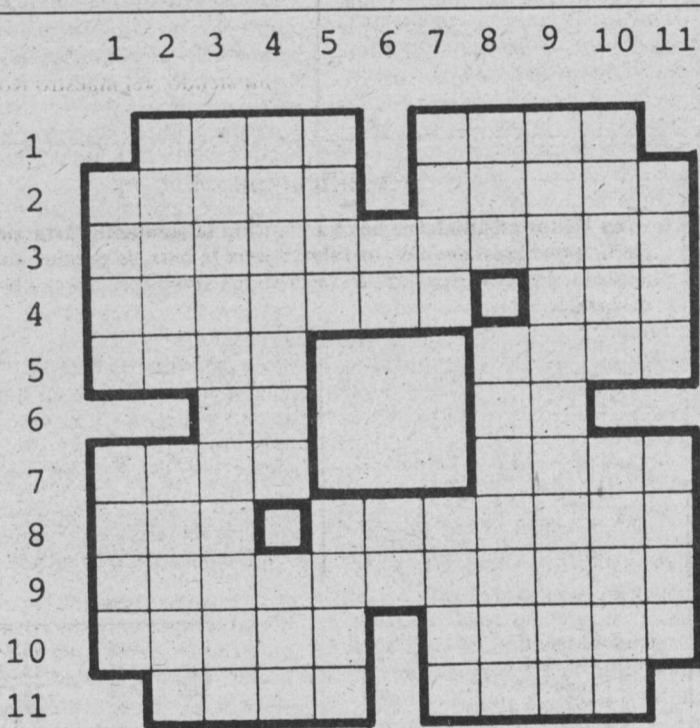
También don Benito y don Pío aceptan que en la actual coyuntura de paro y crisis económica los federativos de la calle Alberto Bosch (RFEF) permitan que los clubs españoles se gasten miles de millones en la importación de jugadores extranjeros, oriundos y falsos oriundos, mientras los futbolistas españoles se las ven y se las desean

para llegar a demostrar alguna condición. No hay siembra y, por tanto, no hay cosecha. ¿Qué truco hay para que Hacienda no se entere?

Por otra parte, estos directivos y jefes de expedición de la selección española sumergen al equipo en el caos de la improvisación, a pesar de los millones gastados. Llevan a los jugadores a Uruguay como parte de su preparación, alojándoles en hoteles de tercera categoría y haciéndoles jugar y entrenarse en auténticos sembrados donde pelinegran los tobillos y donde tienen problemas de alimentación, según repetidas quejas de los propios jugadores en los medios informativos. Al llegar a Argentina les alojan en la finca *La Martona*, en la que falla la calefacción y varios jugadores se ven obligados a dormir con el chandal puesto ante el frío reinante. Toda una compleja labor de desaciertos, despropósitos e improvisaciones.

Y como final de esta maravillosa pieza de gaita y pandereta, don Pío, en el colmo de su sabiduría futbolística, arrebatando autonomías y competencias a Castejón, mantiene entrevistas y conversaciones con Raimundo Saporta, alto preboste del baloncesto del Real Madrid, y le ofrece la presidencia de la Comisión Organizadora del Campeonato del Mundo de 1982, cargo que teóricamente ocupa el señor Pablo Porta, a la sazón presidente de la RFE de Fútbol, y que el señor Saporta, parece ser, está dispuesto a aceptar gustosamente. Señores, esto es folklore y no el de los Coros y Danzas de la Sección Femenina.

(Grupo DEPORTES)



Crucigrama n.º 57

Lluís

Horizontales: 1. Después. Que tiene pasta/2. Cría de la cabra mientras mama. Natural de un país donde hay petrodólares/3. Región del encéfalo en la que residen importantes centros de la vida vegetativa, en plural/4. Clamor. La mitad de «ilapso»/5. Sin compañía. Orificio final del conducto digestivo, en plural/6. «AG». Nota musical/7. Querido. Labras/8. Ameos. Arreos para cargar las caballerías/9. Dictados de los reyes de Portugal/10. Avance en el desarrollo de una cosa. Adoración/11. Composición poética, plural. La reina de todas las flores.

Verticales: 1. Jesús. Se toma al final de las comidas mientras se fuma el puro/2. Acción de ahilar. Prenda sacerdotal/3. Fama/4. Médico del oído. Interjección/5. En la baraja. Hilera/6. Alrevés, y repetido: niñera. 3,1416/7. Raro, no común. Tostar/8. Odio. Grito/9. Andaremos/10. Medio escrupulo. Estropeará/11. Estás. Tonto.

La solución, en el próximo número.

Solución al número 56. Sólo horizontales: 1. Idem. Cama/2. Abecé. Ojota/3. Legitimidad/4. Orejera. Ele/5. Nona. Iros/6. En. Ma/7. Poro. Idos/8. Oca. Editora/9. Moralizarán/10. Ataje. Adema/11. Enes. Rase.

Entrevista
exclusiva

Anker
Joergensen:

“Ninguna presión para provocar la entrada de España en la OTAN”

Anker Joergensen, presidente del Partido Socialdemócrata y primer ministro de Dinamarca, ha visitado al Partido Socialista Obrero Español, en Madrid, del 20 al 22 de junio. En sus encuentros con el partido hay que destacar la reunión con la comisión ejecutiva federal y la visita a una de las agrupaciones locales, la de Tetuán. El dirigente danés, que actualmente es el presidente del Consejo Consultivo del Mercado Común, concedió a EL SOCIALISTA la siguiente entrevista.

—¿Cuál es su opinión sobre la situación política española?

—Mi opinión y la de muchos de mis compatriotas es que la situación actual es muy positiva, que la salida pacífica de la dictadura es algo positivo, y que aunque sabemos que hay problemas vemos que éstos van solucionándose. Naturalmente, lo que más me gusta de la situación es la fuerte posición que tiene el PSOE, según demuestran las últimas encuestas.

—¿Cómo encara el Partido Socialdemócrata danés sus relaciones con el PSOE?

—Ante todo hay que destacar la particularidad de que nuestros dos partidos tienen una historia muy diferente. Precisamente por esto es por lo que creo que es de una importancia capital el que nosotros intercambiamos puntos de vista y experiencias, y, sobre todo, que trabajemos con todos los partidos socialistas en el proyecto europeo. En este sentido debemos llevar adelante las ideas en que estamos de acuerdo, aunque partamos de orígenes distintos. Porque en el seno de Europa tanto los países del Norte como los del Sur tienen ciertos problemas comunes y en torno a su resolución hemos de unir nuestros esfuerzos.

—Como presidente en funciones de la CEE, ¿cuál es su visión del proceso de integración de España en el Mercado Común?

—Dinamarca ha dicho claramente que se debe tener una actitud positiva a la integración en la CEE de España, Portugal y Grecia,

y ésta ha sido la actitud de todos los presidentes de la Comunidad. En los meses en que le ha tocado a Dinamarca la presidencia de la CEE hemos tenido muchos contactos con España y yo espero que esto termine de una forma positiva. Hay que recordar que nosotros también tardamos mucho en entrar en el Mercado Común. Durante muchos años pensamos que trabajar en la EFTA era también una vía satisfactoria, pero después nos dimos cuenta de que esto no es así y fuimos al Mercado Común. Nuestra actitud, por tanto, es la de abrir las puertas a todos los países que quieran integrarse en la CEE, pero esta opinión no es compartida por otros miembros de la Comunidad. Y nuestra opinión parte de la idea de que eso es favorable para la construcción de Europa. Para nosotros es muy positivo ver una Europa en la que todos los países tienen sistemas democráticos. Ahora, en esta Europa democrática, es cuando vamos a ver si le sacamos todo el rédito que tiene la democracia para resolver la crisis.

—Sobre la cuestión de la crisis, ¿qué opinión le merece el informe de los técnicos comunitarios de que el crecimiento medio de la CEE será este año del 0,8 % en vez del 3,5 % previsto?

—No hay duda de que hay una crisis económica mundial, pero la posición de Dinamarca es que hay que relanzar la economía de los países del Mercado Común para que la Comunidad salga de la crisis. Es decir, que se plantee un re-



Anker Joergensen, acompañado de Felipe González, responde a los periodistas

● Lo que más nos gusta de la situación es la fuerte posición que tiene el PSOE

lanzamiento en cada Estado para que el paro se reduzca y las inversiones aumenten. Naturalmente un solo país no puede resolver el problema y además no puede hacerlo en solitario, porque si el relanzamiento lo hace sólo un país su balanza de pagos queda totalmente desequilibrada. Por esta razón es necesario que haya una colaboración económica efectiva entre los países miembros. Este fue precisamente el tema de discusión en la reunión de jefes de Estado y de Gobierno de la CEE en Copenhague, los días 7 y 8 de abril. En Copenhague llegamos a algunos acuerdos y quedamos en reunirnos, en Bremen, el 3 y el 4 de junio. No es que en esta reunión de Bre-

men se haya logrado ya una solución, pero se tienen los proyectos para la reunión que deberá tener lugar los días 16 y 17 de julio en Berlín. Si encontraremos o no una solución, es algo que todavía no se puede asegurar, pero lo principal es que exista un deseo de colaboración para provocar el relanzamiento, que no todos quieren.

Otra cosa es qué hacemos con la crisis misma. No existen fórmulas sencillas para resolverla, pero creo que habrá soluciones. Lo importante es estar de acuerdo en regresar luego de las reuniones a cada país y hacer propaganda de que hay que resolver la crisis.

En cuanto a la crisis internacional, creo que los partidos socialistas tienen que hacer un gran esfuerzo para encontrar soluciones progresistas de la crisis y no sólo aisladamente, sino en conjunto, tanto en el seno de la Comunidad Europea como en la Internacional Socialista.

—¿Cuál es su visión del problema del desarme y de la OTAN?

—Algo que es común para todos nosotros es que queremos que avance el proceso de desarme. Al respecto yo he propuesto en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarme una serie de ideas concretas. Naturalmente nosotros sabemos que, desafortunadamente, no todos tenemos la misma influencia al respecto. Sabemos que primero se parte de acuerdos entre los dos supergrandes y luego a nivel de negociaciones entre los dos bloques, la OTAN y el pacto de Varsovia.

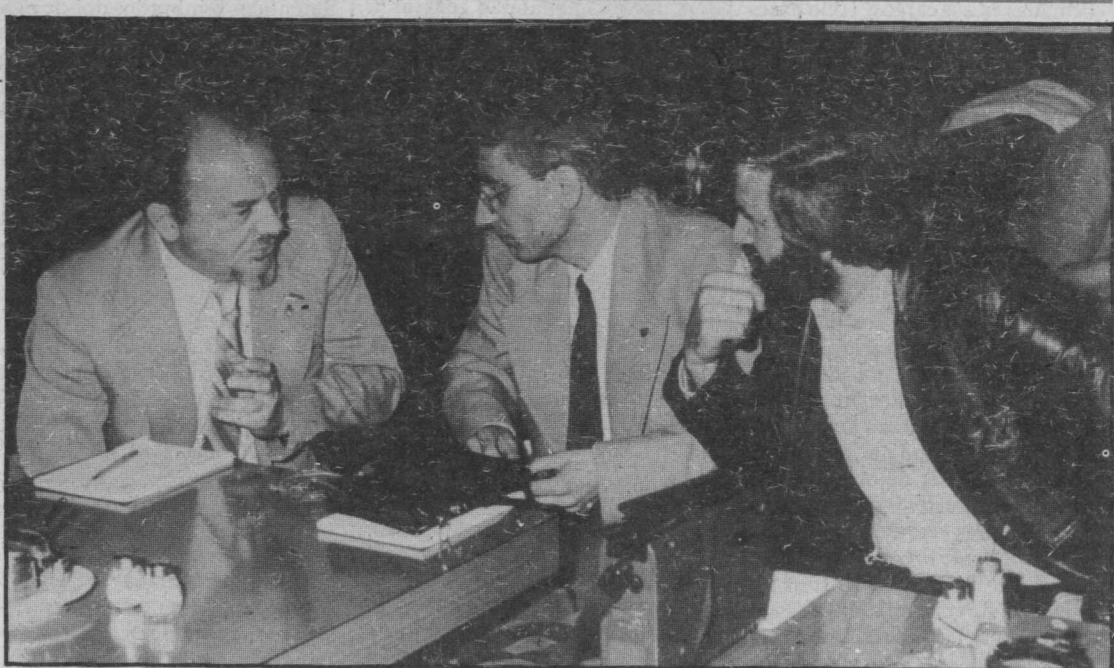
—¿Y concretamente sobre la OTAN y España?

—He estado en la reunión de la OTAN en Washington (Dinamarca pertenece a la OTAN) y puedo decir que todos estaban de acuerdo con la idea de no ejercer ninguna presión para provocar la entrada de España en la OTAN. Nuestro punto de vista es que hay que respetar la decisión que al respecto adopte el pueblo español.

Enrique GOMARIZ

● Hay que relanzar la economía de los países del Mercado Común para que la Comunidad salga de la crisis

● Debemos trabajar con todos los partidos socialistas en el proyecto europeo



Anker Joergensen es entrevistado por Enrique Gomariz, de EL SOCIALISTA. En el centro, Juan Gasull, del Comité Federal del PSOE

El cedazo Marrullerías a derecha y a “izquierda”

La política, la vida política, está llena de maniobras, de golpes y contragolpes y por ello nadie debe irritarse. La oportunidad es un valor político esencial. Las tácticas, bien empleadas, en el momento adecuado, sólo tienen un límite, el no contradecir la propia estrategia.

Esta reflexión viene motivada por dos hechos ocurridos esta semana, prototipos de esa marrullería y oportunismo. Se supone que todas las fuerzas políticas asumen o deberían asumir como objetivo prioritario la democratización de España. Pues, bien, el Gobierno y UCD cuando una encuesta de Sofemasa, publicada en *El País*, muestra por enésima vez la consolidación del PSOE como primera fuerza política y el bajón de popularidad de Adolfo Suárez, «filtra», a través de *Efe*, una encuesta del Centro de Investigaciones Sociales para desmentir, en parte, la citada encuesta. Con esa jugada oportunista el Gobierno se pone en entredicho y pone en cuestión su deseo de democratización, es decir, de transparencia de la vida política. ¿Por qué ahora y no antes? ¿Por qué no se nos informa ampliamente de los trabajos del citado centro, antes llamado Instituto de la Opinión Pública? De hecho este acto pone de relieve lo mucho que hay que hacer para democratizar en este país el campo de la comunicación y la información, donde además del citado centro, están el Instituto Nacional de Estadística y el de Prospectiva, cuyos trabajos son desconocidos. Evidentemente para estos organismos, como para RTVE, el 15 de junio del 77 todavía no ha llegado.

La otra marrullería ha sido protagonizada por Santiago Carrillo. Se debe suponer que el PCE defiende los intereses de los trabajadores, lo mismo que el PSOE, por lo que debería apoyar todo paso que facilite esa finalidad. Por lo tanto, no parece muy congruente que Carrillo manifieste que sería una locura que gobernase el PSOE cuando es el partido más importante de la izquierda y, por tanto, de los trabajadores. Pero más grave que esas declaraciones ante los empresarios, en su visita de tapadillo a Suárez y, como resultado de ella, muy probablemente, la propuesta del Comité Central de un nuevo programa económico «unitario» para tres o cuatro años. Esa propuesta, sin esperar, ni exigir que se celebren elecciones generales y municipales tras la aprobación de la Constitución, no es, ni más ni menos, que un apoyo total a la derecha, a UCD. Este apoyo táctico a UCD, que contradice la estrategia de un partido que se dice de izquierdas, sólo cabe explicársela por una obsesión antisocialista de Carrillo por encima de los trabajadores españoles.

Por encima de las marrullerías y juego sucio de unos y de otros, el PSOE sigue consolidándose, sigue subiendo.

Roberto DORADO